



CAPÍTULO 5 INVENTARIO FORESTAL Y VALORACIÓN ECONÓMICA DE BIENES Y SERVICIOS

5.1.	Antecedentes	4
5.2.	Objetivos	6
	5.2.1. Objetivos Generales	6
	5.2.2. Objetivos Específicos	6
5.3.	Ubicación del proyecto y superficie a intervenir	7
5.4.	Profesional responsable	11
5.5.	Descripción del área de estudio	12
0.0.	Ecosistemas	
	Cobertura Vegetal	
	Identificación de Cobertura en fase de campo	
	Plataforma A	
	Plataforma B	
	Plataforma C	
	Acceso Plataforma B hacia Plataforma A	
	Acceso Plataforma B hacia exterior del Bloque 91	
	Acceso Plataforma B hacia Plataforma C (tramos 1 y 2)	
5.6.	Metodología	
5.6.	Identificación taxonómica	
	Diversidad Estadística	
5.7.		
5.7.	5.7.1. Diversidad	
	5.7.2. Uso de especies	
	5.7.3. Resultados del inventario forestal	
	Parcela 1 (Plataforma A)	
	Parcela 2 (Plataforma B)	
	Parcela 3 (Plataforma C)	
	Parcela 4 (Acceso Plataforma B hacia Plataforma A (1))	
	Parcela 5 (Acceso Plataforma B hacia Plataforma A (2))	
	Parcela 6 (Acceso Plataforma B hacia el exterior del Bloque 91)	
5.8.	Valoración Económica de Bienes y Servicios	
5.9.	Metodología aplicada	
	5.9.1. Regulación de gases con efecto invernadero (secuestro de carbono)	
	5.9.2. Belleza escénica como servicio ambiental de los bosques	
	5.9.3. Recurso Agua	
	5.9.4. Productos maderables y no maderables del bosque	
	5.9.5. Productos medicinales derivados de la biodiversidad	
	5.9.6. Valoración total de bienes ambientales	
5.10		
	5.10.1 Gases de efecto invernadero	69
	5.10.2. Belleza Escénica	
	5.10.3. Recurso Agua	
	5.10.4. Productos maderables y no maderables del Bosque	
	5.10.5. Productos del Bosque (medicinales, artesanales y ornamentales)	
	5.10.6. Valoración Total	76
5.11	. Conclusiones y Recomendaciones	77
5.12	Bibliografía Empleada	79





Índice de Tablas

Table 4. Ultimodify welfting administrative del Diagno 04 Agent Fata	_
Tabla 1. Ubicación político-administrativa del Bloque 91 Arazá Este	
Tabla 2. Datos de ubicación y límites espaciales del Bloque 91 Arazá Este y de las facilida	
contempladas dentro del proyecto de exploración y avanzada	
Tabla 3. Ubicación espacial de las parcelas de inventario forestal en distintos puntos del proye	
Tabla 4. Resultados del Índice de diversidad de Simpson	
Tabla 5. Uso de las especies registradas en las seis (6) parcelas de inventario forestal	
Tabla 6. Listado de especies vegetales identificadas en la etapa de campo y consideradas co	mo
sensibles	. 37
Tabla 7. Resultados del Inventario forestal en la parcela de 50x50 (2500m2) en la zona de la nue	eva
Plataforma A	. 37
Tabla 8. Resultados del Inventario forestal en la parcela de 50x50 (2500m²) en la zona de la nu	eva
Plataforma A	
Tabla 9. Resultados de la Densidad y Dominancia Relativa así como del Índice de Valor	
Importancia para la Parcela de Inventario Forestal 1	
Tabla 10. Resultados del Inventario forestal en la parcela de 50x50 (2500m2) en la zona de la nue	
Plataforma B	
Tabla 11. Resultados del Inventario forestal en la parcela de 50x50 (2500m²) en la zona de la nu	
Plataforma B	
Tabla 12.Resultados de la Densidad y Dominancia Relativa así como del Índice de Valor	
Importancia para la Parcela de Inventario Forestal 2	
Tabla 13. Resultados del Inventario forestal en la parcela de 50x50 (2500m2) en la zona de la nue	
Plataforma C	
Tabla 14. Resultados del Inventario forestal en la parcela de 50x50 (2500m²) en la zona de la nu	
Plataforma C	
Tabla 15. Resultados de la Densidad y Dominancia Relativa así como del Índice de Valor	
Importancia para la Parcela de Inventario Forestal 3	
Tabla 16. Resultados del primer Inventario forestal en la parcela de 50x50 (2500m2) en la zona	
acceso Plataforma B – Plataforma A	
Tabla 17. Resultados del primer Inventario forestal en la parcela de 50x50 (2500m²) en la zona	
acceso Plataforma B – Plataforma A	
Tabla 18. Resultados de la Densidad y Dominancia Relativa así como del Índice de Valor	
Importancia para la Parcela de Inventario Forestal 4	
Tabla 19. Resultados del segundo Inventario forestal en la parcela de 50x50 (2500m2) en la zona de 19. Resultados del segundo Inventario forestal en la parcela de 50x50 (2500m2) en la zona de 19. Resultados del segundo Inventario forestal en la parcela de 50x50 (2500m2) en la zona de 19. Resultados del segundo Inventario forestal en la parcela de 50x50 (2500m2) en la zona de 19. Resultados del segundo Inventario forestal en la parcela de 50x50 (2500m2) en la zona de 19. Resultados del segundo Inventario forestal en la parcela de 50x50 (2500m2) en la zona de 19. Resultados del segundo Inventario forestal en la parcela de 50x50 (2500m2) en la zona de 19. Resultados del segundo Inventario forestal en la parcela de 50x50 (2500m2) en la zona de 19. Resultados del segundo Inventario forestal en la parcela de 50x50 (2500m2) en la zona de 19. Resultados del segundo Inventario forestal en la parcela de 19. Resultados del segundo Inventario forestal en la parcela de 19. Resultados del segundo Inventario forestal en la parcela de 19. Resultados del segundo Inventario forestal en la parcela de 19. Resultados del segundo Inventario forestal en la parcela del 19. Resultados del segundo Inventario forestal en la parcela del 19. Resultados del	
del acceso Plataforma B – Plataforma A	
Tabla 20. Resultados del segundo Inventario forestal en la parcela de 50x50 (2500 m²) en la ze	
del acceso Plataforma B – Plataforma A	. 59
Tabla 21. Resultados de la Densidad y Dominancia Relativa así como del Índice de Valor	
Importancia para la Parcela de Inventario Forestal 5	
Tabla 22. Resultados del segundo Inventario forestal en la parcela de 50x50 (2500m2) en la zo	
del acceso Plataforma B – límite del Bloque 91 Arazá Este	
Tabla 23. Resultados del segundo Inventario forestal en la parcela de 50x50 (2500m² Ha) en la ze	ona
del acceso Plataforma B – límite del Bloque 91 Arazá Este	
Tabla 24. Resultados de la Densidad y Dominancia Relativa así como del Índice de Valor	
Importancia para la Parcela de Inventario Forestal 6	. 63
Tabla 25. Volumen de maderas determinado para cada una de las seis (6) parcelas de inventa	ario
forestal ejecutado en el área de implantación del proyecto	. 65
Tabla 26. Cálculo del volumen de madera para el área total de implantación del proyecto	. 65
Tabla 27. Superficie requerida por el proyecto y áreas de vegetación identificadas	
Tabla 28. Valores económicos por la captura de gases de efecto invernadero de acuerdo con	
superficie requerida	
Tabla 29. Valores económicos por la belleza escénica dentro del área del proyecto	
Tabla 30. Valores económicos para la valoración del Recurso Agua	
Tabla 31. Rubros para la valoración económica del bien fuentes de agua	
Tabla 32. Resumen del Inventario Forestal	





abla 33. Valoración económica para los elementos maderables	74
abla 33. Análisis de especies medicinales empleadas en la zona de estudio	76
abla 34. Costos de la valoración económica ambiental por proyecto	77
Índice de Figuras	
gura 1. Ubicación Cantonal del Bloque 91 Arazá Este	. 9
gura 2. Ubicación Parroquial del Bloque 91 Arazá Este	
gura 3. Límites y facilidades consideradas para el proyecto de exploración y avanzada del Blog	
1 Arazá Este	11
gura 4. Ecosistema de Bosque siempreverde de tierras bajas del Aguarico-Putumayo-Caque	etá
entro de los límites del Bloque 91 Arazá Este	
gura 5. Cobertura vegetal dentro de los límites del Bloque 91 Arazá Este y en las áreas	de
nplantación de actividades constructivas del proyecto	
gura 6. Mapa de Clasificación de Cobertura Vegetal dentro del Bloque 91 Arazá Este	
gura 7. Ubicación de las parcelas de inventario forestal dentro del área de implantación o	
royecto	





CAPÍTULO 5 INVENTARIO FORESTAL Y VALORACIÓN ECONÓMICA DE BIENES Y SERVICIOS

5.1. Antecedentes

Gran parte de la implementación de proyectos hidrocarburíferos en el Ecuador continental se concentran en la baja amazonía lo que implica que de alguna forma la construcción de facilidades repercute en el entorno natural, En casos particulares las nuevas actividades de ampliación o construcción de estas facilidades se desarrollan en zonas con formaciones vegetales en excelente estado de conservación lo que implica un fuerte impacto al equilibrio ecológico y por tanto a la relaciones intraespecíficas y poblaciones de flora y fauna, otros casos involucran la implantación y construcción de facilidades en áreas que ya presentan efectos de actividades antrópicas ya sea por un desarrollo de tipo industrial (que puede estar ligado justamente al ámbito petrolero u otra actividad), o por actividades propias del desarrollo comunitario y que consideran extracción de recursos maderables, el cambio en la matriz de uso del suelo, la expansión de la frontera agrícola o desarrollo de actividades agropecuarias que forman parte de una cultura básica de la colonización amazónica incluso desde los primeros trabajos de exploración petrolera de la década de los años 70's, lo que de cierta manera minimiza la generación de nuevos impactos ambientales.

Desde este punto de vista queda claro que cualquier actividad que involucre un cambio de las condiciones naturales existentes de un área particular, incluirá la generación de impactos ambientales y la consecuente afectación de parámetros y condiciones preexistentes, por lo que la aplicación de medidas y lineamientos específicos de un Plan de Manejo Ambiental se consideran de alta importancia para minimizar estas afectaciones e incluso planteara medidas que en algún punto permitan una recuperación de condiciones

El correcto planteamiento de estas medidas debe ser el producto de una caracterización previa, es decir de un análisis de las condiciones naturales, sociales y hasta culturales de un espacio específico donde se contempla la implantación de la actividad productiva, en el caso del ámbito hidrocarburífero la caracterización previa se encuentra sujeta a la normativa ambiental vigente por lo que a más de establecer condiciones naturales o de carácter socioeconómico de las poblaciones adyacentes, es vital que se incluya información acerca de los impactos que los trabajos constructivos u operativos podrían ocasionar de manera puntual o local.

En este sentido, el levantamiento de carácter forestal implica una eficiente caracterización en la etapa de campo que permita obtener datos reales de las especies que serán retiradas¹, así también como de los volúmenes de vegetación nativa que podrían verse afectados de manera directa por trabajos relacionados con la implementación de plataformas, accesos u otro tipo de facilidades, por tanto se constituye en una herramienta que permitirá la valoración, cuantificación y posteriormente el planeamiento de medidas de seguimiento o minimización de este tipo de impactos.

El presente documento refiere justamente los trabajos efectuados para el cálculo del volumen forestal y la posterior valoración económica de bienes y servicios a ser afectados por las actividades planteadas dentro de la fase de exploración y avanzada del Bloque 91 Arazá Este y que contempla la construcción de tres (3) nuevas plataformas (denominadas secuencialmente como A, B y C), así como de los correspondientes accesos que permitirán el ingreso y salida de vehículos, equipos y personal para una posterior etapa de perforación de ocho (8) pozos de exploración y avanzada dentro de los límites del área de concesión petrolera.

La referida actividad planteada por la empresa Petróleos Sud Americanos del Ecuador Petrolamerec S.A., tiene por objeto no solo establecer la potencialidad de zonas con estructuras y reservas de crudo dentro del ya mencionado Bloque 91 Arazá Este, sino también incrementar la producción

-

¹ El retiro de especies corresponde a una etapa de desbroce de vegetación nativa en la que de acuerdo con lo mencionado en el A.M. 134, debe ser plenamente caracterizada y cuantificada. En aquellos lugares donde no existe vegetación de tipo nativa, no hace falta la ejecución de trabajos de inventario forestal.





nacional mediante el cumplimiento de lo establecido en el contrato de operación debidamente firmado con el estado ecuatoriano.

El Bloque 91 Arazá Este formó parte de las áreas denominadas Intracampos² y que fueron adjudicadas en la XII ronda de licitación petrolera, por lo que actualmente no cuenta con ninguna infraestructura de actividades hidrocarburífera anterior (esto quiere decir que no hay plataformas o pozos de perforación de una actividad hidrocarburífera previa). Esto podría ser considerado como una ventaja desde el punto de vista de la conservación de espacios naturales, sin embargo la realidad es distinta, pues muchas de las áreas con cobertura nativa que se identifican dentro de los límites del área petrolera a partir de la información oficial del shapefile de Cobertura y Uso de la Tierra (CUT 2018)³ del Ministerio del Ambiente, han sido expuestas a una fuerte extracción de recursos madereros con intereses económicos así como también a la implementación cada vez más expansiva de zonas de cultivos de ciclo corto o pastizales para la crianza de ganado (mayormente de tipo vacuno).

Adicionalmente, como punto de relevancia es importante anotar que existen zonas con cierto grado de conservación en relación al resto de la superficie del Bloque 91 Arazá Este, (4441.648 Ha), debido que una pequeña parte de esta superficie intersecta con el Patrimonio Forestal Nacional Zona 1 Cabecera Cuyabeno, la cual cubre los vértices inferiores de la referida área de concesión petrolera.

Esto por supuesto fue plenamente considerado por la empresa operadora Petróleos Sud Americanos del Ecuador Petrolamerec S.A., quien ha planificado que todas las obras consideradas para esta etapa de exploración y avanzada eviten su implementación en zonas de conservación, aprovechando inclusive áreas afectadas antrópicamente por procesos de cambio de uso de suelo (desbroce de vegetación nativa y extracción de especies de alto valor económico), reduciendo las afectaciones por implementación de obras civiles consideradas.

En este contexto es importante anotar que en la parte suroeste del Bloque 91 Arazá Este, existe una vía de accesos que comunica a los conglomerados poblacionales de esta zona con centros poblados como Chiritza, Pacayacu, Dureno, Tarapoa entre otras que se encuentran fuera de los límites del ya mencionado Bloque 91 Arazá Este la mencionada vía de acceso no forma parte de las actividades consideradas por la empresa Petróleos Sud Americanos del Ecuador Petrolamerec S.A., ya que la misma se encuentra bajo responsabilidad y competencia del Gobierno provincial.

En tal sentido las actividades del proyecto únicamente se concentrarán en la fase constructiva de las tres(3) plataformas y de sus correspondientes accesos para posteriormente iniciar la etapa de exploración y avanzada, permitiendo cumplir con lo especificado en el contrato de operación del Bloque 91 Arazá Este y por supuesto los objetivos de la empresa Petróleos Sud Americanos del Ecuador Petrolamerec S.A. La verificación de campo en las áreas destinadas para la construcción de cada una de las facilidades del proyecto exploración y avanzada en el área del Bloque 91 Arazá Este, confirmó la necesidad de ejecutar un correcto proceso de inventario forestal que a la vez genere información acerca del volumen real de madera que será retirado de los espacios con cobertura de vegetación nativa.

Los apartados que se exponen a continuación dan precisamente cuenta tanto de las metodologías de cuantificación así como de los resultados que fueron obtenidos en la fase de levantamiento de información primaria en campo para el inventario forestal, pero que también que han permitido detallar la valoración económica por la posible afectación a los bienes y servicios del ecosistema que se encuentren directamente relacionados con las actividades establecidas como parte del proyecto.

-

² La XII Ronda de Licitación petrolera llevada a cabo en el periodo 2018-2019 adjudicó un total de 8 Intracampos que posteriormente tomaron la denominación de bloques con su respectiva nominación numérica.

³ La información del Shapefile de Cobertura y Uso de la Tierra 2018 ha sido obtenida del portal "Mapa Interactivo" del Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica del Ecuador





5.2. Objetivos

5.2.1. Objetivos Generales

- ✓ Efectuar la correcta identificación y caracterización de las áreas donde se propone la ejecución de trabajos para la construcción de tres (3) nuevas plataformas y de los correspondientes accesos que permitirán la interconexión entre facilidades, así como el trasporte del crudo generado a partir de una etapa de la perforación de pozos de exploración y avanzada hacia facilidades localizadas fuera de los límites del Bloque 91 Arazá Este.
- Realizar el inventario forestal de aquellas áreas con presencia de vegetación nativa y donde las actividades del proyecto contemplan el desbroce y retiro de vegetación natural considerando los lineamientos de la legislación ambiental aplicable (Acuerdo Ministerial 134).
- Emplear los resultados del inventario forestal de aquellas zonas o superficies que se verán directamente afectadas con la perdida de cobertura vegetal nativa por las actividades de construcción y conformación de las plataformas de exploración y avanzada, así como de los correspondientes accesos, para generar información confiable acerca de la valoración económica por posible afectación de los bienes y servicios del ecosistema.
- Aplicar la metodología establecida en la reglamentación ambiental (Acuerdo Ministerial 134) a fin de valorar económicamente los bienes y servicios del ecosistema que serán afectados dentro del espacio destinado a la construcción de tres (3) plataformas (denominadas como A, B y C) y de sus correspondientes accesos considerados dentro de la fase de exploración y avanzada del Bloque 91 Arazá Este.
- ✓ Tomar en consideración las experiencias anteriores realizadas en ambientes similares y que permitieron la valoración de elementos de alta sostenibilidad ambiental como la captura de carbono en formaciones vegetales de la baja amazonía ecuatoriana.

5.2.2. Objetivos Específicos

- ✓ Aplicar metodologías de carácter cuantitativo (inventario por parcelas de muestreo estratificado), para la correcta y eficiente caracterización del recurso forestal que se vería afectado por las actividades de construcción y conformación de todas las facilidades consideradas para la etapa de exploración y avanzada dentro de los límites del Bloque 91 Arazá Este.
- Calcular en base a los resultados del inventario forestal, los volúmenes de madera que se verán afectados por las actividades de desbroce de vegetación y movimiento de tierras contemplados como parte del proyecto planteado en la fase de exploración y avanzada.
- Registrar de ser el caso, la presencia de especies de importancia biológica desde el punto de vista de la flora nativa en los puntos donde se realice el correspondiente inventario forestal.
- ✓ Evaluar económicamente la afectación a los bienes y servicios del ecosistema empleando para ello la referencia de las fórmulas matemáticas establecidas en el anexo 1 del Acuerdo Ministerial 134.
- Complementar la información de soporte para la valoración de aspectos como belleza escénica, o especies de uso medicinal y/o artesanal a partir de información socioeconómica provista durante la etapa de campo.





5.3. Ubicación del proyecto y superficie a intervenir

La zona de estudio que comprende a la concesión petrolera denominada como Bloque 91 Arazá Este, se localiza geográficamente en la baja amazonía ecuatoriana, al norte de la provincia de Sucumbíos y sus límites se insertan en dos (2) cantones y en dos (2) parroquias, tal como se exponen en la tabla a continuación.

Actualmente se encuentra bajo la operación de la empresa Petróleos Sud Americanos del Ecuador Petrolamerec S.A., y como se ha mencionado previamente, fue parte de las áreas adjudicadas por el estado ecuatoriano con el claro objetivo de incrementar la producción petrolera ecuatoriana mediante procesos de inversión que permitiesen iniciar campañas de exploración y avanzada que confirmen la presencia de crudo, para posteriormente mediante una etapa de explotación y desarrollo, producir réditos financieros para la empresa operadora y por supuesto mejores ingresos económicos para el estado ecuatoriano.

Tabla 1. Ubicación político-administrativa del Bloque 91 Arazá Este

Área Petrolera	Provincia	Cantón	Parroquia
Placus O1 Arazá Fata	Cucumbias	Lago Agrio	Pacayacu
Bioque 91 Araza Este	lloque 91 Arazá Este Sucumbíos	Cuyabeno	Tarapoa

Fuente: Petróleos Sud Americanos del Ecuador Petrolamerec S.A. 2022 Elaborado por: EIA y PMA, Bloque 91 Arazá-Este, PROCAPCON 2022

Las coordenadas de ubicación espacial tanto del Bloque 91 Arazá Este así como de los vértices de las tres(3) plataformas de exploración y avanzada y de los trazados que han sido definidos para la construcción de accesos que faciliten la interconexión entre las facilidades, el ingreso de equipos para la fase de perforación y el posterior trasporte del crudo hasta estaciones actualmente bajo operación de E.P. Petroecuador, se muestran a continuación en la siguiente tabla en la que adicionalmente se incluye información de las superficies de construcción de cada uno de los elementos del proyecto, es decir las tres (3) plataformas de exploración y avanzada así como de los accesos correspondientes.

Tabla 2. Datos de ubicación y límites espaciales del Bloque 91 Arazá Este y de las facilidades contempladas dentro del proyecto de exploración y avanzada

2.1. Número del Bloque y/o Nombre del Proyecto y Denominación del Área

Bloque 91 Arazá Este

2.2. Ubicación geográfica del Bloque 91 Arazá Este

Zona Petrolera	Vértices -	Coordenadas UTM WGS 84 Zona 18S		
		Este	Norte	
	1	330948.751	10005070.762	
Plagua 01 Arazá Fata	2	334475.053	10005070.792	
Bloque 91 Arazá Este	3	334475.017	9992364.301	
	4	330952.826	9992570.907	
Superficie del Bloque 91 Arazá Este 4441.648 Ha				

Fuente: Petróleos Sud Americanos del Ecuador Petrolamerec S.A. 2022

Ubicación Geográfica de la Plataforma A

Facilidad	Vértice	COORDE	NADAS UTM	
raciliuau		Este	Norte	
	1	332926,57	10003200,75	
	2	333006,02	10003193,17	
Diatoforma A	3	333001,49	10003145,58	
Plataforma A	4	333016,42	10003144,16	
	5	333005,22	10003026,78	
	6	332910,84	10003035,79	
Superficie de construcción de la plataforma A 1.4994 Ha				

Fuente: Petróleos Sud Americanos del Ecuador Petrolamerec S.A. 2022





Ubicación Geográfica de la Plataforma B

Facilidad	Vértice	COORDENADAS UTM		
raciliuau		Este	Norte	
	1	332784,72	9999340,46	
	2	332719,19	9999384,80	
Plataforma B	3	332798,72	9999502,35	
Plataioima B	4	332897,38	9999435,60	
	5	332844,63	9999357,64	
	6	332811,50	9999380,06	
Superficie de construcción de la plataforma B 1 4993 Ha				

Fuente: Petróleos Sud Americanos del Ecuador Petrolamerec S.A. 2022

Ubicación Geográfica de la Plataforma C

Facilidad	\/órtico	COORDE	NADAS UTM	
racilidad	Vértice	Este	Norte	
	1	332997,92	9994767,99	
	2	333087,48	9994747,87	
	3	333061,14	9994630,55	
Plataforma C	4	332968,20	9994651,42	
Plataiornia C	5	332984,16	9994722,46	
	6	332920,45	9994736,77	
	7	332932,12	9994789,36	
	8	332999,45	9994774,25	
Superficie de construcción de la plataforma C 1.4997 Ha				

Fuente: Petróleos Sud Americanos del Ecuador Petrolamerec S.A. 2022

Ubicación Geográfica de los Accesos

Facilidad	Dunto	COORDENADAS UTM	
Facilidad	Punto	Este	Norte
Acceso Plataforma B hacia Plataforma A	Inicio	332752,218	9999434,418
(longitud 4103.995m)	fin	332918,052	10003035,097
Acceso Plataforma B hacia el límite del Bloque 91	Inicio	332204,214	9999420,711
Arazá Este (longitud 1432.944m)	fin	330952,751	9999952,073
Acceso Plataforma B hacia Plataforma C Tramo 1	Inicio tramo a construir 1	332751.121	9999432.839
(longitud 1275.428m)	fin tramo a construir 1	331762.973	9998941.196
Acceso Plataforma B hacia Plataforma C Tramo 2	Inicio tramo a construir 2	333037,136	9995780,424
(longitud 1095.503m)	fin tramo a construir 2	333078,625	9994749,735

Fuente: Petróleos Sud Americanos del Ecuador Petrolamerec S.A. 2022

Actividades consideradas en el proyecto de exploración y avanzada

Zona Petrolera	Facilidad	Actividades planificadas	Superficie requerida
	Plataforma A	Construcción de la nueva plataforma A para la perforación de un (1) pozo exploratorio y un (1) pozo de avanzada	1.49945 Ha
Bloque 91 Arazá Este	Plataforma B	Construcción de la nueva plataforma B para la perforación de dos (2) pozos exploratorios y un (1) pozo de avanzada	1.49939 Ha
	Plataforma C	Construcción de la nueva plataforma C para la perforación de dos (2) pozos exploratorios y un (1) pozo de avanzada	1.49971 Ha





SUPERFICIE TOT	AL REQUERIDA PARA EL PROYECTO	8.4522 Ha
Acceso Plataforma B Plataforma C tramo 2	Construcción del acceso con una longitud de 1095.503m y un ancho de 5m para calzada y obras	0.5477 Ha
Acceso Plataforma B Plataforma C tramo 1	Construcción del acceso con una longitud de 1275.428m y un ancho de 5m para calzada y obras	0.6377 Ha
Acceso Plataforma B Hacia el exterior del Bloque 91	Construcción del acceso con una longitud de 1432.944m y un ancho de 5m para calzada y obras	0.7164 Ha
Acceso Plataforma B hacia Plataforma A	Construcción del acceso con una longitud de 4103.995 m y un ancho de 5m para calzada y obras	2.0519 Ha

Fuente: Petróleos Sud Americanos del Ecuador Petrolamerec S.A. 2022

Nota: Se aclara que de acuerdo con lo especificado en el Reglamento Ambiental de Operaciones Hidrocarburíferas en el Ecuador Art. 53 para actividades de exploración y avanzada los accesos cumplirán con un ancho máximo de 5m incluyendo la capa de rodadura y las obras que complementen y faciliten el ingreso y salida de vehículos.

1.3. Fase de Operaciones

"Exploración y Avanzada"

1.4. Razón Social de la Compañía Operadora

Petróleos Sud Americanos del Ecuador Petrolamerec S.A.

Para una mejor visualización de la ubicación espacial y de la inserción geopolítica y administrativa del Bloque 91 Arazá Este, así como de las facilidades que se contemplan dentro del proyecto de exploración y avanzada planteado por la operadora Petróleos Sud Americanos del Ecuador Petrolamerec S.A., se muestran a continuación las figuras de ubicación cantonal, parroquial y por supuesto un mapa general de facilidades.

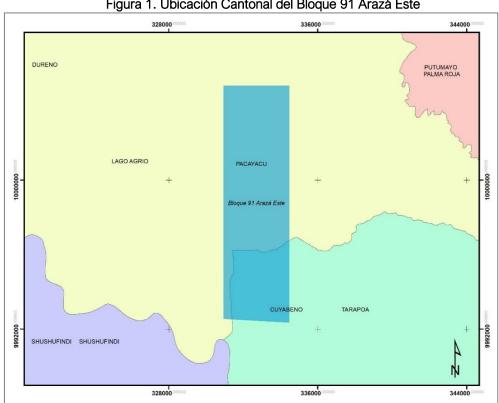


Figura 1. Ubicación Cantonal del Bloque 91 Arazá Este





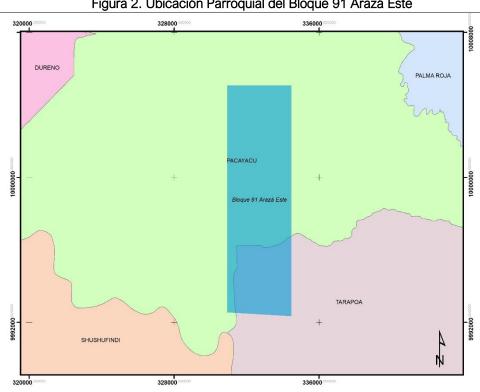
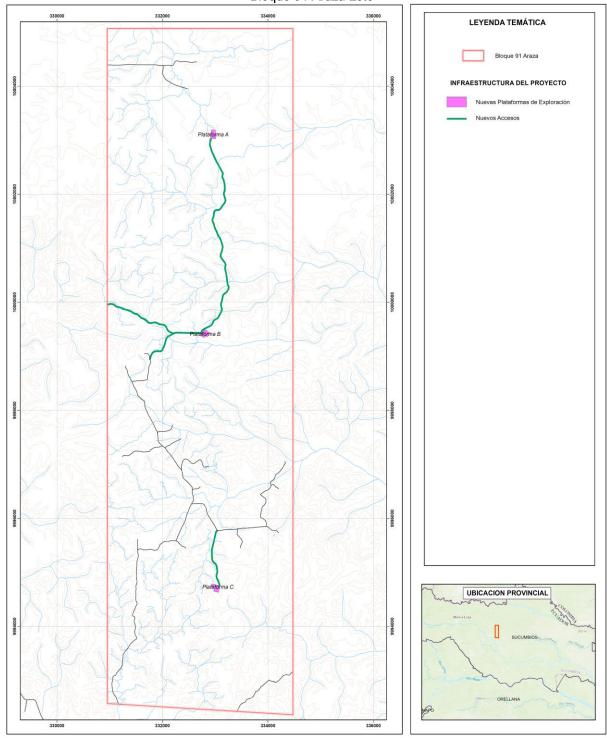


Figura 2. Ubicación Parroquial del Bloque 91 Arazá Este





Figura 3. Límites y facilidades consideradas para el proyecto de exploración y avanzada del Bloque 91 Arazá Este



Fuente: EIA y PMA, Bloque 91 Arazá-Este, PROCAPCON 2022

5.4. Profesional responsable

El equipo profesional responsable de la aplicación metodológica, análisis de información y estructuración del presente capítulo concerniente al inventario de tipo forestal establecido en la zona donde se considera la ejecución del proyecto para la construcción de tres (3) plataformas en las cuales se considera la posterior etapa de perforación de pozos de exploración y avanzada así como de sus correspondientes accesos que permitirán el ingreso de equipos, materiales y facilidades hasta cada punto particular de actividad, pero también el transporte del crudo obtenido hasta su entrega





en instalaciones operadas por E.P. Petroecuador (se ha considerado al menos tres (3) opciones para la entrega del crudo en las Estaciones Shuara, Secoya y Pichincha), se menciona a continuación.

Procapcon Consultores Cía. Ltda. Tec. Marlon Córdova

Fuente: EIA y PMA, Bloque 91 Arazá-Este, PROCAPCON 2022

Considerando el tipo de proyecto planteado por la empresa operadora Petróleos Sud Americanos del Ecuador Petrolamerec S.A., así como también la ubicación de las facilidades (incluyendo los trazados de los accesos ya referidos anteriormente) en relación con el estado de la vegetación nativa y aquellas zonas que han sido afectadas por los procesos del desarrollo poblacional, el equipo de Procapcon Cía. Ltda., estimó de vital importancia realizar una identificación inicial de los puntos y ubicación de las tres (3) plataformas, así como del trazado de los accesos correspondientes, confirmando para todos los caso la necesidad de ejecutar un total de 6 parcelas de vegetación con una superficie de 0.25 Ha cada una, es decir ocupando el 17.74% del total de la superficie requerida para el proyecto y cumpliendo de esta forma lo dispuesto en el Acuerdo Ministerial 352 (Reforma al A.076) que establece la necesidad de que los procesos de regularización ambiental incluyen un apartado de Inventario Forestal y Valoración Económica de Bienes y Servicios del Ecosistema.

Los resultados de este trabajo de inventario forestal, permitirán obtener datos para el posterior cubicaje de las especies y determinación de la afectación del volumen de madera inicialmente en cada parcela pero también dentro de la superficie total requerida para el proyecto (8.4522 Ha).

Considerado el área de implementación del proyecto las parcelas de inventarios se distribuyeron en las zonas destinadas a la construcción de las tres (3) plataformas pero también en áreas con vegetación nativa que se verán afectadas por la construcción de los correspondientes accesos.

5.5. Descripción del área de estudio

Ecosistemas

La información oficial⁴ identifica que dentro de la superficie total del Bloque 91 Arazá Este (4441.648 Ha) se puede identificar el denominado ecosistema de "Bosque siempreverde de tierras bajas del Aguarico-Putumayo-Caquetá" (MAE, 2013), y que se caracteriza por la presencia de formaciones multiestratificadas con individuos emergentes de 40 m o más, con especies vegetales que cuentan con raíces tablares frecuentes y con una dominancia de especies-individuos con tallos pequeños y espacialmente abiertos.

Los bosques dentro de esta formación son bien drenados y sobre terrenos planos de terrazas altas y sistemas colinados de la planicie sedimentaria con colinas que alcanzan los 40 metros de alto.

La composición florística de este ecosistema incluye comunidades boscosas con alta variación en la composición florística, lo cual se incrementa a medida que se aleja de las litografías de piedemonte de los Andes (Pitman et al. 2008). Hacia el sur del ecosistema este efecto es similar, los bosques siempreverdes son densos y alcanzan 40 m de altura, con una estructura multiestratificada, son bosques no inundados o bien drenados sobre terrenos planos de las terrazas altas y sistemas colinados de la planicie sedimentaria, con colinas de 20 hasta 40 m de alto. Hacia el noreste de la formación, los bosques se encuentran sobre una serie de pequeñas colinas onduladas que se encuentran entre los 150 y 300 msnm y terrazas que en algunos casos se extienden en varios kilómetros de longitud sobre planos sedimentarios cuaternarios de carácter marino, lacustre y fluvial. (Wesselingh et al. 2006).

-

⁴ Ministerio del Ambiente del Ecuador. 2013. Sistema de Clasificación de los Ecosistemas del Ecuador Continental. Subsecretaría de Patrimonio Natural. Quito: y Shapefile de Ecosistemas 2012 del portal "Mapa Interactivo" del Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica del Ecuador.





Los bosques dentro de este tipo de exosistema se desarrollan principalmente sobre un sistema geomorfológico de colinas medianamente disectadas (es decir de cimas redondas) y sobre terrazas mayormente planas donde la cobertura vegetal original ha impedido el inicio de procesos erosivos y e consecuente desgaste de la calidad del suelo, estas terrazas se localizan entro los 150 y los 300 msnm. Existe una clara evidencia de que el origen de los suelos en este ecosistema se relaciona con depósitos marinos, lacustres y por supuesto fluviales (Wesselingh 2006).

A nivel estructural los bosques de la parte más oriental se caracterizan por presentar una baja densidad de tallos y un bajo número de individuos (MAE, 2013).

La composición florística a lo largo de la distribución del sistema evidencia una variabilidad determinada por las diferentes litologías y geoformas que disponen en algún grado que el recambio de especies sea más evidente en sentido oeste-este. Hacia el noreste de la penillanura, los bosques se encuentran sobre una serie de pequeñas colinas onduladas y terrazas que en algunos casos se extienden en varios kilómetros de longitud sobre planos sedimentarios cuaternarios (Wesselingh et al. 2006), hecho que resulta más evidente de manera longitudinal y hacia el este del Bloque 91 Arazá Este, razón por la cual al empresa operadora Petróleos Sud Americanos del Ecuador Petrolamerec S.A. ha planteado que tanto las plataformas en fase de exploración y avanzada así como los accesos sean construidos justamente en partir de estas zonas semi colinadas y a mayor altitud lo que evita cualquier riesgo de tiempo exógeno (movimientos de masa, inundaciones, entre otros), hacia la infraestructura del proyecto.

Según la literatura existente, ls familias Burseraceae, Lecythidaceae y Miristicaceae son las que presentan una mayor frecuencia dentro de las áreas boscosas por lo que se determina una clara diferencia en la calidad de nutrientes entre los suelos de este tipo de ecosistema y aquellos cercamos al piedemonte de los Andes (MAE, 2013).

Géneros como Caraipa, Sterigmapetalum, Chaunochiton, Neoptychocarpus, Macoubea, Podocalyx, Adiscanthus, Pogonophora, Anthrocaryum, Bothryarrena, Clathrotropis, Neocalyptrocalyx y Ruizterania han sido registrados únicamente en la región comprendida entre el interfluvio del río Aguarico y el Putumayo en los bosques de colina hacia el interior de la tierra firme y en las terrazas altas de estos dos ríos (Alverson et al. 2008; Pitman et al 2008; Guevara et al. 2010; En MAE 2013).

Los géneros taxonómicos con mayor frecuencia o mejor representado de estas zonas semi colinadas corresponden a *Iryanthera*, *Eschweilera*, *Protium*, *Licania*, *Pseudosenefeldera*, *Oenocarpus*, *Pouteria*⁵

Descriptivamente a más del ecosistema de Bosque siempreverde de tierras bajas del Aguarico-Putumayo-Caquetá, también se aprecian áreas de intervención que son el resultado de actividades sobre todo de tipo agrícola, implementadas por los pobladores de los distritos conglomerados poblacionales ubicados al norte y principalmente en la zona sur del Bloque 91 Arazá Este pudendo esto tener relación con la presencia de vías de acceso existentes.

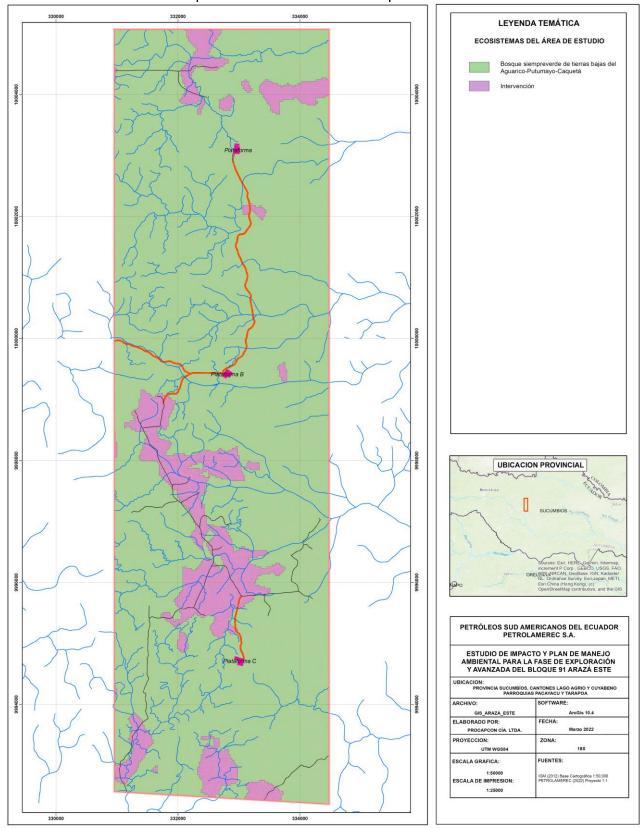
La figura a continuación permite verificar la presencia del ecosistema de Bosque siempreverde de tierras bajas del Aguarico-Putumayo-Caquetá dentro de los límites del Bloque 91 Arazá Este (Ver adicionalmente el Mapa 2 del Anexo 5.3 del presente documento), cubriendo una superficie de 3958.224 Ha., del total de las 4441.648 Ha existentes, es decir que se encuentra ocupando el 89.15% de la superficie total del Bloque 91 Arazá Este, el área restante, es decir las 483.424 Ha corresponden a áreas de intervención (Shapefile de Ecosistemas, MAE 2012).

⁵ Idem5





Figura 4. Ecosistema de Bosque siempreverde de tierras bajas del Aguarico-Putumayo-Caquetá dentro de los límites del Bloque 91 Arazá Este







Cobertura Vegetal

La cobertura vegetal se define como el tipo de vegetación natural, exótica o incluso cultivada que se encuentra ocupando un espacio físico terrestre o incluso acuático dentro de un área determinada (Di Gregorio A y Jansen L., 2005). En el caso particular del Bloque 91 Arazá Este, se diferencian al menos tres tipos de cobertura y Uso de la Tierra, siendo la de mayor importancia la del Bosque Nativo, es decir aquella con presencia de vegetación natural formando bosques mayormente de tierra firme que se encuentran influenciados al norte y sur justamente por dos grandes cuerpos de agua como el Putumayo y el Aguarico respectivamente.

Otros tipos de cobertura referidos en la información provenientes del shapefile "Cobertura y Uso de la Tierra 2018 del portal "Mapa Interactivo" del Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica del Ecuador permiten también diferenciar una importante presencia de "Tierras Agropecuarias" y de zonas con "Infraestructura".

Con relación a la superficie total del Bloque 91 Arazá Este (4441.648 Ha) la cobertura de Bosque Nativo abarca o cubre 3636.7529 Ha, lo que representa el 81.878%, las superficies restantes se encuentran actualmente (previo la ejecución del proyecto) ocupadas como sea referido por coberturas denominadas como "Tierras Agropecuarias con 801.4939 Ha, es decir el 18.044% de área total y por la Infraestructura, que ocupa 3.4011 Ha representado el 0.076% de la superficie dentro de los límites del Bloque 91 Arazá Este.

La Figura 5 del presente documento (Ver también Mapa 3 del Anexo 5.3 del presente Capítulo), así como la tabla a continuación, permiten comprobar los tipos de cobertura de acuerdo con la información del shapefile⁶ "Cobertura y Uso de la Tierra" 2018 del portal "Mapa Interactivo" del MAATE y el porcentaje de cada superficies dentro de los límites del mencionado Bloque 91 Arazá Este

Área de Proyecto	Tipos de Cobertura identificados	Superficie Ha	Porcentaje de cobertura
	Bosque Nativo	3636.7529 Ha	81.878%
Bloque 91 Arazá Este	Tierra Agropecuaria	801.4939 Ha	18.044%
	Zoma Antrópica o Infraestructura	3.4011 Ha	0.076%
TOTAL		4441.6479 Ha	100%

Fuente: EIA y PMA, Bloque 91 Arazá-Este, PROCAPCON 2022

Se considera que la mayor representación de la cobertura de bosque nativo se justifica debido a un falta de vías de acceso sobre todo hacia la parte centro norte del denominado Bloque 91 Arazá Este, sin embargo es importante destacar que los trabajos y recorridos efectuados por el equipo técnico de la empresa consultora Procapcon, permitieron evidenciar una gran influencia de trabajos extractivos de recursos naturales y la apertura de rasantes en fincas de los distintos conglomerados poblacionales que efectivamente facilitan esta actividad.

Es importante en este sentido recalcar que la empresa operadora Petróleos Sud Americanos del Ecuador Petrolamerec S.A., ha elegido por temas de carácter geológico (ubicación de formaciones de crudo), la implementación de al menos una (1) plataforma y su correspondiente acceso en la zona sur del Bloque 91 Arazá Este y justamente en áreas actualmente influenciadas por las actividades agrícolas o extractivas, es decir dentro de la cobertura denominada como "Tierra Agropecuaria; mientras que las otra dos (2) plataformas así como los accesos que interconectan a estas facilidades (Plataforma B y Plataforma A) se encuentran según las fuentes de información secundaria (MAE 2018) en áreas con cobertura de "Bosque Nativo".

Sin embargo y como se menciona previamente muchas de las áreas que en el Shapefile de CUT 2018 se muestran con una cobertura de Bosque Nativo, han sido afectadas por actividades de

_

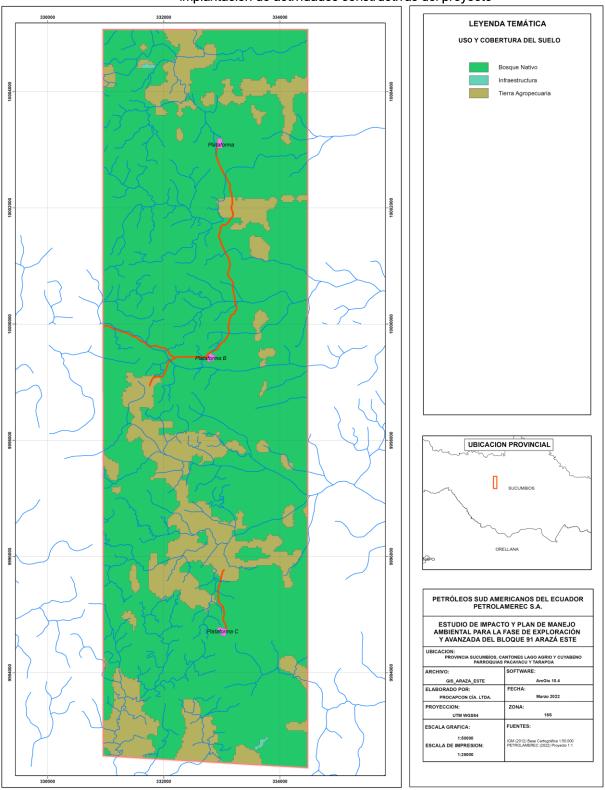
⁶ La información del CUT fue obtenida a partir del portal Mapa Interactivo del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica del Ecuador capa de Cobertura con referencia al año 2018





desbroce y posterior implementación de zonas de cultivo o por la extracción selectiva de especies de importancia madera le y económica como una forma de subsistencia de las fincas y conglomerados poblaciones.

Figura 5. Cobertura vegetal dentro de los límites del Bloque 91 Arazá Este y en las áreas de implantación de actividades constructivas del proyecto







A continuación se realiza una descripción de lo registrado en la fase de campo con relación a los tipos de cobertura identificados en la zona de implantación de las actividades del proyecto

Identificación de Cobertura en fase de campo

Los recorridos efectuados previo a la ejecución del Inventario Forestal, efectivamente determinaron que la gran parte de la superficie del área de concesión petrolera recientemente adjudicada a la empresa Petróleos Sud Americanos del Ecuador Petrolamerec S.A., cuenta con hábitats semi colinados con presencia de vegetación nativa, sin embargo la afectación por actividades de extracción de recursos madereros y la implementación de áreas para agricultura tienen una fuerte incidencia sobre la vegetación nativa, sobre todo por la expansión de la frontera agrícola que se considera una fuente de ingresos financieros tanto de tipo familiar como también de tipo local permitiendo la extracción y venta de productos en los mercados de poblaciones como Pacayacu y alrededores.

Los bosques donde se considera la implantación de facilidades del proyecto corresponden a zonas en estado intervenido con varios claros donde se aprecia una falta de estratificación completa, debido a la extracción de especies con interés económico y que generan espacios dentro del bosque.

Esto ha generado procesos de regeneración y por tanto una "mezcla" entre individuos jóvenes (especies pioneras) e individuos plenamente formados y adultos, pero expuestos a los efectos de la apertura de grandes claros⁷ y donde existe incidencia de una excesiva luz, falta de un intercambio de biomasa y efectos visibles de erosión en los suelos.

Los recorridos efectuados por el equipo técnico de la empresa Procapcon en la zona de implantación del proyecto y puntualmente en las áreas de construcción de las tres (3) plataformas y de los correspondientes accesos, permitieron una identificación de las formaciones vegetales existentes y la relación con las actividades del proyecto de exploración y avanzada.

Conforme a los aspectos evaluados en el área de estudio (estructura y fisonomía de la vegetación, especies indicadoras), la vegetación observada ha sido clasificada en los siguientes tipos: Bosque natural intervenido (Bni) con presencia de claros en los cuales se puede evidenciar la extracción de madera selectiva, Bosque secundario en proceso de regeneración (Bs), Cultivos como espacios dedicados a la agricultura de tipo familiar pero también a zonas dedicadas con extensiones considerables en las que se identifican cultivos de ciclo corto (C), y Pastizales, como áreas especialmente dedicadas al manejo de especies de ganado (P).

Bosque nativo intervenido (Bni)

Son bosques residuales resultantes de la extracción maderera u otros productos del bosque. En estos casos la estructura y composición florística no ha sido afectada drásticamente. Un ejemplo de esto es la extracción selectiva que se ha realizado en la mayoría de los bosques ecuatorianos. La estructura de este tipo de bosque es similar al Bosque natural sin intervención (Muller-Landau, 2002).

Bosque Secundario (Bs)

Los bosques secundarios son bosques que se regeneran en gran parte a través de procesos naturales después de una perturbación significativa o incluso total de características humanas y / o naturales de la vegetación forestal original en un solo punto en el tiempo o en período más extenso de tiempo y que muestran una diferencia importante en la estructura de los bosques y / o

⁷ Los denominados "claros", corresponden a espacios provocados por la caída de grandes árboles que al momento de su extracción por actividades de tala selectiva, generan una caída de individuos aledaños y con ello superficies vacías sin vegetación nativa que las inciden directamente los efectos meteorológicos como el viento o la radiación solar haciendo difícil los procesos de regeneración natural. (debe diferenciarse de la sucesión natural) (Restrepo I. et Al. 2016)





composición de las especies del dosel con respecto a los bosques primarios cercanos en sitios similares.

Cultivos (C)

Las actividades de cultivo que ocurren a menudo por la acción del hombre pero que también responden a procesos naturales dan como resultados cereales, frutas, vegetales, forraje y otros. Se entiende por cultivo a todas las acciones humanas que tienen el fin de mejorar, tratar y transformar las tierras para el crecimiento de siembras. Para muchos países del mundo esta actividad es su principal sustento económico y, al mismo tiempo, es, junto con la ganadería, la principal acción que da alimento para la población mundial.

Pastizal (P)

Los pastizales cubren un cuarto de la superficie terrestre y abarcan una gama de condiciones climáticas que van desde las áridas hasta las húmedas. Los pastizales varían de forma considerable en el grado y la intensidad de su gestión, desde los prados y las sábanas gestionados extensivamente – donde la carga animal y los regímenes de incendios son las variables principales de la gestión – hasta las tierras de pastura y heno gestionadas intensivamente (p. ej. con fertilización, irrigación o cambios en especies). Los pastizales suelen poseer una vegetación dominada por pastizales perennes y el uso predominante de la tierra es el pastoreo (Jiménez, S. 2007).

A continuación se describe el tipo de cobertura vegetal identificado en la zona de implantación, es decir para aquellas áreas donde se considera la construcción de las diferentes facilidades consideradas para la consecución de la etapa de exploración y avanzada del área de concesión petrolera.

Plataforma A

La zona se inserta en el conglomerado poblacional de Plantaciones Ecuatorianas ubicado en el norte del Bloque 91 Arazá Este, el punto definido para la construcción de la plataforma se encuentra en un bosque de tipo secundario intervenido con fuerte influencia de zonas dedicadas a la agricultura de mediana y gran escala, pero donde la remoción de madera resulta muy evidente, se identifican senderos, trochas e incluso rasantes dedicadas a la extracción selectiva.

El bosque se muestra con un subdosel marcado y un sotobosque de tierra firme con escasos individuos representativos de grandes fustes. Las fotografías expuestas a continuación demuestran la calidad y grado de fragmentación del punto destinado a la actividad de obra civil.

Foto 1. Vista general del área donde se considera la construcción de la plataforma A



Foto 2. Evidencia de senderos para actividades de extracción del recurso forestal



Fuente: EIA y PMA, Bloque 91 Arazá-Este, PROCAPCON 2022





Plataforma B

La zona central del Bloque 91 Arazá Este es quizá la que mejor grado de conservación presenta, no sólo por la falta de accesos y vías de comunicación que dificultan tanto las actividades de extracción de recursos naturales, como también de apertura de nuevos espacios para la implementación de zonas de cultivo o pastizales. La ausencia de accesos terrestres posiblemente es consecuencia de una marcada topografía semi colinada que incluso dificulta la comunicación entre los pobladores de los conglomerados poblacionales existentes, sin embargo los recorridos de verificación también identificaron senderos que son empleados sobre todo para la linderación de fincas y actividades de cacería como fuente de alimentación local.

En general la zona muestra un bosque de tierra firme estatificado, con pendientes seccionando a las colinas y por ende con una evidente dinámica de bosque producto justamente de la geomorfología, lo que genera zonas con individuos espacialmente dispersos. Las fotografías que se muestra a continuación refieren tanto el grado de conservación de la zona como también de la composición espacial de la vegetación nativa.

Foto 3. Vista de las pendientes existentes dentro del bosque nativo



Foto 5. Claros dentro de la vegetación nativa generados por la dinámica del bosque

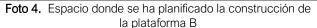




Foto 6. Evidencia de la extracción de especies maderables por senderos identificados en los alrededores de la zona de implementación de la plataforma B





Fuente: EIA y PMA, Bloque 91 Arazá-Este, PROCAPCON 2022





Plataforma C

La tercera plataforma considerada para la etapa de exploración y avanzada del Bloque 91 Arazá Este se localiza en la parte sur del área de concesión petrolera, se inserta en el conglomerado poblacional de San Jacinto y se encuentra cercana a la vía ya existente y que permite la comunicación de esta comunidad con las poblaciones de Chiritza y Pacayacu. En la zona destinada para las actividades constructivas, se observa bosques en estado secundario producto de una fuerte actividad de extracción selectiva de madera y de grandes zonas dedicadas al cultivo de café, maíz o cacao. La mayoría de las fincas del referido asentamiento poblacional realiza actividades dedicadas de agricultura con fines de consumo familiar y producción minoritaria local.

La zona se presenta fragmentada con especies de árboles mayormente de sotobosque y pocos individuos de subdosel. Al igual que en otros puntos con presencia de este tipo de vegetación nativa, se observan individuos dispersos y mayormente jóvenes con tallos delgados.

A continuación se muestran fotografías que permiten visualizar con mayor claridad lo expuesto.

Foto 7. Vista interior del bosque con senderos que lo atraviesan y que son empleados para la extracción de especies o actividades de cacería







Foto 9. Zona donde se considera la construcción para la nueva plataforma C que albergará una perforación de exploración y avanzada







Acceso Plataforma B hacia Plataforma A

Dado que la planificación de la empresa operadora Petróleos Sud Americanos del Ecuador Petrolamerec S.A., considera que la plataforma B será la primera en ser construida, los accesos internos considerados como arte del proyecto partirán desde esta facilidad para permitir una interconexión con las otras dos plataformas pero también con el costado izquierdo del Bloque permitiendo por este punto, el transporte del crudo obtenido de la etapa de exploración y avanzada para su entrega en estaciones de E.P. Petroecuador. Por tanto la descripción de los trazados se hará siempre considerando como punto central de la operación a la mencionada plataforma B.

El trazado con una longitud de 4103.995 m atraviesa a dos conglomerados poblacionales, la Organización Campesina 12 de Mayo y la Asociación de Productores Ecuatorianos Plantaciones Ecuatorianas, a lo largo del trazado, abarca zonas con presencia de vegetación nativa en estado secundario, pero también espacios donde mayormente se ha retirado la vegetación nativa para dar paso a zonas de cultivos o pastizales que actualmente se encuentran cubiertos por especie pioneras arbustivas.

La zona con mejor preservación del bosque se encuentra cercana al punto definido para la construcción de la plataforma B, aproximadamente a unos 1500 m en sentido sur-norte, donde no se identifican actividades extractivas ni presencia de senderos para la extracción, esto podría deberse a que los dueños de al menos dos fincas de la Organización Campesina 12 de Mayo por las que atraviesa el acceso, no viven en la zona (la mayor parte de la población de los conglomerados poblacionales presentes dentro de los límites del Bloque 91 Arazá Este prefieren desarrollar actividades en las poblaciones cercanas como Chiritza, Pacayacu o incluso la ciudad de Lago Agrio, sin embargo cuentan con fincas en la zona de estudio), lo que de alguna manera ha permitido una mediana conservación de los espacios naturales.

Pasado este punto se evidencian fuertes afectaciones en zonas con ausencia de vegetación de bosque nativo, existen varios claros donde se puede registrar vegetación arbustiva de tipo pionera cubriendo el suelo para dar paso a zonas con un bosque disperso, nuevamente similar al de las áreas cercanas al punto de construcción de la plataforma A.

A lo largo del trazado se establecieron dos parcelas de 0.25 Ha sumando un total de 0.50 Ha que permitieron obtener información para el inventario forestal de toda la superficie requerida para la construcción del acceso.

A continuación se muestran los registros fotográficos del estado de las formaciones de bosque descritas.

Foto 10. Parte superior del trazado, cercana a la plataforma A donde se observa un bosque de tierra firme pero con una mayoría de individuos jóvenes



Foto 12. Área de mejor conservación a lo largo de trazado, se observa un bosque estratificado

Foto 11. Claros de bosque existentes a lo largo del trazado donde se considera la construcción del acceso



Foto 13. Áreas con procesos de regeneración y presencia de especies pioneras









Foto 14. Evidencias de trabajos para la extracción selectiva de especies nativas con alto interés económico, obsérvese la afectación del bosque



Fuente: EIA y PMA, Bloque 91 Arazá-Este, PROCAPCON 2022

Acceso Plataforma B hacia exterior del Bloque 91

Como se ha referido anteriormente, el acceso que partirá desde la plataforma B hacia el extremo izquierdo del Bloque 91 Arazá Este es la que permitirá el transporte y entrega del crudo en Estaciones operadas por E.P. Petroecuador, y cuenta con una longitud de 1432.944 m. La zona se presenta con una litología colinada, con pendientes considerables y donde los bosques se tierra firme también muestran trabajos para la extracción de especies maderables. Las partes altas de las colinas cercanas al límite del Bloque 91 Arazá Este, han sido en cambio objeto de trabajos de labranza por lo que claramente se muestran din vegetación nativa y ocupadas por pastizales y áreas de cultivo. En aquellos puntos a lo largo del trazado (sobre todo en las partes semi colinadas y con planicies de tamaño considerable donde no se registraron trabajos de tala de especies), la vegetación se muestra continua con una estatificación definida e incluso algunos individuos claramente emergentes, sobrepasando los 35m de alto. Esto se debe en gran parte a la dificultad natural del terreno que impide procesos de remoción y extracción de aquellas especies consideradas como de valor económico.

A continuación, se muestran los registros fotográficos de la zona.





Foto 15. Conformación del bosque en zonas semi colinadas a lo largo del trazado para la construcción del acceso

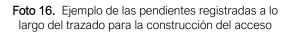






Foto 16. Evidencia de los trabajos de extracción de madera que también se efectúan en la zona, generando fragmentación del hábitat y por supuesto una afectación el estado poblacional de la flora y fauna nativas



Fuente: EIA y PMA, Bloque 91 Arazá-Este, PROCAPCON 2022

Acceso Plataforma B hacia Plataforma C (tramos 1 y 2)

Considerando que esta zona del Bloque 91 Arazá Este (zona centro suroeste) cuenta con una vía ya existente que permite la comunicación de algunos de los conglomerados poblacionales con centros poblados que se localizan fuera de los límites del Bloque 91 Arazá Este y sobre la cual no se efectuará ningún trabajo ya que la misma es de plena competencia del gobierno provincial de Sucumbíos, la empresa Petróleos Sud Americanos del Ecuador Petrolamerec S.A., ha considerado la construcción de dos tramos.

El primero de ellos con una longitud de 1275.428m y una superficie total 0.6377 Ha, de será construido desde la plataforma B, ubicada en la zona central del Bloque 91 Arazá Este, hasta empatarse con la vía ya existente; mientras que el segundo tramo con una longitud de 1095.503m y una superficie total de 0.5477 Ha, partirá en la zona sur del Bloque 91 Arazá Este desde la vía ya existente hasta el punto de construcción de la denominada plataforma C.





Ambos tramos del acceso se muestran con una fuerte influencia de los trabajos de fincas que limitan con la vía existente y que por tanto aprovechan el ingreso y salida de vehículos para la movilidad de personas, la extracción de recursos madereros y por cierto de los cultivos que se producen como parte de las fuentes de alimentación familiar pero también como fuente de ingresos por la venta a nivel local.

Las fotografías del estado de las formaciones vegetales, así como del trazado en la vía ya existente se muestran a continuación para una mejor referencia de los trabajos a ejecutar.

Foto 17. Vista del sector que parte de plataforma B hacia la vía ya existente. Se realizarán trabajos de construcción aprovechando la afectación ya existente

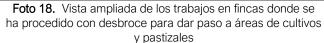




Foto 19. Vegetación arbustiva circundante a los espacios afectados por actividades extractivas de madera y el cambio en la matriz de uso del suelo



Foto 20. Vista de las fincas que se encuentran limitando con la vía existente que será provechada para la construcción del acceso hasta la plataforma C



Foto 21. Vía existente y donde se aprecia la fuerte presión sobre la vegetación nativa



Foto 22. Pastizales localizados a lo largo de la vía existente (se considera que a lo largo de este trazado no existirá afectación por desbroce de vegetación nativa





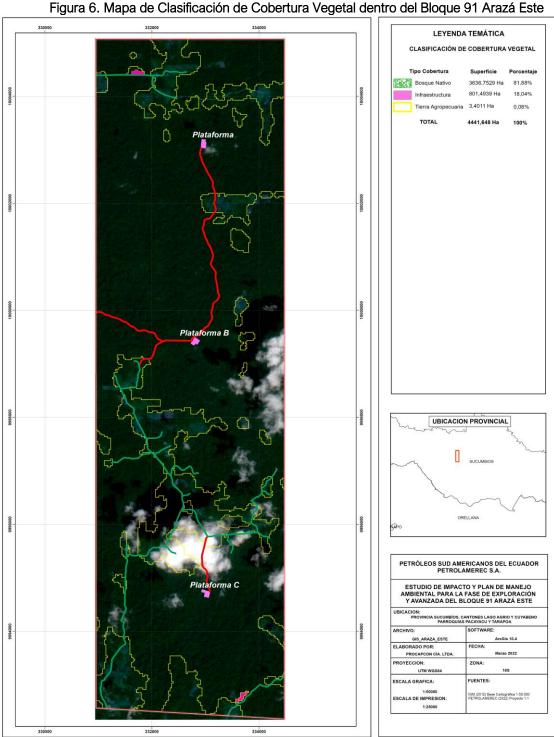
Fuente: EIA y PMA, Bloque 91 Arazá-Este, PROCAPCON 2022





Para una mejor visualización del área de implantación del proyecto así como de la cobertura referida en las fuentes oficiales (CUT MAE 2018 del portal "MAPA Interactivo del ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica), se ha generado un Mapa adicional en el que por traslape de información, es posible confirmar que dentro de los límites del Bloque 91 Arazá Este existen superficies importantes dedicadas a las actividades agrícolas y que han mermado la cobertura de Bosque Nativo en zonas aledañas al área de implantación del proyecto

El Mencionado Mapa de Clasificación de Cobertura Vegetal, que se muestra a continuación también puede ser visualizado en el Anexo 5.3 del presente Capítulo.







5.6. Metodología

Trabajo de Campo

Previo a la implementación de parcelas de inventario forestal, el personal técnico de la empresa consultora Procapcon Cía. Ltda., realizó recorridos por el área de implantación del proyecto, a fin de identificar las zonas con presencia de vegetación nativa que serán intervenidas por la construcción de facilidades y donde los trabajos de desbroce afectarán directamente la composición vegetal, pero también para verificar la superficie necesaria para la implantación del proyecto y aquella donde se deberá realizar el retiro de la cobertura vegetal para dar paso al posterior movimiento de tierras.

Es importante mencionar que la caracterización de las parcelas de inventario forestal tuvo lugar en los mismos puntos donde se realizó la caracterización del componente flora, esto debido a que el proyecto no contempla actividades adicionales a las que han sido ya mencionadas previamente (es decir la construcción de tres plataformas y de los correspondientes accesos). De esta forma se concentró la caracterización únicamente en la zona de implantación del proyecto permitiendo obtener información válida desde el punto de vista forestal de las zonas que se verán directamente influenciadas por los procesos de desbroce y retiro de la capa vegetal.

En este punto es importante referir adicionalmente que la zona de implantación del proyecto, es decir de construcción de las tres (3) plataformas y de los correspondientes accesos se encuentra dentro de un mismo ecosistema (Bosque siempreverde de tierras bajas del Aguarico-Putumayo-Caquetá" (MAE, 2013), y mayormente con un mismo tipo de cobertura vegetal "Bosque Nativo" (CUT MAE 2018), lo que justifica que las parcelas de inventario forestal se encuentren ubicadas siguiendo las actividades en la zona de implantación del proyecto sin que se esperen mayores variaciones en la composición de la vegetación y de las especies identificadas.

En este aspecto es muy importante anotar que en el caso de las tres (3) plataformas que posteriormente albergarán una etapa de perforación de pozos de exploración y avanzada, se considera el retiro de vegetación nativa en una superficie según lo expuesto en la Tabla 2 del presente documento (Plataforma A: 1.49945 Ha, Plataforma B: 1.49939 Ha y Plataforma C: 1.49971 Ha), por lo que los trabajos de campo implementaron una parcela de 0.25 Ha en cada zona de ubicación de las referidas plataformas (norte, centro y sur del Bloque 91 Arazá Este).

En el caso de los accesos, también se verificó el estado de la cobertura nativa y considerando la longitud de cada uno de ellos también se definió la implantación de parcelas de inventario forestal que permitieran conocer inicialmente el estado y composición de la vegetación y posteriormente el volumen de madera dentro de cada parcela y posteriormente inferirlo a la superficie de implementación de la actividad constructiva.

El acceso que conecta a la plataforma B (la primera en ser construida por las condiciones técnicas consideradas por la empresa Petróleos Sud Americanos del Ecuador Petrolamerec S.A.) hasta la zona norte del Bloque 91 Arazá Este, con la plataforma A, tiene una longitud de 4103.995m y una superficie total de 2.0519 Ha por lo que se consideró la ejecución de dos parcelas de inventario forestal, ambas en los puntos distales del acceso y permitiendo inicialmente un reconocimiento del estado de la vegetación y posteriormente analizando los datos de campo para la obtención del volumen de madera.

Una sexta parcela de vegetación se implementó en el acceso considerado para permitir la conexión del Bloque 91 Arazá Este con la zona oeste fuera de sus límites y donde se prevé la entrega del crudo generado en la etapa de exploración y avanzada.

Una vez considerada la superficie requerida (o de implantación) para las actividades del proyecto, además de analizar el estado de la cobertura vegetal en las áreas destinadas a la construcción de las plataformas y los correspondes accesos, se decidió implementar un total de seis (6) parcelas de 50x50m, es decir de 0.25Ha cada una, cubriendo un total de 1.5 Ha de superficie para la realización de cálculos que permitieran en primera instancia conocer el volumen de cada parcela y





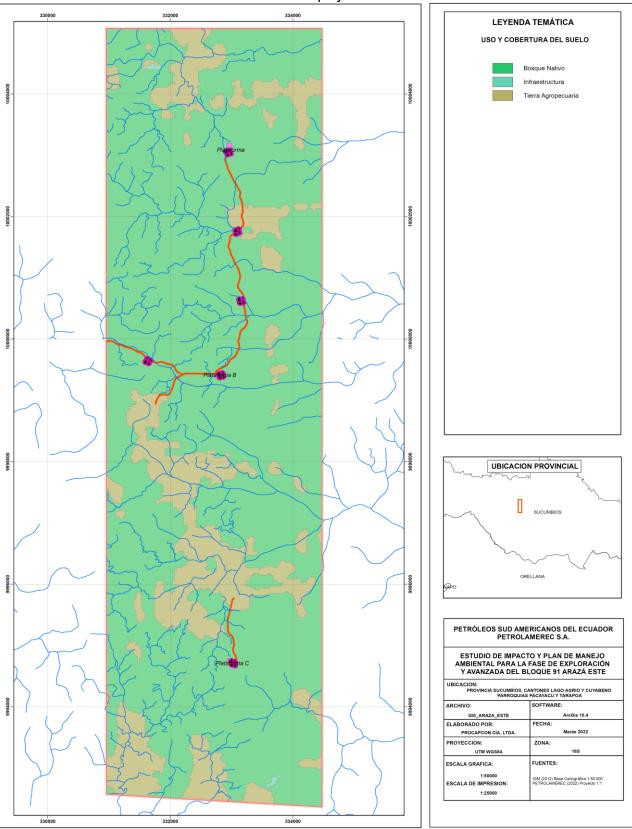
posteriormente realizar el cálculo de volumen afectado en las 8.4522 Ha requeridas (implantación) por el proyecto

A continuación se muestra la ubicación de las pacerlas de vegetación con relación a al área de implantación del proyecto





Figura 7. Ubicación de las parcelas de inventario forestal dentro del área de implantación del proyecto



Fuente: EIA y PMA, Bloque 91 Arazá-Este, PROCAPCON 2022

Cada parcela considerada como de implementación temporal, fue delimitada con cinta de marcaje, permitiendo que todos los individuos con un diámetro a la altura de pecho mayor a 10; (en este





sentido, el equipo técnico realizó la medición de la circunferencia a la altura del pecho (CAP) para posteriormente realizar la debida conversión), puedan ser debidamente marcados, identificados y evaluados para el cálculo de la altura comercial y por tanto del volumen de madera que se verá afectado por los procesos de desbroce que posteriormente permitirán el movimiento de tierras para la construcción y adecuación tanto de las plataformas A, B y C como de los accesos planificados dentro del proyecto de exploración y avanzada.

Para un efectivo levantamiento de información en campo, el equipo de la empresa Procapcon, empleó los siguientes materiales.

- Piola plástica
- Cinta de marcaje
- Sacos de yute
- Podadora aérea
- Podadora manual
- Cinta métrica (para registro de la circunferencia a la altura del pecho CAP)
- Libreta de campo
- Equipo GPS

La estructura y composición de la vegetación nativa de cada punto permitió establecer una intensidad de muestreo de 24 hrs por cada una de las parcelas (8hrs por día, por un período de tres días en cada punto de registro de individuos arbóreos) y un total de 144 hrs para la caracterización del componente forestal en los seis (6) puntos o parcelas de inventario forestal.

En aquellos casos en los que el investigador consideró necesaria la colección de una muestra botánica para una mejor identificación taxonómica, la misma se realizó con la ayuda de una podadora aérea. Se refiere que la identificación primaria en la etapa de campo estuvo basada en el uso de claves dicotómicas existentes en la bibliografía (Gentry, A. 1996)⁸ y en la información descriptiva de Villa. G., *et al* 2016⁹.

Es importante mencionar que, considerando los lineamientos de la legislación aplicable, el equipo técnico únicamente realizó inventarios en aquellas zonas donde la vegetación de carácter nativo se verá afectada por las actividades ya mencionadas, en ningún caso fue posible o se ejecutaron trabajos en zonas de cultivos o donde no se identificaron formaciones boscosas (áreas empleadas para actividades agrícolas). A continuación se muestran los registros de la metodología empleada en la conformación, medición y análisis de especies para las parcelas de inventar forestal.

⁸ Gentry, A. 1996. A Field Guide to the Families and Genera of Woody Plants of Nortwest South America (Colombia, Ecuador, Perú) with supplementary Notes on Herbaceous Taxa. The University of Chicago Press. United States of America

⁹ Villa, G. Garwood, N. Bass, M. Navarrete, H. 2016. Una guía para identificar los árboles comunes de la amazonía ecuatoriana. Finding Speces. Pontificia Universidad Católica de Ecuador, Quito





Foto 23. Selección del área y medición de los límites para el establecimiento de parcelas de 50x50m (0.25 Ha)

Foto 24. Medición de especímenes con un diámetro superior a los10 cm



Foto 25. Colección de muestras para identificación de especímenes botánicos



Foto 26. Trabajos de colección e identificación de árboles que serán afectados por trabajos de desbroce





Fuente: EIA y PMA, Bloque 91 Arazá-Este, PROCAPCON 2022

En la Tabla que se expone a continuación, se muestran las coordenadas de las distintas parcelas de inventario forestal que se implementaron en los diferentes puntos relacionados con las actividades constructivas del proyecto, así mismo se establece información como las superficies abarcadas, descripción del estado de la vegetación y su relación a las diferentes actividades del proyecto.





Tabla 3. Ubicación espacial de las parcelas de inventario forestal en distintos puntos del proyecto

		Coordenadas UTM WGS84 Z18S			Descripción de la		
Tipo de Muestreo	Superficie considerada	vértice	Este	Norte	ubicación de las parcelas según (CUT) MAATE 2018	Observaciones de campo	Facilidad del proyecto asociada
Parcela de inventario forestal 1	0.25 Ha (2500m²)	1	332959	10003076	Bosque nativo	Se observa intervención por extracción selectiva	Construcción de la Nueva Plataforma A
		2	332983	10003031			
		3	332936	10003017			
		4	332911	10003061			
Parcela de	0.25 Ha (2500m²)	1	332847	9999439	Bosque nativo	Se observa intervención por extracción selectiva	Construcción de la Nueva Plataforma B
inventario		2	332861	9999391			
forestal 2		3	332812	9999380			
IOI EStat 2		4	332798	9999428			
Parcela de	0.25 Ha (2500m²)	1	333047	9994731	Bosque nativo	Se observa intervención por extracción selectiva e influencia de cultivos	Canata vasión da la
inventario		2	333054	9994681			Construcción de la Nueva Plataforma
forestal 3		3	333006	9994694			C
lorestal 3		4	332998	9994743			
	0.25 Ha (2500m²)	1	333176	10000650	Bosque nativo	Se observa intervención por extracción selectiva	Construcción para
Parcela de		2	333187	10000601			el trazado del
inventario		3	333137	10000597			acceso desde
forestal 4		4	333126	10000645			Plataforma B hacia Plataforma A (1)
	0.25 Ha (2500m²)	1	333113	10001791	Bosque nativo	Se observa intervención por extracción selectiva	Construcción para
Parcela de		2	333119	10001739			el trazado del
inventario forestal 5		3	333072	10001721			acceso desde
		4	333068	10001771			Plataforma B hacia Plataforma A (2)
	0.25 Ha (2500m²)	1	331625	9999671	Bosque nativo	Se observa intervención por extracción selectiva	Construcción para
Parcela de		2	331672	9999652			el trazado del
inventario		3	331645	9999610			acceso desde
forestal 6		4	331598	9999628			Plataforma B hacia el exterior del B91

Fuente: EIA y PMA, Bloque 91 Arazá-Este, PROCAPCON 2022

Una vez establecida cada parcela se procedió a la obtención y registro de datos como la circunferencia a la altura de pecho CAP, la frecuencia, la altura de los individuos, y la correspondiente identificación taxonómica siguiendo lo expuesto a continuación

Identificación taxonómica

La correcta identificación taxonómica de los distintos individuos registrados en las parcelas de inventario forestal se llevó a cabo no solo a partir de la experiencia y conocimiento del equipo técnico, sino también complementando la identificación taxonómica con el uso de claves dicotómicas establecidas en la bibliografía especializada (Gentry, A. 1993), además de un análisis de las características dendrológicas (olor, color de corteza, presencia, color y composición de látex, disposición de hojas, entre otras) de cada especie y la comparación de las muestras con fotografías existentes en fuentes como la del Jardín Botánico de Missouri (www.tropicos.org) o en textos especializados sobre la flora amazónica de Ecuador. (Villa, G. 2016; Cornejo, F. 2010; Jorgensen, P. 1999).

Los trabajos de identificación se llevaron a cabo in situ, en aquellos casos en los que se presentaron posibles confusiones de identificación a nivel especifico, se tomaron muestras y los trabajos de identificación se realizaron en el campamento ubicado en la misma zona de estudio





Trabajo de Gabinete

Una vez finalizados los trabajo en campo y con los datos obtenidos para cada una de las parcelas de inventario forestal, se emplearon herramientas estadísticas que permitieron obtener información y datos complementarios como el DAP, área basal, Índice de Valor de Importancia, densidad relativa, dominancia relativa y finalmente el Volumen de madera que se verá afectado por los trabajos de construcción que por supuesto supondrán el retiro de la vegetación en el área de implantación del proyecto

A continuación se exponen los conceptos y las fórmulas aplicadas

DAP

Una vez obtenidos los datos de la circunferencia a la altura del pecho por cada individuo presente en la parcela, se genera la información del diámetro a la altura del pecho (1.30 m) (Hamilton, G. 1975), para lo cual se aplica la siguiente fórmula.

$$DAP = \frac{CAP}{3.1416}$$

Dónde:

CAP = Circunferencia a la altura del pecho π = Constante 3,1416

Área Basal

El área basal de un árbol se define como el área del Diámetro a la Altura del Pecho (DAP) en corte transversal del tallo o tronco del individuo. El área basal de una especie determinada en un transecto es la suma de las áreas básales de todos los individuos con DAP igual o mayor a 10 cm (Hamilton, G. 1975). El Área Basal (AB) se mide en metros cuadrados por hectárea (m²/ha) y se obtuvo aplicabdo la siguiente fórmula.

$$AB=\,\frac{\pi\,DAP^2}{4}$$

Dónde:

DAP = Diámetro a la altura del pecho

 π = Constante 3,1416

Densidad de individuos

La densidad de individuos queda definida como el número de individuos que serán muestreados dentro de un área específica, la obtención de un valor de densidad se obtiene del número de registros dividido por la misma superficie (Álvarez, M. 2006).

Dn.R = Densidad Relativa (No. de árboles de la especie / No. total de las especies) x100

Dominancia de individuos

Esta se define como el valor obtenido de la división del área basal (dato dasométrico de superficie estimada ocupada por un individuo vegetal dentro de una superficie y empleada para estimar la fitomasa) sobre el valor acumulado de todas las áreas basales dentro de un muestro de parcela o transecto, y nos permite considerar el espacio que es ocupado por cada individuo dentro de una asociación de vegetación (Álvarez, M. 2006).

Dm.R = Dominancia Relativa (Área Basal de la especie / Área basal total de las especies) x100





Índice de Valor de importancia (I.V.I.)

El índice de Valor de importancia se obtiene de la suma entre Dn.R y la Dm.R. (Cerón, 2003).

I.V.I = DnR + DmR.

Dónde:

Dn.R = Densidad Relativa

= (No. de árboles de la especie / No. total de las especies) x100

Dm.R = Dominancia Relativa

= (Área Basal de la especie / Área basal total de las especies) x100

Volumen

Una vez que se hubieron obtenido los datos de Diámetro a la Altura del Pecho (DAP), el Área Basal, así como la Altura Comercial (Hc) y Total (Ht), en metros de cada árbol registrado, se procedió a calcular el Volumen de Madera.

La Cubicación de árboles en pie o el Volumen de un árbol en pie puede hallarse en función de:

- Circunferencia y altura
- Diámetro y altura

En este caso y toda vez que se ha calculado el DAP, utilizamos dicha información y la altura comercial o total, lo cual nos conduce a obtener el volumen de un cilindro.

Para el análisis del Volumen de madera o Cubicación de árboles en pie, se usó la fórmula propuesta en el Anexo 2 del Acuerdo Ministerial 125 del 23 de febrero de 2015.

 $V = AB \times Hc \times f$

Dónde:

AB = Área Basal

Hc = Altura comercial del árbol

f = Factor de forma volumétrico o mórfico, el cual, para los bosques húmedos tropicales de Latinoamérica es una constante igual a 0,7 (De acuerdo con lo expuesto en el A.M. 125 del 23 de febrero 2015)

Se recalca que la mencionada formula estadística, también es aplicable para el cálculo del volumen total de madera, para lo cual únicamente se sustituye el valor de la altura comercial por el valor de la altura total registrada para cada individuo. La información expuesta en el apartado de "Resultados" del presente documento consideras el volumen total de madera para cada una de las parcelas de inventario forestal.

Diversidad Estadística

De forma complementaria se realizó el cálculo del Índice de Índice de Simpson, usado debido a la facilidad de obtener datos acerca del estado de diversidad por comunidades específicas, en este caso el de la flora nativa de los distintos puntos de muestreo elegidos para la implementación de parcelas de inventario forestal.

El índice de diversidad de Simpson es una medida de la diversidad que tiene en cuenta tanto la riqueza como la equitatividad, es decir que, a medida que la riqueza y la equitatividad de las especies aumentan, la diversidad aumenta¹⁰. Por tanto, se mide la probabilidad de que dos individuos seleccionados aleatoriamente de una muestra pertenezcan a la misma especie (o a la misma categoría).

¹⁰ He, F., & Hu, X. S. (2005). Hubbell's fundamental biodiversity parameter and the Simpson diversity index. *Ecology Letters*, 8(4), 386–390.





$$D = \sum_{n} (n/N)^{2}$$

Donde:

n = el número total de organismos de una especie en particular.

N = el número total de organismos de todas las especies.

El índice es una representación de la probabilidad de que dos individuos, dentro de una misma región y seleccionados al azar, sean de la misma especie. El rango del Índice de Simpson va de 0 a 1, así:

Cuanto más se acerca el valor de D a 1, menor es la diversidad del hábitat. Cuanto más se acerca el valor de D a 0, mayor es la diversidad del hábitat.

Es decir, cuanto mayor es el valor de D, menor es la diversidad.

La bibliografía especializada (Villareal H, et al. 2006) establece que adicionalmente y con el objetivo de evitar confusión en la lectura de los resultados que la interpretación correcta de los valores del Índice de Simpson de se obtienen a partir de restar el valor de D a 1, quedando de la siguiente manera: 1- D.

En este caso, el valor del índice también oscila entre 0 y 1, pero ahora, cuanto mayor es el valor, mayor es la diversidad de la muestra.

En este caso, el índice representa la probabilidad de que dos individuos seleccionados aleatoriamente de una muestra pertenezcan a diferentes especies.

5.7. Resultados

Luego de realizados los recorridos de verificación de la presencia y estado de las formaciones vegetales donde se ejecutarán los trabajos de tipo constructivo tanto para las tres (3) plataformas donde se consideran los trabajos para la etapa de perforación de exploración y avanzada del Bloque 91 Arazá Este, así como para la construcción de los correspondientes accesos, se consideró el planteamiento de al menos seis (6) parcelas de vegetación de 50x50m, donde se procedió a la correcta identificación taxonómica de todos los especímenes y por supuesto a la obtención de datos estadísticos que posteriormente permitieron generar información de los volúmenes afectados en cada plataforma de 1.5 Ha así como a lo largo de los trazados donde se establecerán actividades constructivas.

5.7.1. Diversidad

Una vez efectuados los trabajos de identificación taxonómica y junto a la información de frecuencia de individuos que fuera parte de la información del trabajo de campo, se procedió a aplicar la fórmula para la obtención de la diversidad en cada uno de los puntos donde se estableció cada parcela de inventario forestal.

A continuación se muestran los resultados obtenidos junto con información del número de individuos y la correspondiente interpretación.

Tabla 4. Resultados del Índice de diversidad de Simpson

rabia 4. Nesultados del indice de diversidad de olimpsori				
Punto de muestreo	Ubicación	Frecuencia de Individuos	Diversidad de Simpson	Interpretación
Parcela de inventario forestal 1	Plataforma A	203	0.973	Diversidad Alta
Parcela de inventario forestal 2	Plataforma B	159	0.969	Diversidad Alta
Parcela de inventario forestal 3	Plataforma C	145	0.964	Diversidad Alta
Parcela de inventario forestal 4	Acceso PTB-PTA (1)	167	0.967	Diversidad Alta
Parcela de inventario forestal 5	Acceso PTB-PTA (2)	175	0.969	Diversidad Alta
Parcela de inventario forestal 6	Acceso PTB-Exterior del B91	136	0.972	Diversidad Alta





Como se puede observaren todas las parcelas de inventario ubicadas en el área de implantación del proyecto, se obtuvieron valores cercanos a 1, lo que se interpreta según el Índice de Simpson como una diversidad florística alta. Estos resultados concuerdan con el tipo de cobertura vegetal existente (Bosque Nativo) de acuerdo con lo mencionado en las fuentes de información secundaria, sin embargo es importante recalcar que tal como se menciona previamente, los trabajos de campo determinaron una fuerte presión sobre estos bosques debido a la influencia de actividades extractivas que afectan y disminuyen la diversidad general de la zona geográfica dentro del Bloque 91 Arazá Este.

5.7.2. Uso de especies

Durante los trabajos de inventario forestal llevados a cabo en los seis (6) puntos relacionados con las actividades de construcción de plataformas (A, B y C) para la perforación de un total de ocho (8) pozos de exploración y avanzada; así como de los accesos que permitirán la interconexión y también el transporte y entrega de crudo hasta facilidades existentes fuera de los límites del Bloque 91 Arazá Este, se registraron varias especies que se consideran de importancia económica debido a la calidad de su madera y que por tanto son constantemente amenazadas por la explotación selectiva de los individuos. La tabla continuación, refiere a las especies bajo esta condición.

La tabla que se expone a continuación ha sido elaborada considerando todas las especies registradas en las seis (6) parcelas de inventario forestal y que so reconcomidas por sus características que permiten considerar un uso del recurso.

Bien vale aclarar que durante la fase de campo, específicamente en el levantamiento de información socioeconómica, se realizaron entrevistas a los distintos actores sociales y en ningún caso se refirió el uso de especie para actividades ornamentales o como materia prima para la elaboración de artesanías.

En los casos de las especies de la tabla que refieren uso medicinal, esta información ha sido generada de forma bibliográfica por lo que junto a este uso del recurso se incluye un asterisco como diferenciador de la información obtenida en la fase de campo y aquella de fuentes secundarias.

Tabla 5. Uso de las especies registradas en las seis (6) parcelas de inventario forestal

Familia	Nombre Científico	Frecuencia de la especie en todas las parcelas	Uso del recurso	
Angeordiagone	Spondias mombin	6	Agroforestal	
Anacardiaceae Tapirira guianense	5	Construcción		
	Iriartea deltoidea	37	Construcción	
Arecaceae	Oenocarpus bataua	19	Construcción	
Arecaceae	Socratea exorrhiza	14	Construcción	
	Wettinia maynensis	15	Agroforestal	
Annonaceae	Xylopia nitida	14	Medicinal*	
Bignoniaceae	Jacaranda copaia	1	Construcción	
Duraaraaaa	Dacryodes olivifera	4	Construcción	
Burseraceae	Protium nodulosum	9	Construcción	
Combretaceae	Terminalia oblonga	2	Construcción	
Dichapetalaceae	Tapura juruana	15	Agroforestal	
Euphorbiaceae	Sapium glandulosum	1	Leña	
	Cedrelinga cateniformis	1	Maderable y Construcción	
	Dialium guianense	3	Construcción	
	Inga auristellae	5	Construcción y Agroforestal	
Fabaceae	Inga yocoana	7	Alimento y Agroforestal	
	Inga cordatoalata	10	Construcción y Agroforestal	
	Macrolobuim angustifolium	9	Construcción	
	Parkia nitida	7	Construcción y Agroforestal	
Louroppo	Aniba guianensis	14	Construcción	
Lauraceae	Aniba hostmanniana	13	Construcción	





	Aniba riparia	4	Construcción
	Licaria canella	9	Medicinal*
	Nectandra laurel	14	Construcción
	Nectandra membranacea	5	Construcción
		26	
	Ocotea cernua	-	Construcción
Lecythidaceae	Eschweilera coriacea	15	Alimento y Maderable
	Grias neuberthii	12	Construcción
Malvaceae	Matisia bracteolosa	6	Construcción
	Sterculia colombiana 5	5	Alimento y Construcción
	Cedrela odorata	1	Maderable Medicinal* y Construcción
Meliaceae	Guarea glabra	14	Construcción
Mondocae	Guarea grandifolia	6	Construcción
	Trichilia pallida	4	Maderable
	Batocarpus amazonicus	28	Maderable
	Brosimum alicastrum	1	Medicinal*
	Brosimum guianense	2	Maderable
Moraceae	Brosimum utile	3	Maderable y Construcción
	Clarisia racemosa	3	Construcción
	Pseudolmedia macrophylla	8	Construcción
	Iryanthera hostmannii	23	Construcción
Myristicaceae	Otoba parvifolia	10	Maderable
Myrtaceae	Psidium acutangulum	1	Alimento
Rubiaceae	Calycophyllum megistocaulum	2	Construcción
	Chrysophyllum cainito	4	Construcción
Sapotaceae	Micropholis venulosa	6	Alimento y Construcción
•	Pouteria torta	8	Alimento y Construcción
11.0	Cecropia ficifolia	1	Construcción
Urticaceae	Pourouma bicolor	3	Alimento y Construcción
			, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
Violaceae	Leonia glycycarpa	9	Construcción

^{*}El uso de estas especies ha sido referenciado de Jaramillo J. & de Vries T 2002. No se reconoce por parte de la población un uso medicinal para estas especies.

Fuente: EIA y PMA, Bloque 91 Arazá-Este, PROCAPCON 2022

Tal como se observa el mayor uso de las especies registradas en las seis(6) parcelas de inventario forestal, sin duda tiene relación con la construcción o un interés maderable, lo que por supuesto tiene relación con las actividades extractivas identificadas por el personal de Procapcon Cía. Ltda. durante la fase de campo.

De acuerdo con la información de la tabla anterior, existe un limitado uso del recurso para alimentación, lo que puede traducirse en que las poblaciones de tipo colono (conglomerados poblacionales dentro de los límites del Bloque 91 Arazá Este), evitan el uso del recurso nativo dando preferencia a la implementación de cultivos y por tanto a otro tipo de alimentos que provienen de actividades agrícolas que surgen del retiro de vegetación nativa y el cambio en el uso del suelo a la denominada cobertura de "Tierra Agrícola"

Este particular podría tener una relación directa con el hecho de que la gran mayoría de los pobladores y finqueros no viven en sus fincas dentro de los límites del Bloque 91 Arazá Reste, sino que más bien realizan actividades y mantienen viviendas en centros oblados como Chiritza o Pacayacu que se encuentra fuera del área de concesión petrolera.

El análisis de las especies identificadas en las seis(6) parcelas de inventarios forestal permitió la identificación de al menos tres (3) especies bajo la categoría de amenaza de Vulnerable, la tabla a continuación muestra la información relacionada a estas especies.





Tabla 6. Listado de especies vegetales identificadas en la etapa de campo y consideradas como sensibles

Familia	Nombre científico	Nombre Común	Estado de conservación UICN	Especies de Aprovechamiento condicionado*
Annonaceae	Annona neochrysocarpa	-	VU	-
Fabaceae	Cedrelinga cateniformis	chuncho	LC	si
Meliaceae	Cedrela odorata	cedro	VU	si
Meliaceae	Cedrela fissilis	cedrillo	VU	si
Moraceae	Clarisia racemosa	moral	LC	si

5.7.3. Resultados del inventario forestal

A continuación, se muestran los resultados por cada uno de los puntos de inventario forestal implementados tanto en las áreas donde se ha considerado la construcción de tres (3) plataformas para una etapa de perforación de pozos de exploración y avanzada; así como la construcción de accesos que facilitarán el ingreso y salida de vehículos de la zona de estudio (se ha considerado el ingreso de maquinaria equipo y personal para la etapa de construcción y perforación de pozos en las plataformas A, B y C del Bloque 91 Arazá Este) y por supuesto el posterior transporte de crudo en zonas actualmente operadas por E.P. Petroecuador (para el caso la empresa operadora Petróleos Sud Americanos del Ecuador Petrolamerec S.A. ha previsto la posibilidad de entrega en las Estaciones Shuara, Secoya o Pichincha, ubicadas fuera del área de su concesión petrolera).

Parcela 1 (Plataforma A)

A continuación se muestra la correspondiente tabla de inventario forestal y el análisis correspondiente con relación al volumen de madera registrado a partir de información recopilada en el trabajo de campo.

Tabla 7. Resultados del Inventario forestal en la parcela de 50x50 (2500m2) en la zona de la nueva Plataforma A

		Altura Altura			Altura			
Familia	Nombre científico	CAP	DAP	comercial	total	AB	VC	VT
Burseraceae	Protium nodulosum	65,1	0,21	9	11	0,0337	0,2125	0,2597
Malvaceae	Herrania cuatrecasana	31,9	0,10	7	8	0,0081	0,0397	0,0453
Sapotaceae	Pouteria torta	46,3	0,15	12	15	0,0171	0,1433	0,1791
Myrtaceae	Plinia valenciana	31,5	0,10	10	12	0,0079	0,0553	0,0663
Moraceae	Clarisia racemosa	37,7	0,12	5	6	0,0113	0,0396	0,0475
Myrtaceae	Plinia valenciana	32,1	0,10	5	7	0,0082	0,0287	0,0402
Fabaceae	Inga cayennensis	42,5	0,14	10	12	0,0144	0,1006	0,1207
Violaceae	Leonia glycycarpa	54,8	0,17	15	17	0,0239	0,2509	0,2844
Annonaceae	Duguetia hadrantha	122,3	0,39	20	24	0,1190	1,6664	1,9996
Clusiaceae	Garcinia madruno	33,2	0,11	4	6	0,0088	0,0246	0,0368
Meliaceae	Guarea grandifolia	127,5	0,41	16	19	0,1294	1,4489	1,7205
Fabaceae	<i>Dussia</i> spp.	39	0,12	5	7	0,0121	0,0424	0,0593
Sapotaceae	Pouteria torta	37,5	0,12	7	9	0,0112	0,0548	0,0705
Violaceae	Leonia glycycarpa	37,2	0,12	5	8	0,0110	0,0385	0,0617
Lecythidaceae	Eschweilera coriacea	89,2	0,28	18	20	0,0633	0,7978	0,8864
Moraceae	Batocarpus amazonicus	52,7	0,17	12	15	0,0221	0,1856	0,2321
Violaceae	Leonia glycycarpa	38,5	0,12	9	10	0,0118	0,0743	0,0826
Clusiaceae	Garcinia madruno	38,2	0,12	5	6	0,0116	0,0406	0,0488
Sapotaceae	Pouteria torta	36,1	0,11	4	6	0,0104	0,0290	0,0436
Violaceae	Leonia glycycarpa	36,5	0,12	6	7	0,0106	0,0445	0,0519
Fabaceae	Inga cayennensis	45,3	0,14	18	20	0,0163	0,2058	0,2286
Lauraceae	Nectandra viburnoides	192,3	0,61	21	24	0,2943	4,3258	4,9438
Moraceae	Clarisia racemosa	48,4	0,15	15	17	0,0186	0,1957	0,2218
Clusiaceae	Garcinia madruno	36,5	0,12	7	8	0,0106	0,0519	0,0594
Meliaceae	Guarea sp2.	99,2	0,32	13	15	0,0783	0,7126	0,8222





Meliaceae	Guarea sp1.	37,4	0,12	7	9	0,0111	0,0545	0,0701
Fabaceae	Dussia spp.	38,2	0,12	6	7	0,0116	0,0488	0,0569
Meliaceae	Guarea sp1.	37,2	0,12	4	6	0,0110	0,0308	0,0463
Lauraceae	Nectandra spp.	38	0,12	4	7	0,0115	0,0322	0,0563
Fabaceae	Marmaroxylon basijugum	137,8	0,44	15	19	0,1511	1,5866	2,0097
Moraceae	Clarisia racemosa	37,5	0,12	5	7	0,0112	0,0392	0,0548
Violaceae	Leonia glycycarpa	35,2	0,12	4	6	0,0099	0,0332	0,0340
Lauraceae	Ocotea cernua	36,1	0,11	4	5	0,0033	0,0270	0,0363
		+		5	6			
Rubiaceae	Alibertia pilosa	37,4	0,12			0,0111	0,0390	0,0468
Clusiaceae	Garcinia madruno	92,6	0,29	16	18	0,0682	0,7642	0,8598
Lauraceae	Pleurothyrium cuneifolium	36,2	0,12	5	7	0,0104	0,0365	0,0511
Fabaceae	Marmaroxylon basijugum	37,5	0,12	5	6	0,0112	0,0392	0,0470
Lauraceae	Aniba guianensis	32,6	0,10	15	17	0,0085	0,0888	0,1006
Fabaceae	Inga cordatoalata	40	0,13	6	7	0,0127	0,0535	0,0624
Rubiaceae	Alibertia pilosa	75,3	0,24	18	20	0,0451	0,5685	0,6317
Clusiaceae	Garcinia madruno	42,2	0,13	7	9	0,0142	0,0694	0,0893
Lauraceae	Ocotea cernua	35,3	0,11	6	7	0,0099	0,0416	0,0486
Meliaceae	Guarea sp1.	62,6	0,20	15	19	0,0312	0,3274	0,4148
Clusiaceae	Garcinia madruno	35,3	0,11	5	6	0,0099	0,0347	0,0416
Lecythidaceae	Gustavia longifolia	38,9	0,12	5	7	0,0120	0,0421	0,0590
Lauraceae	Ocotea cernua	32,3	0,10	6	7	0,0083	0,0349	0,0407
Melastomataceae	Miconia pilgeriana	40,7	0,13	5	6	0,0132	0,0461	0,0554
Sapotaceae	Pouteria torta	149,3	0,13	15	17	0,0132	1,8625	2,1108
		+		10	12		0,1642	
Myrtaceae	Eugenia spp.	54,3	0,17			0,0235		0,1971
Lecythidaceae	Gustavia longifolia	36,5	0,12	5	8	0,0106	0,0371	0,0594
Lauraceae	Pleurothyrium cuneifolium	37,2	0,12	5	7	0,0110	0,0385	0,0540
Lauraceae	Ocotea cernua	40,7	0,13	6	8	0,0132	0,0554	0,0738
Myrtaceae	Plinia valenciana	35,2	0,11	6	7	0,0099	0,0414	0,0483
Myrtaceae	Eugenia spp.	88,3	0,28	18	19	0,0620	0,7818	0,8252
Lauraceae	Nectandra viburnoides	280,3	0,89	18	21	0,6252	7,8778	9,1908
Lauraceae	Cinnamomum triplinerve	36,4	0,12	6	9	0,0105	0,0443	0,0664
Lauraceae	Ocotea cernua	34	0,11	5	7	0,0092	0,0322	0,0451
Moraceae	Pseudolmedia	52,3	0,17	7	9	0,0218	0,1067	0,1371
Melastomataceae	Miconia pilgeriana	35,7	0,11	5	6	0,0101	0,0355	0,0426
Myrtaceae	Eugenia spp.	35,5	0,11	5	7	0,0100	0,0351	0,0491
Sapotaceae	Pouteria torta	35,4	0,11	6	7	0,0100	0,0419	0,0489
Moraceae	Pseudolmedia macrophylla	39,2	0,12	5	6	0,0122	0,0428	0,0514
Lecythidaceae	Gustavia longifolia	82,7	0,26	10	12	0,0544	0,3810	0,4572
Sapotaceae	Pouteria torta	39,7	0,13	4	6	0,0125	0,0351	0,4572
Lauraceae		38,5	0,13	5	6	0,0123	0,0331	0,0327
	Rhodostemonodaphne spp.	 		4	6		0,0413	i
Lauraceae	Pleurothyrium bifidum	36,2	0,12			0,0104		0,0438
Arecaceae	Iriartea deltoidea.	50,5	0,16	9	10	0,0203	0,1279	0,1421
Lauraceae	Cinnamomum triplinerve	39,6	0,13	10	12	0,0125	0,0874	0,1048
Urticaceae	Cecropia engleriana	83,7	0,27	16	17	0,0557	0,6244	0,6634
Lauraceae	Rhodostemonodaphne spp.	33,7	0,11	5	7	0,0090	0,0316	0,0443
Myristicaceae	Iryanthera hostmannii	31,5	0,10	6	7	0,0079	0,0332	0,0387
Arecaceae	Iriartea deltoidea	43,7	0,14	15	17	0,0152	0,1596	0,1808
Euphorbiaceae	Pausandra trianae	37,2	0,12	5	6	0,0110	0,0385	0,0463
Euphorbiaceae	Pausandra trianae	37,5	0,12	4	6	0,0112	0,0313	0,0470
Rubiaceae	Alibertia pilosa	44	0,14	9	11	0,0154	0,0971	0,1186
Annonaceae	Duguetia hadrantha	84,3	0,27	20	22	0,0566	0,7917	0,8709
Anacardiaceae	Tapirira guianensis	163,4	0,52	19	21	0,2125	2,8258	3,1233
Fabaceae	Dussia spp.	36,2	0,12	5	6	0,0104	0,0365	0,0438
Rubiaceae	Alibertia pilosa	41,7	0,13	8	10	0,0138	0,0775	0,0969
Lauraceae	Cinnamomum triplinerve	33,7	0,11	5	7	0,0090	0,0316	0,0443
Euphorbiaceae	Pausandra trianae	59,3	0,19	10	12	0,0030	0,1959	0,2351
Lauraceae	Aniba riparia	38,7	0,13	5	6	0,0200	0,1939	0,2551
Rubiaceae	Alibertia pilosa	55,2	0,12	7	9	0,0119	0,0417	0,0301
Annonaceae	Cremastosperma gracilipes	45,2	0,16	10	12	0,0242	0,1138	0,1326
		4:1/	U, 14	1 10		0,0103	U,1130	0,1300
Fabaceae	Zygia heteroneura	133,7	0,43	17	20	0,1422	1,6928	1,9915





Lauraceae	Pleurothyrium cuneifolium	39,2	0,12	4	6	0,0122	0,0342	0,0514
Violaceae	Leonia glycycarpa	34,5	0,11	4	7	0,0095	0,0265	0,0464
Urticaceae	Cecropia engleriana	38,6	0,12	5	7	0,000	0,0415	0,0581
Malvaceae	Herrania cuatrecasana	38,3	0,12	7	8	0,0117	0,0572	0,0654
Violaceae	Leonia glycycarpa	38,7	0,12	7	9	0,0117	0,0572	0,0054
Rubiaceae	Guettarda acreana	43,7	0,12	8	11	0,0113	0,0364	0,0731
	Gustavia longifolia	43,7	0,14	10	12	0,0152	0,0031	0,1170
Lecythidaceae	<u> </u>			17	20	0,0134		
Clusiaceae	Garcinia madruno	37,5	0,12				0,1332	0,1567
Lauraceae	Nectandra spp.	62,6	0,20	6	8	0,0312	0,1310	0,1746
Sapotaceae	Pouteria torta	38,7	0,12	20	22	0,0119	0,1669	0,1835
Meliaceae	Guarea grandifolia	80,7	0,26	6	7	0,0518	0,2177	0,2539
Lauraceae	Aniba riparia	37,3	0,12	4	6	0,0111	0,0310	0,0465
Lauraceae	Aniba guianensis	34,7	0,11	8	10	0,0096	0,0537	0,0671
Lauraceae	Nectandra viburnoides	47,6	0,15	10	12	0,0180	0,1262	0,1515
Arecaceae	Socratea exorrhiza	37,6	0,12	5	8	0,0113	0,0394	0,0630
Arecaceae	Wettinia maynensis	60,7	0,19	12	15	0,0293	0,2463	0,3079
Moraceae	Pseudolmedia macrophylla	32,5	0,10	5	7	0,0084	0,0294	0,0412
Urticaceae	Pourouma bicolor	64,2	0,20	18	20	0,0328	0,4133	0,4592
Arecaceae	Socratea exorrhiza	73,5	0,23	19	21	0,0430	0,5718	0,6319
Lauraceae	Aniba guianensis	37,3	0,12	6	7	0,0111	0,0465	0,0543
Annonaceae	Duguetia quitarensis	39,1	0,12	9	12	0,0122	0,0766	0,1022
Moraceae	Perebea mollis	57,5	0,18	11	15	0,0263	0,2026	0,2763
Urticaceae	Pourouma bicolor	57,1	0,18	13	15	0,0259	0,2361	0,2724
Lauraceae	Aniba guianensis	73,2	0,23	11	17	0,0426	0,3283	0,5074
Melastomataceae	Miconia multispicata	39,7	0,13	4	6	0,0125	0,0351	0,0527
Myrtaceae	Eugenia macrocalyx	34,1	0,13	5	7	0,0093	0,0324	0,0453
Urticaceae	Pourouma bicolor	39,3	0,13	7	9	0,0033	0,0602	0,0774
Moraceae	Pseudolmedia macrophylla	48,5	0,15	8	9	0,0123	0,0002	0,0774
Rubiaceae		118,3	0,13	17	20	0,0107	1,3253	1,5591
	Rudgea bracteata			18	21			
Arecaceae	Iriartea deltoidea	33,2	0,11			0,0088	0,1105	0,1289
Fabaceae	Zygia heteroneura	32,9	0,10	<u>4</u> 7	6	0,0086	0,0241	0,0362
Fabaceae	Cedrelinga cateniformis	34,1	0,11		9	0,0093	0,0453	0,0583
Lauraceae	Rhodostemonodaphne spp.	35,9	0,11	8	9	0,0103	0,0574	0,0646
Meliaceae	Guarea grandifolia	115,2	0,37	17	20	0,1056	1,2567	1,4785
Violaceae	Leonia glycycarpa	39,2	0,12	4	7	0,0122	0,0342	0,0599
Anacardiaceae	Tapirira guianensis	86,7	0,28	18	20	0,0598	0,7537	0,8374
Lecythidaceae	Gustavia longifolia	105,9	0,34	17	21	0,0892	1,0620	1,3119
Meliaceae	Guarea sp1.	37,5	0,12	7	9	0,0112	0,0548	0,0705
Rubiaceae	Rudgea bracteata	40,2	0,13	5	7	0,0129	0,0450	0,0630
Lauraceae	Nectandra viburnoides	83,6	0,27	9	11	0,0556	0,3504	0,4282
Myrtaceae	Eugenia macrocalyx	39,5	0,13	5	8	0,0124	0,0435	0,0695
Clusiaceae	Garcinia madruno	34,2	0,11	7	9	0,0093	0,0456	0,0586
Arecaceae	Socratea exorrhiza	67,5	0,21	15	19	0,0363	0,3807	0,4822
Moraceae	Batocarpus amazonicus	56,7	0,18	10	12	0,0256	0,1791	0,2149
Meliaceae	Guarea sp1.	53,2	0,17	9	11	0,0225	0,1419	0,1734
Myrtaceae	Eugenia macrocalyx	40,5	0,13	7	9	0,0131	0,0640	0,0822
Sapotaceae	Pouteria torta	57,2	0,18	7	10	0,0260	0,1276	0,1823
Arecaceae	Iriartea deltoidea	89,3	0,28	11	14	0,0635	0,4886	0,6219
Arecaceae	Iriartea deltoidea	39,2	0,12	5	6	0,0122	0,0428	0,0514
Burseraceae	Protium nodulosum	89,3	0,28	17	20	0,0635	0,7552	0,8884
Myrtaceae	Eugenia macrocalyx	32,6	0,20	5	8	0,0035	0,7332	0,0004
Arecaceae	Wettinia maynensis	33,1	0,10	6	9	0,0087	0,0290	0,0474
	i	33,5	0,11	5	7	0,0087	0,0300	0,0349
Lauraceae	Ocotea cernua				7		i	
Lauraceae	Ocotea cernua	34,7	0,11	6		0,0096	0,0402	0,0470
Myristicaceae	Otoba parvifolia	63,2	0,20	10	12	0,0318	0,2225	0,2670
Lauraceae	Aniba guianensis	32,1	0,10	7	10	0,0082	0,0402	0,0574
Burseraceae	Protium nodulosum	39,5	0,13	5	7	0,0124	0,0435	0,0608
Moraceae	Pseudolmedia macrophylla	36,7	0,12	4	7	0,0107	0,0300	0,0525
Lauraceae	Aniba guianensis	31,5	0,10	5	6	0,0079	0,0276	0,0332
Clusiaceae	Symphonia globulifera	115,7	0,37	17	20	0,1065	1,2677	1,4914





Sapotaceae Pouteria torta 35,2 0,11 7 9 0,0099 0,0483 0,0621	Meliaceae	Guarea sp2.	44,6	0,14	10	12	0,0158	0,1108	0,1330
Meliaceae		•							
Arcacocee									
Mellaceae								 	+
Lecythidaceae Giustavia inorpifolia Bo.3 0,26 15 17 0,0513 0,5388 0,6106 Lauraceae Cimmamum inplinerive 55,3 0,18 10 12 0,0243 0,7336 0,2044 Meliaceae Giusrea grandifolia 51,2 0,16 16 18 0,0209 0,2336 0,2628 Lauraceae Hectandra viburnoides 109,5 0,35 19 22 0,0954 1,2690 1,4694 Lauraceae Lecaria canella 31,5 0,10 7 9 0,0079 0,0387 0,0497 Annonaceae Duguetia hadranitha 35,7 0,11 5 7 0,0101 0,0355 0,0497 Annonaceae Duguetia hadranitha 35,7 0,11 5 7 0,0101 0,0355 0,0497 0,0350 0,0497 0,0350 0,0497 0,0350 0,0497 0,0350 0,0497 0,0350 0,0497 0,0350 0,0497 0,0350 0,0497 0,0350 0,0497 0,0350 0,0497 0,0350 0,0497 0,0350 0,0497 0,0350 0,0497 0,0350 0,0497 0,0350 0,0497 0,0350 0,0497 0,0350 0,0497 0,0350 0,0497 0,0332 0,0442 0,0497 0,0352 0,0442 0,0497 0,0352 0,0442 0,0497 0,0352 0,0442 0,0497 0,0352 0,0442 0,0497 0,0352 0,0442 0,0497 0,0352 0,0442 0,0497 0,0352 0,0497									
Lauraceae		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·						 	
Mellacoae Nectandra viburnoides 51.2 0.16 16 18 0.0209 0.2336 0.2628 Lauraceae Licaria canella 31.5 0.35 19 22 0.0954 1.2694 1.4694 Lauraceae Licaria canella 31.5 0.10 7 9 0.0079 0.0387 0.0497 Annonaceae Duguella hadrantha 35.7 0.11 5 7 0.0101 0.0355 0.0497 Annonaceae Duguella hadrantha 35.7 0.11 5 7 0.0101 0.0355 0.0497 Annonaceae Anba guianensis 39.4 0.13 6 7 0.0124 0.0519 0.0605 0.0	· ·								
Lauraceae Nectandra vibumoides 109,5 0,36 19 22 0,0954 1,2890 1,4694 1,247 1,047									
Lauraceae Licania canella 31,5 0,10 7 9 0,0079 0,0387 0,0497								 	
Annonaceae									
Lauraceae									
Melastomataceae Miconia pilgenana 35.5 0.11 4 6 0.0100 0.0281 0.0421						7		 	
Moraceae						6			
Clusiaceae Symphonia globulifera 89,7 0.29 17 20 0.0640 0.7619 0.8964 Bignoniaceae Jacaranda copaia 145,2 0.46 20 21 0.1678 2.3488 2,4663 Fabaceae Zygia heteroneura 70,3 0.22 10 12 0.0393 0.2753 0,3304 Lauraceae Ocotea cernua 38,2 0,12 11 15 0.0116 0.0894 0,1219 Sapotaceae Poulteria torta 44,5 0,15 11 12 0.0187 0,1441 0,1572 Annonaceae Cremastosperma gracilipes 37,2 0,12 5 6 0.0110 0.0395 0,0463 Moraceae Parebea mollis 37 0,12 4 6 0,0110 0,0305 0,0381 Rubiaceae Alibertia piússa 37,2 0,12 4 6 0,0110 0,0305 0,0381 Rubiaceae Alibertia piússa 37,2 0,12 4 6 0,0110 0,0305 0,0381 Rubiaceae Alseis ci. lugonis 50,3 0,16 10 12 0,0201 0,1409 0,1691 Myristicaceae Otoba parvifola 58,4 0,19 14 17 0,0271 0,2660 0,3230 Fabaceae Zygia heteroneura 33,2 0,11 10 12 0,0088 0,0614 0,0737 Arecaceae Irriartea deltoidea 44,3 0,14 10 12 0,0186 0,1093 0,1395 Meliaceae Guarea sp2 39,3 0,13 5 6 0,0123 0,1439 0,1895 Bignoniaceae Jacaranda copaia 125,7 0,40 7 12 0,1267 0,6161 1,0562 Lauraceae Nectandra vibumnoides 38,4 0,12 8 10 0,0117 0,0657 0,0821 Myristicaceae Irryanthera hostmannii 106,7 0,34 18 22 0,0906 1,1415 1,3958 Lauraceae Nectandra viburnoides 34,4 1,09 17 23 0,9417 11,2061 15,1611 Meliaceae Guarea sp1 35,2 0,11 7 8 0,0099 0,0483 0,0554 Meliaceae Guarea sp1 33,5 0,12 7 10 0,0112 0,0783 0,0940 Meliaceae Guarea sp1 33,5 0,12 7 10 0,0112 0,0783 0,0940 Meliaceae Guarea sp1 33,5 0,12 9 12 0,0110 0,0666 0,0891 Meliaceae Guarea sp1 33,5 0,12 9 12 0,0110 0,0666 0,0891 Meliaceae Guarea sp1 33,5 0,12 9 12 0,0110 0,0666 0,0891 Meliaceae Guarea sp1 3,75 0,12 9 12 0,0110 0,0666 0,0861 Meliaceae Gua	Moraceae				6	8			
Bignoniaceae Jacaranda copaia 145,2 0,46 20 21 0,1678 2,3488 2,4663 Fabaceae Zygia heteroneura 70,3 0,22 10 12 0,0393 0,2753 0,3304 0,2753 0,3304 0,2753 0,3304 0,2753 0,3304 0,2753 0,3304 0,2753 0,3304 0,2753 0,3304 0,2753 0,3304 0,2753 0,3404 0,1219 0,3404 0,1219 0,3404 0,1219 0,3404 0,1219 0,3404 0,1219 0,4404 0,1572 0,124 0,1672 0,1444 0,1572 0,1254 0,0109 0,0305 0,0463 0,046	Clusiaceae	· · ·			17	20	0,0640	0,7619	
Fabaceae Zygia heteroneura 70,3 0,22 10 12 0,0393 0,2753 0,3304					20	21	0,1678		
Lauraceae			70,3	0,22	10	12	0,0393	0,2753	0,3304
Sapotaceae	Lauraceae		38,2	0,12	11	15	0,0116	0,0894	0,1219
Moraceae	Sapotaceae	Pouteria torta	48,5	0,15	11	12	0,0187	0,1441	0,1572
Rubiaceae Alibertia pilosa 37,2 0,12 4 6 0,0110 0,0308 0,0463 Rubiaceae Alseis cf. lugonis 50,3 0,16 10 12 0,0201 0,1409 0,0691 Myristicaceae Cloba parvifolia 68,4 0,19 14 17 0,0271 0,2660 0,3230 Fabaceae Zygia heteroneura 33,2 0,11 10 12 0,0088 0,0614 0,0737 Arecaceae Iriartea delloidea 44,3 0,14 10 12 0,0183 0,1312 Fabaceae Zygia heteroneura 49,3 0,16 11 14 0,0193 0,1439 0,1895 Meliaceae Guarea sp2. 39,3 0,13 5 6 0,0123 0,0430 0,0516 Bignoniaceae Jacaranda copaia 125,7 0,40 7 12 0,1257 0,6161 1,0622 Lauraceae Nectandra viburnoides 38,4 0,12 8 10 0,0117 </td <td>Annonaceae</td> <td>Cremastosperma gracilipes</td> <td>37,2</td> <td>0,12</td> <td>5</td> <td>6</td> <td>0,0110</td> <td>0,0385</td> <td>0,0463</td>	Annonaceae	Cremastosperma gracilipes	37,2	0,12	5	6	0,0110	0,0385	0,0463
Rubiaceae	Moraceae	Perebea mollis	37	0,12	4	5	0,0109	0,0305	0,0381
Myristicaceae	Rubiaceae	Alibertia pilosa	37,2	0,12	4	6	0,0110	0,0308	0,0463
Myristicaceae Otoba parvifolia 58,4 0,19 14 17 0,0271 0,2660 0,3230 Fabaceae Zygia heteroneura 33,2 0,11 10 12 0,0088 0,0614 0,0737 Arecaceae Iriartea deltoidea 44,3 0,14 10 12 0,0156 0,1093 0,1312 Fabaceae Zygia heteroneura 49,3 0,16 11 14 0,0193 0,1489 0,1895 Meliaceae Guarea sp2. 39,3 0,13 5 6 0,0123 0,0430 0,0516 0,0000 0,0516 0,0000 0,0516 0,0000 0,0516 0,0000 0,0516 0,0000 0,0516 0,0000 0,0516 0,0000 0,0516 0,0000 0,0516 0,0000 0,0516 0,0000 0,0516 0,0000 0,0516 0,0000 0,0516 0,0000 0,0516 0,0000 0,0516 0,0000 0,0516 0,0000 0,0516 0,0000 0,0516 0,0000 0,0000 0,0000 0,0000 0,0000 0,0000 0,0000 0,0000 0,0000 0,0000 0,0000 0,0000 0,00000 0,0000 0,0000 0,0000 0,0000 0,0000 0,0000 0,0000000 0,000000 0,000000 0,000000 0,0000000 0,0000000 0,00000000	Rubiaceae	Alseis cf. lugonis	50,3	0,16	10	12	0,0201	0,1409	0,1691
Arecaceae Iriartea deltoidea 44,3 0,14 10 12 0,0156 0,1093 0,1312		Otoba parvifolia	58,4	0,19	14	17	0,0271	0,2660	0,3230
Arecaceae		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	33,2	0,11	10	12	0,0088	0,0614	
Meliaceae Guarea sp2. 39,3 0,13 5 6 0,0123 0,0430 0,0516 Bignoniaceae Jacaranda copaia 125,7 0,40 7 12 0,1257 0,6161 1,0562 Lauraceae Nectandra viburnoides 38,4 0,12 8 10 0,0117 0,0657 0,0821 Myristicaceae Iryanthera hostmannii 106,7 0,34 18 22 0,0906 1,1415 1,3952 Myristicaceae Otoba parvifolia 128,3 0,41 14 17 0,1310 1,2837 1,5588 Lauraceae Nectandra viburnoides 344 1,09 17 23 0,9417 11,2061 15,1611 Meliaceae Guarea sp2. 35,2 0,11 7 8 0,0099 0,0483 0,0562 Rubiaceae Guarea sp1. 37,5 0,12 7 10 0,0112 0,0783 0,0942 Urticaceae Cecropia engleriana 36,5 0,12 9 <td< td=""><td>Arecaceae</td><td></td><td></td><td>0,14</td><td>10</td><td>12</td><td>0,0156</td><td>0,1093</td><td>0,1312</td></td<>	Arecaceae			0,14	10	12	0,0156	0,1093	0,1312
Bignoniaceae Jacaranda copaia 125,7 0,40 7 12 0,1257 0,6161 1,0562 Lauraceae Nectandra viburnoides 38,4 0,12 8 10 0,0117 0,0657 0,0821 Myristicaceae Iryanthera hostmannii 106,7 0,34 18 22 0,0906 1,1415 1,3952 Myristicaceae Otoba parvifolia 128,3 0,41 14 17 0,1310 1,2837 1,5588 Lauraceae Nectandra viburnoides 344 1,09 17 23 0,9417 11,2061 15,1611 Meliaceae Guarea sp2. 35,2 0,11 7 8 0,0999 0,0483 0,0552 Rubiaceae Rudgea bracteata. 37,5 0,12 7 10 0,0112 0,0783 0,0981 Meliaceae Guarea sp1. 39,2 0,12 9 11 0,0122 0,0770 0,9942 Urticaceae Cacropia engleriana 36,5 0,12 9	Fabaceae	Zygia heteroneura	49,3	0,16	11	14	0,0193	0,1489	0,1895
Bignoniaceae Jacaranda copaia 125,7 0,40 7 12 0,1257 0,6161 1,0562 Lauraceae Nectandra viburnoides 38,4 0,12 8 10 0,0117 0,0657 0,0821 Myristicaceae Iryanthera hostmannii 106,7 0,34 18 22 0,0906 1,1415 1,3952 Myristicaceae Otoba parvifolia 128,3 0,41 14 17 0,1310 1,2837 1,5588 Lauraceae Nectandra viburnoides 344 1,09 17 23 0,9417 11,2061 15,1611 Meliaceae Guarea sp2. 35,2 0,11 7 8 0,0999 0,0483 0,0552 Rubiaceae Rudgea bracteata. 37,5 0,12 7 10 0,0112 0,0783 0,0981 Meliaceae Guarea sp1. 39,2 0,12 9 11 0,0122 0,0770 0,9942 Urticaceae Cacropia engleriana 36,5 0,12 9			39,3	0,13	5	6	0,0123	0,0430	0,0516
Myristicaceae Iryanthera hostmannii 106,7 0,34 18 22 0,0906 1,1415 1,3952 Myristicaceae Otoba parvifolia 128,3 0,41 14 17 0,1310 1,2837 1,5588 Lauraceae Nectandra viburmoides 344 1,09 17 23 0,9417 11,2061 15,681 Meliaceae Guarea sp2. 35,2 0,11 7 8 0,0099 0,0483 0,0552 Rubiaceae Rudgea bracteata. 37,5 0,12 10 12 0,0112 0,0783 0,0940 Meliaceae Guarea sp1. 39,2 0,12 9 11 0,0112 0,0548 0,0783 Meliaceae Guarea sp1. 39,2 0,12 9 11 0,0112 0,0770 0,0942 Urticaceae Cecropia engleriana 36,5 0,12 9 12 0,0106 0,668 0,0891 Fabaceae Inga cayennensis 66,7 0,21 18 22			125,7			12	0,1257	0,6161	1,0562
Myristicaceae Otoba parvifolia 128,3 0,41 14 17 0,1310 1,2837 1,5588 Lauraceae Nectandra viburnoides 344 1,09 17 23 0,9417 11,2061 15,1611 Meliaceae Guarea sp2. 35,2 0,11 7 8 0,0099 0,0483 0,0552 Rubiaceae Rudgea bracteata. 37,5 0,12 10 12 0,0112 0,07783 0,0940 Meliaceae Guarea sp1. 37,5 0,12 7 10 0,0112 0,0548 0,0783 Meliaceae Guarea sp1. 39,2 0,12 9 11 0,0122 0,0770 0,0942 Urticaceae Cecropia engleriana 36,5 0,12 9 12 0,0106 0,668 0,0891 Meliaceae Guarea grandifolia 41,6 0,13 11 17 0,0138 0,1660 0,668 Annonaceae Duguetia hadrantha 65,3 0,21 18 22	Lauraceae	Nectandra viburnoides	38,4	0,12	8	10	0,0117	0,0657	0,0821
Lauraceae Nectandra viburnoides 344 1,09 17 23 0,9417 11,2061 15,1611 Meliaceae Guarea sp2. 35,2 0,11 7 8 0,0099 0,0483 0,0552 Rubiaceae Rudgea bracteata. 37,5 0,12 10 12 0,0112 0,0783 0,0940 Meliaceae Guarea sp1. 37,5 0,12 7 10 0,0112 0,0548 0,0783 Meliaceae Guarea sp1. 39,2 0,12 9 11 0,0122 0,0770 0,0942 Urticaceae Cecropia engleriana 36,5 0,12 9 12 0,0106 0,0668 0,0891 Meliaceae Guarea grandifolia 41,6 0,13 11 17 0,0138 0,1060 0,1639 Fabaceae Inga cayennensis 66,7 0,21 18 22 0,0354 0,4461 0,5452 Annonaceae Duguetia hadrantha 65,3 0,21 13 15	Myristicaceae	Iryanthera hostmannii	106,7	0,34	18	22	0,0906	1,1415	1,3952
Meliaceae Guarea sp2. 35,2 0,11 7 8 0,0099 0,0483 0,0552 Rubiaceae Rudgea bracteata. 37,5 0,12 10 12 0,0112 0,0783 0,0940 Meliaceae Guarea sp1. 37,5 0,12 7 10 0,0112 0,0770 0,0942 Urticaceae Cecropia engleriana 36,5 0,12 9 12 0,0106 0,0668 0,0891 Meliaceae Guarea grandifolia 41,6 0,13 11 17 0,0138 0,1060 0,1639 Fabaceae Inga cayennensis 66,7 0,21 18 22 0,0354 0,4461 0,5452 Annonaceae Duguetia hadrantha 65,3 0,21 18 22 0,0354 0,4461 0,5452 Annonaceae Douguetia hadrantha 65,3 0,21 13 15 0,0339 0,3088 0,3663 Lauraceae Pouteria tort 38,7 0,12 9 12	Myristicaceae	Otoba parvifolia	128,3	0,41	14	17	0,1310	1,2837	1,5588
Rubiaceae Rudgea bracteata. 37,5 0,12 10 12 0,0112 0,0783 0,0940 Meliaceae Guarea sp1. 37,5 0,12 7 10 0,0112 0,0548 0,0783 Meliaceae Guarea sp1. 39,2 0,12 9 11 0,0122 0,0770 0,0942 Urticaceae Cecropia engleriana 36,5 0,12 9 11 0,0106 0,0668 0,0891 Meliaceae Guarea grandifolia 41,6 0,13 11 17 0,0138 0,1060 0,1639 Fabaceae Inga cayennensis 66,7 0,21 18 22 0,0354 0,4461 0,5452 Annonaceae Duguetia hadrantha 65,3 0,21 13 15 0,0339 0,3088 0,3563 Lauraceae Ocotea cernua 37,1 0,12 9 12 0,0110 0,0667 0,0834 Lauraceae Aniba riparia 36,7 0,12 9 12 0,	Lauraceae	Nectandra viburnoides	344	1,09	17	23	0,9417	11,2061	15,1611
Meliaceae Guarea sp1. 37,5 0,12 7 10 0,0112 0,0548 0,0783 Meliaceae Guarea sp1. 39,2 0,12 9 11 0,0122 0,0770 0,0942 Urticaceae Cecropia engleriana 36,5 0,12 9 12 0,0106 0,0668 0,0891 Meliaceae Guarea grandifolia 41,6 0,13 11 17 0,0138 0,1060 0,1639 Fabaceae Inga cayennensis 66,7 0,21 18 22 0,0354 0,4461 0,5452 Annonaceae Duguetia hadrantha 65,3 0,21 13 15 0,0339 0,3088 0,3563 Lauraceae Ocotea cernua 37,1 0,12 9 12 0,0110 0,0690 0,0920 Sapotaceae Pouteria tort 38,7 0,12 8 10 0,0119 0,0667 0,0834 Lauraceae Aniba riparia 36,7 0,12 9 12 0,0107	Meliaceae	Guarea sp2.	35,2	0,11	7	8	0,0099	0,0483	0,0552
Meliaceae Guarea sp1. 39,2 0,12 9 11 0,0122 0,0770 0,0942 Urticaceae Cecropia engleriana 36,5 0,12 9 12 0,0106 0,0668 0,0891 Meliaceae Guarea grandifolia 41,6 0,13 11 17 0,0138 0,1060 0,1639 Fabaceae Inga cayennensis 66,7 0,21 18 22 0,0354 0,4461 0,5452 Annonaceae Duguetia hadrantha 65,3 0,21 13 15 0,0339 0,3088 0,3563 Lauraceae Ocotea cernua 37,1 0,12 9 12 0,0110 0,0690 0,0920 Sapotaceae Pouteria tort 38,7 0,12 9 12 0,0110 0,0667 0,0834 Lauraceae Aniba riparia 36,7 0,12 9 12 0,0107 0,0675 0,0900 Violaceae Leonia glycycarpa 46,4 0,15 11 15 <td< td=""><td>Rubiaceae</td><td>Rudgea bracteata.</td><td>37,5</td><td>0,12</td><td>10</td><td>12</td><td>0,0112</td><td>0,0783</td><td>0,0940</td></td<>	Rubiaceae	Rudgea bracteata.	37,5	0,12	10	12	0,0112	0,0783	0,0940
Urticaceae Cecropia engleriana 36,5 0,12 9 12 0,0106 0,0668 0,0891 Meliaceae Guarea grandifolia 41,6 0,13 11 17 0,0138 0,1060 0,1639 Fabaceae Inga cayennensis 66,7 0,21 18 22 0,0354 0,4461 0,5452 Annonaceae Duguetia hadrantha 65,3 0,21 13 15 0,0339 0,3088 0,3563 Lauraceae Ocotea cernua 37,1 0,12 9 12 0,0110 0,0690 0,0920 Sapotaceae Pouteria tort 38,7 0,12 8 10 0,0119 0,0667 0,0834 Lauraceae Aniba riparia 36,7 0,12 9 12 0,0107 0,0675 0,0900 Violaceae Leonia glycycarpa 46,4 0,15 11 15 0,0171 0,1319 0,1799 Fabaceae Inga cayennensis 37,2 0,12 9 12	Meliaceae	Guarea sp1.	37,5	0,12	7	10	0,0112	0,0548	0,0783
Meliaceae Guarea grandifolia 41,6 0,13 11 17 0,0138 0,1060 0,1639 Fabaceae Inga cayennensis 66,7 0,21 18 22 0,0354 0,4461 0,5452 Annonaceae Duguetia hadrantha 65,3 0,21 13 15 0,0339 0,3088 0,3563 Lauraceae Ocotea cernua 37,1 0,12 9 12 0,0110 0,0690 0,0920 Sapotaceae Pouteria tort 38,7 0,12 8 10 0,0119 0,0667 0,0834 Lauraceae Aniba riparia 36,7 0,12 9 12 0,0107 0,0675 0,0900 Violaceae Leonia glycycarpa 46,4 0,15 11 15 0,0171 0,1319 0,1799 Fabaceae Inga cayennensis 37,2 0,12 9 12 0,0110 0,0694 0,0925 Lauraceae Aniba riparia 33,8 0,11 6 8 0,0	Meliaceae	Guarea sp1.	39,2	0,12	9	11	0,0122	0,0770	0,0942
Fabaceae Inga cayennensis 66,7 0,21 18 22 0,0354 0,4461 0,5452 Annonaceae Duguetia hadrantha 65,3 0,21 13 15 0,0339 0,3088 0,3563 Lauraceae Ocotea cernua 37,1 0,12 9 12 0,0110 0,0690 0,0920 Sapotaceae Pouteria tort 38,7 0,12 8 10 0,0119 0,0667 0,0834 Lauraceae Aniba riparia 36,7 0,12 9 12 0,0107 0,0675 0,0900 Violaceae Leonia glycycarpa 46,4 0,15 11 15 0,0171 0,1319 0,1799 Fabaceae Inga cayennensis 37,2 0,12 9 12 0,0110 0,0667 0,090 Lauraceae Aniba riparia 33,8 0,11 6 8 0,0091 0,0382 0,0509 Annonaceae Duguetia hadrantha 32,7 0,10 8 10 0,00	Urticaceae	Cecropia engleriana	36,5	0,12	9	12	0,0106	0,0668	0,0891
Annonaceae Duguetia hadrantha 65,3 0,21 13 15 0,0339 0,3088 0,3563 Lauraceae Ocotea cernua 37,1 0,12 9 12 0,0110 0,0690 0,0920 Sapotaceae Pouteria tort 38,7 0,12 8 10 0,0119 0,0667 0,0834 Lauraceae Aniba riparia 36,7 0,12 9 12 0,0107 0,0675 0,0900 Violaceae Leonia glycycarpa 46,4 0,15 11 15 0,0171 0,1319 0,1799 Fabaceae Inga cayennensis 37,2 0,12 9 12 0,0110 0,0694 0,0925 Lauraceae Aniba riparia 33,8 0,11 6 8 0,0091 0,0382 0,0509 Annonaceae Duguetia hadrantha 32,7 0,10 8 10 0,0085 0,0477 0,0596 Myristicaceae Perebea mollis 57,8 0,18 10 14	Meliaceae	Guarea grandifolia	41,6	0,13	11	17	0,0138	0,1060	0,1639
Lauraceae Ocotea cernua 37,1 0,12 9 12 0,0110 0,0690 0,0920 Sapotaceae Pouteria tort 38,7 0,12 8 10 0,0119 0,0667 0,0834 Lauraceae Aniba riparia 36,7 0,12 9 12 0,0107 0,0675 0,0900 Violaceae Leonia glycycarpa 46,4 0,15 11 15 0,0171 0,1319 0,1799 Fabaceae Inga cayennensis 37,2 0,12 9 12 0,0110 0,0694 0,0925 Lauraceae Aniba riparia 33,8 0,11 6 8 0,0091 0,0382 0,0509 Annonaceae Duguetia hadrantha 32,7 0,10 8 10 0,0085 0,0477 0,0596 Moraceae Perebea mollis 57,8 0,18 10 14 0,0266 0,1861 0,2605 Myristicaceae Otoba parvifolia 96,6 0,31 12 15 0,07	Fabaceae	Inga cayennensis	66,7	0,21	18	22	0,0354	0,4461	0,5452
Lauraceae Ocotea cernua 37,1 0,12 9 12 0,0110 0,0690 0,0920 Sapotaceae Pouteria tort 38,7 0,12 8 10 0,0119 0,0667 0,0834 Lauraceae Aniba riparia 36,7 0,12 9 12 0,0107 0,0675 0,0900 Violaceae Leonia glycycarpa 46,4 0,15 11 15 0,0171 0,1319 0,1799 Fabaceae Inga cayennensis 37,2 0,12 9 12 0,0110 0,0694 0,0925 Lauraceae Aniba riparia 33,8 0,11 6 8 0,0091 0,0382 0,0509 Annonaceae Duguetia hadrantha 32,7 0,10 8 10 0,0085 0,0477 0,0596 Moraceae Perebea mollis 57,8 0,18 10 14 0,0266 0,1861 0,2605 Myristicaceae Otoba parvifolia 96,6 0,31 12 15 0,07	Annonaceae		65,3		13	15	0,0339	0,3088	0,3563
Sapotaceae Pouteria tort 38,7 0,12 8 10 0,0119 0,0667 0,0834 Lauraceae Aniba riparia 36,7 0,12 9 12 0,0107 0,0675 0,0900 Violaceae Leonia glycycarpa 46,4 0,15 11 15 0,0171 0,1319 0,1799 Fabaceae Inga cayennensis 37,2 0,12 9 12 0,0110 0,0694 0,0925 Lauraceae Aniba riparia 33,8 0,11 6 8 0,0091 0,0382 0,0509 Annonaceae Duguetia hadrantha 32,7 0,10 8 10 0,0085 0,0477 0,0596 Moraceae Perebea mollis 57,8 0,18 10 14 0,0266 0,1861 0,2605 Myristicaceae Otoba parvifolia 96,6 0,31 12 15 0,0743 0,6238 0,7797 Clusiaceae Symphonia globulifera 44,6 0,14 17 20	Lauraceae	Ocotea cernua	37,1		9	12	0,0110	0,0690	0,0920
Violaceae Leonia glycycarpa 46,4 0,15 11 15 0,0171 0,1319 0,1799 Fabaceae Inga cayennensis 37,2 0,12 9 12 0,0110 0,0694 0,0925 Lauraceae Aniba riparia 33,8 0,11 6 8 0,0091 0,0382 0,0509 Annonaceae Duguetia hadrantha 32,7 0,10 8 10 0,0085 0,0477 0,0596 Moraceae Perebea mollis 57,8 0,18 10 14 0,0266 0,1861 0,2605 Myristicaceae Otoba parvifolia 96,6 0,31 12 15 0,0743 0,6238 0,7797 Clusiaceae Symphonia globulifera 44,6 0,14 17 20 0,0158 0,1884 0,2216 Rubiaceae Guettarda acreana 40,1 0,13 16 21 0,0128 0,1433 0,1881 Fabaceae Inga cayennensis 37,9 0,12 5 7	Sapotaceae		38,7	0,12	8	10	0,0119	0,0667	0,0834
Fabaceae Inga cayennensis 37,2 0,12 9 12 0,0110 0,0694 0,0925 Lauraceae Aniba riparia 33,8 0,11 6 8 0,0091 0,0382 0,0509 Annonaceae Duguetia hadrantha 32,7 0,10 8 10 0,0085 0,0477 0,0596 Moraceae Perebea mollis 57,8 0,18 10 14 0,0266 0,1861 0,2605 Myristicaceae Otoba parvifolia 96,6 0,31 12 15 0,0743 0,6238 0,7797 Clusiaceae Symphonia globulifera 44,6 0,14 17 20 0,0158 0,1884 0,2216 Rubiaceae Guettarda acreana 40,1 0,13 16 21 0,0128 0,1433 0,1881 Fabaceae Zygia heteroneura 54,8 0,17 9 12 0,0239 0,1506 0,2007 Fabaceae Inga cayennensis 37,9 0,12 5 7	Lauraceae	Aniba riparia	36,7	0,12	9	12	0,0107	0,0675	0,0900
Fabaceae Inga cayennensis 37,2 0,12 9 12 0,0110 0,0694 0,0925 Lauraceae Aniba riparia 33,8 0,11 6 8 0,0091 0,0382 0,0509 Annonaceae Duguetia hadrantha 32,7 0,10 8 10 0,0085 0,0477 0,0596 Moraceae Perebea mollis 57,8 0,18 10 14 0,0266 0,1861 0,2605 Myristicaceae Otoba parvifolia 96,6 0,31 12 15 0,0743 0,6238 0,7797 Clusiaceae Symphonia globulifera 44,6 0,14 17 20 0,0158 0,1884 0,2216 Rubiaceae Guettarda acreana 40,1 0,13 16 21 0,0128 0,1433 0,1881 Fabaceae Zygia heteroneura 54,8 0,17 9 12 0,0239 0,1506 0,2007 Fabaceae Inga cayennensis 37,9 0,12 5 7		•			11	15	0,0171	0,1319	
Lauraceae Aniba riparia 33,8 0,11 6 8 0,0091 0,0382 0,0509 Annonaceae Duguetia hadrantha 32,7 0,10 8 10 0,0085 0,0477 0,0596 Moraceae Perebea mollis 57,8 0,18 10 14 0,0266 0,1861 0,2605 Myristicaceae Otoba parvifolia 96,6 0,31 12 15 0,0743 0,6238 0,7797 Clusiaceae Symphonia globulifera 44,6 0,14 17 20 0,0158 0,1884 0,2216 Rubiaceae Guettarda acreana 40,1 0,13 16 21 0,0128 0,1433 0,1881 Fabaceae Zygia heteroneura 54,8 0,17 9 12 0,0239 0,1506 0,2007 Fabaceae Inga cayennensis 37,9 0,12 5 7 0,0114 0,0400 0,0560 Lecythidaceae Gustavia longifolia 39,8 0,13 6 8 </td <td>Fabaceae</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>9</td> <td>12</td> <td>0,0110</td> <td></td> <td></td>	Fabaceae				9	12	0,0110		
Moraceae Perebea mollis 57,8 0,18 10 14 0,0266 0,1861 0,2605 Myristicaceae Otoba parvifolia 96,6 0,31 12 15 0,0743 0,6238 0,7797 Clusiaceae Symphonia globulifera 44,6 0,14 17 20 0,0158 0,1884 0,2216 Rubiaceae Guettarda acreana 40,1 0,13 16 21 0,0128 0,1433 0,1881 Fabaceae Zygia heteroneura 54,8 0,17 9 12 0,0239 0,1506 0,2007 Fabaceae Inga cayennensis 37,9 0,12 5 7 0,0114 0,0400 0,0560 Lecythidaceae Gustavia longifolia 39,8 0,13 6 8 0,0126 0,0529 0,0706 Bignoniaceae Jacaranda copaia 42,8 0,14 10 12 0,0146 0,1020 0,1224 Moraceae Batocarpus amazonicus 97,3 0,31 18	Lauraceae				6	8	0,0091	0,0382	0,0509
Myristicaceae Otoba parvifolia 96,6 0,31 12 15 0,0743 0,6238 0,7797 Clusiaceae Symphonia globulifera 44,6 0,14 17 20 0,0158 0,1884 0,2216 Rubiaceae Guettarda acreana 40,1 0,13 16 21 0,0128 0,1433 0,1881 Fabaceae Zygia heteroneura 54,8 0,17 9 12 0,0239 0,1506 0,2007 Fabaceae Inga cayennensis 37,9 0,12 5 7 0,0114 0,0400 0,0560 Lecythidaceae Gustavia longifolia 39,8 0,13 6 8 0,0126 0,0529 0,0706 Bignoniaceae Jacaranda copaia 42,8 0,14 10 12 0,0146 0,1020 0,1224 Moraceae Batocarpus amazonicus 97,3 0,31 18 21 0,0753 0,9493 1,1075 Clusiaceae Symphonia globulifera 39,7 0,13 9 <td>Annonaceae</td> <td>Duguetia hadrantha</td> <td>32,7</td> <td>0,10</td> <td>8</td> <td>10</td> <td>0,0085</td> <td>0,0477</td> <td>0,0596</td>	Annonaceae	Duguetia hadrantha	32,7	0,10	8	10	0,0085	0,0477	0,0596
Myristicaceae Otoba parvifolia 96,6 0,31 12 15 0,0743 0,6238 0,7797 Clusiaceae Symphonia globulifera 44,6 0,14 17 20 0,0158 0,1884 0,2216 Rubiaceae Guettarda acreana 40,1 0,13 16 21 0,0128 0,1433 0,1881 Fabaceae Zygia heteroneura 54,8 0,17 9 12 0,0239 0,1506 0,2007 Fabaceae Inga cayennensis 37,9 0,12 5 7 0,0114 0,0400 0,0560 Lecythidaceae Gustavia longifolia 39,8 0,13 6 8 0,0126 0,0529 0,0706 Bignoniaceae Jacaranda copaia 42,8 0,14 10 12 0,0146 0,1020 0,1224 Moraceae Batocarpus amazonicus 97,3 0,31 18 21 0,0753 0,9493 1,1075 Clusiaceae Symphonia globulifera 39,7 0,13 9 <td>Moraceae</td> <td>Perebea mollis</td> <td>57,8</td> <td>0,18</td> <td>10</td> <td>14</td> <td>0,0266</td> <td>0,1861</td> <td>0,2605</td>	Moraceae	Perebea mollis	57,8	0,18	10	14	0,0266	0,1861	0,2605
Clusiaceae Symphonia globulifera 44,6 0,14 17 20 0,0158 0,1884 0,2216 Rubiaceae Guettarda acreana 40,1 0,13 16 21 0,0128 0,1433 0,1881 Fabaceae Zygia heteroneura 54,8 0,17 9 12 0,0239 0,1506 0,2007 Fabaceae Inga cayennensis 37,9 0,12 5 7 0,0114 0,0400 0,0560 Lecythidaceae Gustavia longifolia 39,8 0,13 6 8 0,0126 0,0529 0,0706 Bignoniaceae Jacaranda copaia 42,8 0,14 10 12 0,0146 0,1020 0,1224 Moraceae Batocarpus amazonicus 97,3 0,31 18 21 0,0753 0,9493 1,1075 Clusiaceae Symphonia globulifera 39,7 0,13 9 12 0,0125 0,0790 0,1054								 	
Rubiaceae Guettarda acreana 40,1 0,13 16 21 0,0128 0,1433 0,1881 Fabaceae Zygia heteroneura 54,8 0,17 9 12 0,0239 0,1506 0,2007 Fabaceae Inga cayennensis 37,9 0,12 5 7 0,0114 0,0400 0,0560 Lecythidaceae Gustavia longifolia 39,8 0,13 6 8 0,0126 0,0529 0,0706 Bignoniaceae Jacaranda copaia 42,8 0,14 10 12 0,0146 0,1020 0,1224 Moraceae Batocarpus amazonicus 97,3 0,31 18 21 0,0753 0,9493 1,1075 Clusiaceae Symphonia globulifera 39,7 0,13 9 12 0,0125 0,0790 0,1054									
Fabaceae Zygia heteroneura 54,8 0,17 9 12 0,0239 0,1506 0,2007 Fabaceae Inga cayennensis 37,9 0,12 5 7 0,0114 0,0400 0,0560 Lecythidaceae Gustavia longifolia 39,8 0,13 6 8 0,0126 0,0529 0,0706 Bignoniaceae Jacaranda copaia 42,8 0,14 10 12 0,0146 0,1020 0,1224 Moraceae Batocarpus amazonicus 97,3 0,31 18 21 0,0753 0,9493 1,1075 Clusiaceae Symphonia globulifera 39,7 0,13 9 12 0,0125 0,0790 0,1054									
Fabaceae Inga cayennensis 37,9 0,12 5 7 0,0114 0,0400 0,0560 Lecythidaceae Gustavia longifolia 39,8 0,13 6 8 0,0126 0,0529 0,0706 Bignoniaceae Jacaranda copaia 42,8 0,14 10 12 0,0146 0,1020 0,1224 Moraceae Batocarpus amazonicus 97,3 0,31 18 21 0,0753 0,9493 1,1075 Clusiaceae Symphonia globulifera 39,7 0,13 9 12 0,0125 0,0790 0,1054								 	
Lecythidaceae Gustavia longifolia 39,8 0,13 6 8 0,0126 0,0529 0,0706 Bignoniaceae Jacaranda copaia 42,8 0,14 10 12 0,0146 0,1020 0,1224 Moraceae Batocarpus amazonicus 97,3 0,31 18 21 0,0753 0,9493 1,1075 Clusiaceae Symphonia globulifera 39,7 0,13 9 12 0,0125 0,0790 0,1054									
Bignoniaceae Jacaranda copaia 42,8 0,14 10 12 0,0146 0,1020 0,1224 Moraceae Batocarpus amazonicus 97,3 0,31 18 21 0,0753 0,9493 1,1075 Clusiaceae Symphonia globulifera 39,7 0,13 9 12 0,0125 0,0790 0,1054								 	
Moraceae Batocarpus amazonicus 97,3 0,31 18 21 0,0753 0,9493 1,1075 Clusiaceae Symphonia globulifera 39,7 0,13 9 12 0,0125 0,0790 0,1054									
Clusiaceae Symphonia globulifera 39,7 0,13 9 12 0,0125 0,0790 0,1054	_								
		•						 	
		<u>, , </u>						 	1





El volumen total de madera para la parcela fue de 88.009 m³.

A continuación se muestra la tabla resumen de los resultados obtenidos en la parcela de inventario forestal.

Tabla 8. Resultados del Inventario forestal en la parcela de 50x50 (2500m²) en la zona de la nueva Plataforma A

	italorna / t				
Ubicación de parcela	Área considerada apara la construcción de la plataforma A (con una superficie de 1.49945 Ha)				
Número de individuos	203				
Número de familias	20				
Número de géneros	45				
Número de especies	53				
Área Basal total	7.326				
Volumen comercial de madera	72.575m ³				
Volumen total de madera	88.009m ³				

Fuente: EIA y PMA, Bloque 91 Arazá-Este, PROCAPCON 2022

La parcela de inventario forestal ubicada en la zona desde se prevé la construcción de la plataforma A, se situó dentro de los límites de la Asociación Plantaciones Ecuatorianas, en terrenos ligeramente colinados y con cobertura de bosque nativo refiriendo un total de 203 individuos, de ellos, dos individuos de *Nectrandra viburnoides* (Lauraceae) presentaron los mayores DAP con 1.09 y 0.89 y con un área basal de 0.9417 y 0.652 respectivamente.

La especie con mayor área basal dentro de la parcela fue *Nectandra viburnoides* (Lauraceae) ya que dos de los individuos registrado presentaron valores de 0.9417 y 0.796; mientras que 5 individuos de las especies *Aniba guianensis*, *Licaria canella* (Lauraceae), *Pseudolmedia macrophylla* (Moraceae), *Iryanthera hostmanni* (Myristicaceae) y *Plinia valenciana* (Myrtaceae) presentaron un área basal de 0.007

Tabla 9. Resultados de la Densidad y Dominancia Relativa así como del Índice de Valor de Importancia para la Parcela de Inventario Forestal 1

Familia	Nombre científico	Fr	DnR	DmR	IVI
Anacardiaceae	Tapirira guianensis	2	0,9852	3,7165	4,7017
	Cremastosperma gracilipes	2	0,9852	0,3722	1,3574
Annonaceae	Duguetia hadrantha	5	2,4631	3,1142	5,5773
	Duguetia quitarensis	1	0,4926	0,1661	0,6587
	Iriartea deltoidea	7	3,4483	2,3571	5,8053
Arecaceae	Socratea exorrhiza	3	1,4778	1,2352	2,7131
	Wettinia maynensis	2	0,9852	0,5192	1,5044
Bignoniaceae	Jacaranda copaia	3	1,4778	4,2052	5,6830
Burseraceae	Protium nodulosum	3	1,4778	1,4960	2,9738
Clusiaceae	Garcinia madruno	8	3,9409	1,9629	5,9037
Ciusiaceae	Symphonia globulifera	4	1,9704	2,7152	4,6856
Euphorbiaceae	Pausandra trianae	3	1,4778	0,6850	2,1628
	Cedrelinga cateniformis	1	0,4926	0,1263	0,6189
	<i>Dussia</i> spp.	3	1,4778	0,4660	1,9439
Fahaaaa	Inga cayennensis	5	2,4631	1,2086	3,6717
Fabaceae	Inga cordatoalata	1	0,4926	0,1738	0,6664
	Marmaroxylon basijugum	2	0,9852	2,2153	3,2005
	Zygia heteroneura	6	2,9557	3,3059	6,2615
	Aniba guianensis	7	3,4483	1,3676	4,8159
	Aniba riparia	4	1,9704	0,5842	2,5546
	Cinnamomum triplinerve	4	1,9704	0,7698	2,7402
Lourooppo	Licaria canella	1	0,4926	0,1078	0,6004
Lauraceae	Nectandra spp.	2	0,9852	0,5825	1,5677
	Nectandra viburnoides	7	3,4483	27,8715	31,3198
	Ocotea cernua	9	4,4335	1,2564	5,6899
	Pleurothyrium bifidum	1	0,4926	0,1423	0,6349





	Plaurathyrium aunaifalium	3	1,4778	0,4596	1,9374
	Pleurothyrium cuneifolium	3		-	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	Rhodostemonodaphne spp.	3	1,4778	0,4243	1,9022
Lecythidaceae	Eschweilera coriacea	1 1	0,4926	0,8642	1,3568
	Gustavia longifolia	7	3,4483	3,3528	6,8010
Malvaceae	Herrania cuatrecasana	2	0,9852	0,2699	1,2551
Melastomataceae	Miconia multispicata	1	0,4926	0,1712	0,6638
Wiciastornataceae	Miconia pilgeriana	3	1,4778	0,4552	1,9331
	Guarea grandifolia	5	2,4631	4,3872	6,8503
Meliaceae	Guarea sp1.	8	3,9409	1,6310	5,5719
	Guarea sp2.	5	2,4631	1,7376	4,2006
	Batocarpus amazonicus	3	1,4778	1,6792	3,1570
N 4	Clarisia racemosa	3	1,4778	0,5616	2,0394
Moraceae	Perebea mollis	3	1,4778	0,8707	2,3485
	Pseudolmedia macrophylla	6	2,9557	1,0883	4,0440
Murioticacaca	Iryanthera hostmannii	2	0,9852	1,3444	2,3296
Myristicaceae	Otoba parvifolia	4	1,9704	3,6058	5,5762
	Eugenia macrocalyx	4	1,9704	0,5894	2,5598
Myrtaceae	Eugenia spp.	3	1,4778	1,3040	2,7818
	Plinia valenciana	3	1,4778	0,3543	1,8321
	Alibertia pilosa	6	2,9557	1,6482	4,6039
D	Alseis cf. lugonis	1	0,4926	0,2748	0,7674
Rubiaceae	Guettarda acreana	2	0,9852	0,3821	1,3673
	Rudgea bracteata	3	1,4778	1,8484	3,3262
Sapotaceae	Pouteria torta	11	5,4187	4,3264	9,7451
Lirtinggoog	Cecropia engleriana	3	1,4778	1,0675	2,5453
Urticaceae	Pourouma bicolor	3	1,4778	0,9696	2,4474
Violaceae	Leonia glycycarpa	9	4,4335	1,6095	6,0430
		203	100,00	100,00	200,00

Las especies con mayor frecuencia dentro de la parcela fueron *Pouteria torta* (Sapoytaceae) con 11 individuos, *Ocotea cernua* (Lauraceae) con 9 individuos, *Garcinia madruno* (Clusiaceae y *Guarea* sp1 (Meliaceae) con 8 individuos, *Iriartea deltoidea* (Arecaceae), *Aniba guianensis*, *Nectandra viburnoides* (Lauraceae) y *Gustavia longifolia* (Lecythidaceae) con 7 individuos.

Las especies identificadas con mayor Índice de Valor de Importancia fueron *Nectandra viburnoides* (Lauraceae) con 31.319, *Pouteria torta* (Sapotaceae) con 9.745, *Guarea grandofolia* (Meliaceae) con 6.850, *Gustavia longifolia* (Lecythidaceae) con 6.801, *Zygia heteroneura* (Fabaceae) con 6.261 y *Leonia glycycarpa* con 6.043. Se expone también que la especie *Licaria canella* (Lauraceae) fue la que menos IVI registro con tan solo 0.600 y un solo individuo.

Parcela 2 (Plataforma B)

A continuación se muestran los resultados obtenidos a partir de la implementación de una parcela de inventario forestal y de los datos recopilados para los individuos presentes en la zona de vegetación nativa que se verá directamente afectada por las actividades consideradas de desbroce y construcción de la plataforma B.

Cabe mencionar que los datos que se muestran a continuación son el resultado de un segundo análisis en la parcela de 0.25 Ha en los que además de la verificación taxonómica también se realizó una "numeración" (Los respaldos de la actividad se pueden encontrar en el Anexo 5.5 del presente documento) y la correcta medición de todos los individuos botánicos.

Estos trabajos se efectuaron a petición del técnico responsable de la Dirección Forestal del (MAATE) para verificar la información inicialmente levantada, por tanto los datos que se muestran a continuación, se deben considerar como definitivos y han sido empleados tanto para el cálculo del volumen de madera, como en la posterior valoración económica de bienes y servicios del ecosistema.





Tabla 10. Resultados del Inventario forestal en la parcela de 50x50 (2500m2) en la zona de la nueva Plataforma B

Familia	Nombre científico	CAP	DAP	Altura comercial	Altura Total	AB	VC	VT
Sapotaceae	Chrysophyllum cuneifolium	36,2	0,12	7	9	0,0104	0,0511	0,0657
Arecaceae	Oenocarpus bataua	90,2	0,29	4	7	0,0647	0,1813	0,3172
Meliaceae	Guarea glabra	44,7	0,14	8	10	0,0159	0,0890	0,1113
Fabaceae	Parkia nitida.	157,3	0,50	18	20	0,1969	2,4809	2,7566
Moraceae	Batocarpus amazonicus	134,6	0,43	18	20	0,1442	1,8166	2,0184
Urticaceae	Cecropia engleriana	44,6	0,14	7	9	0,0158	0,0776	0,0997
Lauraceae	Aniba guianensis	50,2	0,16	5	7	0,0201	0,0702	0,0983
Rubiaceae	Calycophyllum megistocaulum	44,1	0,14	7	9	0,0155	0,0758	0,0975
Fabaceae	Macrolobium microcalyx	59,8	0,19	8	10	0,0285	0,1594	0,1992
Meliaceae	Guarea glabra	69,2	0,22	6	10	0,0381	0,1600	0,2667
Euphorbiaceae	Sapium glandulosum	44	0,14	7	11	0,0154	0,0755	0,1186
Annonaceae	Duguetia sp.	70,8	0,23	7	9	0,0399	0,1955	0,2513
Urticaceae	Cecropia sciadophylla	37,4	0,12	10	12	0,0111	0,0779	0,0935
Fabaceae	Inga bourgoni	45,8	0,12	10	12	0,0117	0,1168	0,1402
Fabaceae	Inga bourgoni	40,2	0,13	6	8	0,0129	0,0540	0,0720
Urticaceae	Cecropia engleriana	59,6	0,13	9	12	0,0123	0,0340	0,0720
Malvaceae	Sterculia colombiana	50,2	0,13	8	12	0,0203	0,1701	0,2374
		105	0,10	4	9	0,0201	0,1123	0,1003
Arecaceae	Oenocarpus bataua Pausandra trianae.	58,7	0,33	11	14	0,0877	0,2437	0,3327
Euphorbiaceae				11				
Euphorbiaceae	Pausandra trianae	54,8	0,17		14	0,0239	0,1840	0,2342
Moraceae	Batocarpus amazonicus	64,7	0,21	12	14	0,0333	0,2798	0,3265
Annonaceae	Duguetia spixiana	94,8	0,30	14	18	0,0715	0,7009	0,9011
Arecaceae	Oenocarpus bataua	53,4	0,17	4	7	0,0227	0,0635	0,1112
Lauraceae	Ocotea spp.	79,8	0,25	12	16	0,0507	0,4257	0,5676
Meliaceae	Trichilia pallida	84,8	0,27	18	22	0,0572	0,7210	0,8813
Fabaceae	Inga bourgoni	51,3	0,16	16	18	0,0209	0,2346	0,2639
Sapotaceae	Pouteria torta subsp. tuberculata	74,6	0,24	12	16	0,0443	0,3720	0,4960
Lauraceae	Nectandra laurel	48,5	0,15	9	10	0,0187	0,1179	0,1310
Sapotaceae	Pouteria torta subsp. tuberculata	103,8	0,33	16	22	0,0857	0,9603	1,3204
Fabaceae	Macrolobium angustifolium	68,4	0,22	10	14	0,0372	0,2606	0,3649
Annonaceae	Duguetia spixiana	41,6	0,13	7	8	0,0138	0,0675	0,0771
Lauraceae	Ocotea spp.	114,1	0,36	8	14	0,1036	0,5802	1,0153
Lecythidaceae	Grias neuberthii	43,9	0,14	6	9	0,0153	0,0644	0,0966
Fabaceae	Brownea grandiceps	92,3	0,29	12	16	0,0678	0,5695	0,7593
Fabaceae	Inga bourgoni	55,8	0,18	12	14	0,0248	0,2081	0,2428
Meliaceae	Trichilia septentrionalis	35,9	0,11	10	12	0,0103	0,0718	0,0862
Meliaceae	Guarea glabra	46,6	0,15	7	12	0,0173	0,0847	0,1452
Arecaceae	Oenocarpus bataua	85,1	0,27	16	18	0,0576	0,6455	0,7261
Sapotaceae	Pouteria buenaventurensis	55,9	0,18	7	10	0,0249	0,1218	0,1741
Arecaceae	Oenocarpus bataua	64,2	0,20	5	9	0,0328	0,1148	0,2066
Annonaceae	Duguetia hadrantha.	50,8	0,16	9	12	0,0205	0,1294	0,1725
Arecaceae	Oenocarpus bataua	73,2	0,23	8	12	0,0426	0,2388	0,3582
Sapotaceae	Pouteria torta subsp. tuberculata	136,2	0,43	20	22	0,1476	2,0667	2,2733
Meliaceae	Guarea glabra	45,8	0,15	6	10	0,0167	0,0701	0,1168
Arecaceae	Iriartea deltoidea	41,3	0,13	8	14	0,0136	0,0760	0,1330
Arecaceae	Iriartea deltoidea	34,4	0,11	14	10	0,0094	0,0923	0,0659
Annonaceae	Xylopia nitida	64,6	0,21	12	16	0,0332	0,2790	0,3719
Annonaceae	Duguetia spixiana	38,7	0,12	8	10	0,0119	0,0667	0,0834
Fabaceae	Inga spp	44,2	0,12	9	10	0,0115	0,0979	0,1088
Lecythidaceae	Gustavia longifolia	37,2	0,12	10	12	0,0110	0,0771	0,0925
Fabaceae	Macrolobium microcalyx	85	0,12	9	12	0,0110	0,3622	0,4830
Bignoniaceae	Jacaranda copaia	48,5	0,27	9	12	0,0373	0,3022	0,4630
Meliaceae	Guarea glabra	62,6	0,13	9	10	0,0187	0,1179	0,1372
Meliaceae	Trichilia septentrionalis	51,1	0,20	8	9	0,0312	0,1965	0,2163
Sapotaceae	Pouteria torta subsp. tuberculata	42,3	0,18	10	12	0,0208	0,1164	0,1309
				8	10			
Rubiaceae	Calycophyllum megistocaulum	38,1	0,12	Ø	10	0,0116	0,0647	0,0809





	0 11	1444	0.40			0.0400	0.0477	0.0000
Caryocaraceae	Caryocar glabrum	41,4	0,13	5	7	0,0136	0,0477	0,0668
Rubiaceae	Calycophyllum megistocaulum	36,2	0,12	7	8	0,0104	0,0511	0,0584
Vochysiaceae	Erisma uncinatum	100,2	0,32	12	14	0,0799	0,6711	0,7830
Annonaceae	Cremastosperma gracilipes	76,4	0,24	12	16	0,0464	0,3902	0,5202
Annonaceae	Xylopia nitida	44,7	0,14	7	11	0,0159	0,0779	0,1224
Malvaceae	Sterculia colombiana	46,1	0,15	6	9	0,0169	0,0710	0,1065
Annonaceae	Duguetia hadrantha.	72,8	0,23	12	16	0,0422	0,3543	0,4724
Fabaceae	Macrolobium angustifolium	60,9	0,19	12	15	0,0295	0,2479	0,3099
Lauraceae	Mezilaurus triunca	58,9	0,19	8	12	0,0276	0,1546	0,2319
Fabaceae	Inga bourgoni	87,8	0,13	12	15	0,0270	0,1340	0,2313
	3 3			14	22	<u> </u>		6,0724
Myristicaceae	Iryanthera hostmannii	222,6	0,71			0,3943	3,8643	
Myristicaceae	Iryanthera hostmannii	253,5	0,81	18	21	0,5114	6,4434	7,5173
Fabaceae	Macrolobium microcalyx	46,5	0,15	6	9	0,0172	0,0723	0,1084
Fabaceae	Inga cayennensis	56,2	0,18	9	11	0,0251	0,1583	0,1935
Rubiaceae	Rudgea bracteata	85,6	0,27	8	11	0,0583	0,3265	0,4490
Fabaceae	Inga bourgoni	42,9	0,14	7	10	0,0146	0,0718	0,1025
Moraceae	Pseudolmedia macrophylla	69,9	0,22	12	18	0,0389	0,3266	0,4899
Sapotaceae	Pouteria torta subsp. tuberculata	34,5	0,11	5	7	0,0095	0,0332	0,0464
Arecaceae	Oenocarpus bataua	64	0,20	9	10	0,0326	0,2053	0,2282
Fabaceae	Macrolobium microcalyx	59,8	0,19	10	12	0,0285	0,1992	0,2390
Fabaceae	Inga bourgoni	88,4	0,13	16	20	0,0203	0,6965	0,8706
				9				
Lauraceae	Nectandra laurel	67,8	0,22		12	0,0366	0,2305	0,3073
Lauraceae	Aniba guianensis	84,3	0,27	12	16	0,0566	0,4750	0,6334
Rubiaceae	Duroia hirsuta	54,8	0,17	10	12	0,0239	0,1673	0,2007
Malvaceae	Matisia bracteolosa	50,3	0,16	10	12	0,0201	0,1409	0,1691
Fabaceae	Brownea grandicep.	118,8	0,38	18	20	0,1123	1,4151	1,5724
Arecaceae	Iriartea deltoidea	37,6	0,12	12	13	0,0113	0,0945	0,1024
Lecythidaceae	Grias neuberthii	40,9	0,13	9	11	0,0133	0,0839	0,1025
Euphorbiaceae	Pausandra trianae.	57,8	0,18	11	13	0,0266	0,2047	0,2419
Malvaceae	Sterculia apetala	108,4	0,35	11	14	0,0935	0,7200	0,9164
Fabaceae	Inga bourgoni	54,3	0,17	12	14	0,0235	0,1971	0,2299
Lauraceae	Caryodaphnopsis fosteri	45,8	0,15	9	10	0,0167	0,1052	0,1168
	Grias neuberthii	58,7	0,19	9	12	0,0107	0,1727	0,2303
Lecythidaceae		+		12	14			
Lauraceae	Caryodaphnopsis fosteri	91,1	0,29			0,0660	0,5548	0,6472
Lauraceae	Nectandra laurel	40	0,13	9	11	0,0127	0,0802	0,0980
Fabaceae	Inga bourgoni	68,7	0,22	14	18	0,0376	0,3681	0,4732
Vochysiaceae	Erisma uncinatum	71,9	0,23	14	18	0,0411	0,4032	0,5183
Lauraceae	Mezilaurus triunca	39,2	0,12	6	9	0,0122	0,0514	0,0770
Myristicaceae	Iryanthera hostmannii	149,2	0,47	14	20	0,1771	1,7360	2,4800
Fabaceae	Hymenaea oblongifolia	52,3	0,17	8	10	0,0218	0,1219	0,1524
Malvaceae	Matisia bracteolosa	35,1	0,11	6	7	0,0098	0,0412	0,0480
Lecythidaceae	Grias sp.	33,12	0,11	11	7	0,0087	0,0672	0,0428
Fabaceae	Brownea grandiceps.	36	0,11	7	10	0,0103	0,0505	0,0722
Sapotaceae	Pouteria torta subsp. tuberculata	35,6	0,11	5	7	0,0101	0,0353	0,0494
Arecaceae	Iriartea deltoidea	98,5	0,31	10	11	0,0772	0,5405	0,5945
	Chrysophyllum cuneifolium	-	0,13	9	10	0,0112	0,0893	
Sapotaceae	3 / /	42,2		7				0,0992
Dichapetalaceae	Tapura juruana	40,6	0,13		8	0,0131	0,0643	0,0735
Malvaceae	Sterculia apetala	42,3	0,13	7	9	0,0142	0,0698	0,0897
Sapotaceae	Pouteria torta subsp. tuberculata	78	0,25	12	14	0,0484	0,4067	0,4745
Arecaceae	Oenocarpus bataua	48,3	0,15	9	8	0,0186	0,1170	0,1040
Malvaceae	Sterculia colombiana	51,5	0,16	7	10	0,0211	0,1034	0,1477
Moraceae	Batocarpus amazonicus	34,7	0,11	10	12	0,0096	0,0671	0,0805
Arecaceae	Oenocarpus bataua.	44,6	0,14	5	8	0,0158	0,0554	0,0886
Arecaceae	Socratea exorrhiza	37,3	0,12	6	7	0,0111	0,0465	0,0543
Fabaceae	Inga bourgoni	87,4	0,28	8	12	0,0608	0,3404	0,5106
Moraceae	Batocarpus amazonicus	53,4	0,17	7	9	0,0227	0,1112	0,1430
Lauraceae	Ocotea spp.	43,1	0,14	9	11	0,0148	0,0931	0,1138
Lauraceae	Ocotea spp. Ocotea spp.	70,7	0,14	16	12	0,0148	0,0951	0,1130
				7	9		0,4455	0,3341
Malvaceae	Sterculia colombiana	39,6	0,13			0,0125		
Arecaceae	Iriartea deltoidea	82,6	0,26	8	14	0,0543	0,3040	0,5321





		000	0.04		4.5	0.0770	0.7000	0.0470
Arecaceae	Oenocarpus bataua.	98,9	0,31	14	15	0,0778	0,7628	0,8173
Arecaceae	Iriartea deltoidea	46,8	0,15	10	11	0,0174	0,1220	0,1342
Lecythidaceae	Grias neuberthii	57,8	0,18	10	14	0,0266	0,1861	0,2605
Meliaceae	Trichilia pallida	45	0,14	9	11	0,0161	0,1015	0,1241
Annonaceae	Duguetia hadrantha	51,2	0,16	13	16	0,0209	0,1898	0,2336
Lecythidaceae	Gustavia longifolia	33,7	0,11	9	12	0,0090	0,0569	0,0759
Annonaceae	Xylopia nitida	35,1	0,11	11	12	0,0098	0,0755	0,0824
Fabaceae	Inga cayennensis	61,3	0,20	10	14	0,0299	0,2093	0,2930
Euphorbiaceae	Pausandra trianae	34,6	0,11	9	10	0,0095	0,0600	0,0667
Fabaceae	Macrolobium angustifolium	68,9	0,22	12	14	0,0378	0,3173	0,3702
Annonaceae	Cremastosperma gracilipes	113,6	0,36	16	22	0,1027	1,1502	1,5815
Fabaceae	Inga bourgoni	50,8	0,16	10	7	0,0205	0,1438	0,1006
Fabaceae	Brownea grandiceps	36,2	0,12	6	9	0,0104	0,0438	0,0657
Dichapetalaceae	Tapura juruana	46,4	0,15	7	9	0,0171	0,0840	0,1079
Burseraceae	Protium sagotianum	35,7	0,11	4	7	0,0101	0,0284	0,0497
Sapotaceae	Chrysophyllum cuneifolium	68,4	0,22	9	12	0,0372	0,2346	0,3127
Lecythidaceae	Gustavia longifolia	34,6	0,11	6	8	0,0095	0,0400	0,0533
Lauraceae	Mezilaurus triunca	37	0,12	7	8	0,0109	0,0534	0,0610
Sapotaceae	Pouteria torta subsp. tuberculata	35,3	0,11	6	9	0,0099	0,0416	0,0625
Vochysiaceae	Erisma uncinatum	42,3	0,13	10	11	0,0142	0,0997	0,1096
Rubiaceae	Rudgea bracteata	72,8	0,23	12	14	0,0422	0,3543	0,4133
Fabaceae	Macrolobium angustifolium	142,8	0,45	18	22	0,1623	2,0446	2,4990
Rubiaceae	Rudgea bracteata	90,5	0,29	15	11	0,0652	0,6843	0,5019
Rubiaceae	Rudgea bracteata	51	0,16	12	8	0,0207	0,1739	0,1159
Sapotaceae	Chrysophyllum cuneifolium	36,1	0,11	9	11	0,0104	0,0653	0,0799
Vochysiaceae	Erisma uncinatum.	84	0,27	17	20	0,0561	0,6682	0,7861
Lauraceae	Ocotea spp.	37,6	0,12	10	11	0,0113	0,0788	0,0866
Fabaceae	Inga bourgoni	39,8	0,13	12	16	0,0126	0,1059	0,1412
Fabaceae	Brownea grandiceps.	72,4	0,23	12	14	0,0417	0,3504	0,4088
Meliaceae	Trichilia pallida	42,1	0,13	10	12	0,0141	0,0987	0,1185
Fabaceae	Inga spp	53	0,17	11	7	0,0224	0,1721	0,1095
Fabaceae	Inga bourgoni	38	0,12	8	5	0,0115	0,0643	0,0402
Fabaceae	Inga spp	35,5	0,11	7	10	0,0100	0,0491	0,0702
Malvaceae	Sterculia colombiana	111,1	0,35	18	20	0,0982	1,2376	1,3751
Meliaceae	Guarea grandifolia	83,7	0,27	14	16	0,0557	0,5463	0,6244
Euphorbiaceae	Sapium glandulosum	60,4	0,19	10	12	0,0290	0,2032	0,2439
Arecaceae	Iriartea deltoidea	43,8	0,14	5	7	0,0153	0,0534	0,0748
Myristicaceae	Otoba parvifolia	70,5	0,22	12	16	0,0396	0,3322	0,4430
Lauraceae	Nectandra laurel	49,2	0,16	10	12	0,0193	0,1348	0,1618
Annonaceae	Xylopia nitida	57,1	0,18	12	14	0,0259	0,2179	0,2543
Myristicaceae	Iryanthera hostmannii	93,3	0,30	12	14	0,0693	0,5819	0,6789
Annonaceae	Duguetia spixiana.	50	0,16	9	11	0,0199	0,1253	0,1532
Myristicaceae	Iryanthera hostmannii	49,6	0,16	12	7	0,0196	0,1644	0,0959
,	,	1 .0,0	,	<u>-</u>	· ·	6,3436	55,3469	69,0995
						1 0,0 100	, 55,5 100	, 55,5555

En esta parcela y una vez realizado nuevamente el análisis (a más de la numeración de los individuos) se determinó un volumen total de madera de $69.0995~\text{m}^3$

A continuación se muestra el resumen d lo expuesto en la parcela de inventario forestal para el área donde se plantea la ubicación de la plataforma B.

Tabla 11. Resultados del Inventario forestal en la parcela de 50x50 (2500m²) en la zona de la nueva Plataforma B

Ubicación de parcela	Área considerada apara la construcción de la plataforma B (con una superficie de 1.49939 Ha)
Número de individuos	159
Número de familias	18
Número de géneros	39
Número de especies	50





Área Basal total	6.3436
Volumen comercial de madera	55.3469m ³
Volumen total de madera	69.0995m ³

La segunda parcela de inventario forestal fue implementada durante la fase de levantamiento de información en campo en terrenos de la Organización Campesina 12 de Mayo, y puntualmente en la zona donde se ha previsto la construcción de la segunda plataforma de carácter exploratorio. Esta superficie de 0.25 Ha se localizó en la cima de una colina mediana y con cobertura de bosque nativo.

Se contabilizó un total de 159 individuos, de los cuales tres (3) individuos de *Irianthera hostmannii* (Myristcaceae) tuvieron DAP de 0.81, 0.71 y 0.47 respectivamente, a más de estos individuos se registró a un individuo de *Parkia nítida* (Fabaceae) con un DAP de 0.50 y un individuo de *Macrolobium angustifolium* con un DAP de 0.45.

la especie *Iryanthera hostmanni* (Myristicaceae), presentó el registro de área basal más alto con un valor de 0.511

Tabla 12.Resultados de la Densidad y Dominancia Relativa así como del Índice de Valor de Importancia para la Parcela de Inventario Forestal 2

importancia para la Parcela de Inventario Forestal 2									
Familia	Especie	Fr	DnR	DmR	IVI				
	Cremastosperma gracilipes	2	1,2579	2,3511	3,6090				
	Duguetia hadrantha	3	1,8868	1,3174	3,2042				
Annonaceae	Duguetia sp.	1	0,6289	0,6288	1,2577				
	Duguetia spixiana	4	2,5157	1,846	4,3617				
	Xylopia nitida	4	2,5157	1,3377	3,8534				
	Iriartea deltoidea	7	4,4025	3,1282	7,5307				
Arecaceae	Oenocarpus bataua.	10	6,2893	7,1421	13,4314				
	Socratea exorrhiza	1	0,6289	0,1745	0,8034				
Bignoniaceae	Jacaranda copaia	1	0,6289	0,2951	0,9240				
Burseraceae	Protium sagotianum	1	0,6289	0,1599	0,7888				
Caryocaraceae	Caryocar glabrum	1	0,6289	0,215	0,8439				
Dichapetalaceae	Tapura juruana	2	1,2579	0,4769	1,7348				
Euphorbiaceae ——	Pausandra trianae	4	2,5157	1,3782	3,8939				
	Sapium glandulosum	2	1,2579	0,7005	1,9584				
	Brownea grandiceps	5	3,1447	3,8237	6,9684				
	Hymenaea oblongifolia	1	0,6289	0,3431	0,9720				
	Inga bourgoni	13	8,1761	5,9885	14,1646				
	Inga cayennensis	2	1,2579	0,8676	2,1255				
Fabaceae	Inga spp	3	1,8868	0,7555	2,6423				
	Macrolobium angustifolium	4	2,5157	4,2057	6,7214				
	Macrolobium microcalyx	4	2,5157	2,0748	4,5905				
	Parkia nitida	1	0,6289	3,1039	3,7328				
	Aniba guianensis	2	1,2579	1,2076	2,4655				
	Caryodaphnopsis fosteri	2	1,2579	1,3042	2,5621				
Lauraceae	Mezilaurus triunca	3	1,8868	0,7997	2,6865				
	Nectandra laurel	4	2,5157	1,3761	3,8918				
	Ocotea spp.	5	3,1447	3,4694	6,6141				
	Grias neuberthii	4	2,5157	1,3029	3,8186				
Lecythidaceae	Grias sp.	1	0,6289	0,1376	0,7665				
ĺ	Gustavia longifolia	3	1,8868	0,4662	2,3530				
	Matisia bracteolosa	2	1,2579	0,4719	1,7298				
Malvaceae	Sterculia apetala	2	1,2579	1,6985	2,9564				
	Sterculia colombiana	5	3,1447	2,6605	5,8052				
	Guarea glabra	5	3,1447	1,8785	5,0232				
	Guarea grandifolia	1	0,6289	0,8788	1,5077				
Meliaceae	Trichilia pallida	3	1,8868	1,3784	3,2652				
	Trichilia septentrionalis	2	1,2579	0,4892	1,7471				
Moraceae	Batocarpus amazonicus	4	2,5157	3,3066	5,8223				





	Pseudolmedia macrophylla	1	0,6289	0,6129	1,2418
Muricticacca	Iryanthera hostmannii	5	3,1447	18,4704	21,6151
Myristicaceae	Otoba parvifolia	1	0,6289	0,6235	1,2524
	Calycophyllum megistocaulum	3	1,8868	0,5905	2,4773
Rubiaceae	Duroia hirsuta	1	0,6289	0,3767	1,0056
	Rudgea bracteata	4	2,5157	2,9377	5,4534
	Chrysophyllum cuneifolium	4	2,5157	1,1382	3,6539
Sapotaceae	Pouteria buenaventurensis	1	0,6289	0,392	1,0209
	Pouteria torta subsp. tuberculata	8	5,0314	5,8291	10,8605
Urticaceae	Cecropia engleriana	2	1,2579	0,6951	1,9530
Urticaceae	Cecropia sciadophylla	1	0,6289	0,1755	0,8044
Vochysiaceae	Erisma uncinatum	4	2,5157	3,0176	5,5333
		159	100,00	100,00	200,00

Las especies con mayor frecuencia dentro de la parcela de inventario forestal fueron *Inga bourgoni* (Fabaceae) con 13 registros, le siguen *Oenocarpus bataua* (Arecaceae) con 10 individuos, *Pouteria torta* (Sapotaceae) con 8 individuos e *Iriartea deltoidea* (Arecaceae) con 7 registros.

Las especies con mayor Índice de Valor de Importancia fueron, *Irianthera hostmannii* (Myristicaceea) con 21.615, *Inga bourgoni* (Fabaceae) con 14.164, *Oenocarpus bataua* (Arecaceae) con un IVI de 13.431, *Pouteria torta* sub *tuberculata* (Sapotaceae) con un valor de 10.860, seguida de *Iriartea deltoidea* (Arecaeeae) con un valor de 7.530 y posteriormente *Brownea grandiceps* (Fabaceae) con 6.968, *Ocotea* sp. con 6.614 y *Erisma uncinatum* con 5.533; mientras que la especie con menor IVI fue *Grias* sp. con tan sólo 0.766.

Parcela 3 (Plataforma C)

La tabla que se muestra a continuación contiene los volumen de madera, así como las especies y otros datos de importancia obtenidos a partir de la implementación de la parcela de inventario forestal instaurada en la zona donde se considera la construcción de la Plataforma C.

Tabla 13. Resultados del Inventario forestal en la parcela de 50x50 (2500m2) en la zona de la nueva Plataforma C

Familia	Nombre científico	CAP	DAP	Altura comercial	Altura total	AB	VC	VT
Vochysiaceae	Erisma uncinatum	77,1	0,25	12	15	0,0473	0,3974	0,4967
Lauraceae	Mezilaurus triunca	53,2	0,17	5	9	0,0225	0,0788	0,1419
Melastomatacea	Henriettea sylvestris	63,7	0,20	6	10	0,0323	0,1356	0,2260
Lauraceae	Mezilaurus triunca	49,8	0,16	5	8	0,0197	0,0691	0,1105
Lauraceae	Mezilaurus triunca	41,7	0,13	5	7	0,0138	0,0484	0,0678
Myristicaceae	Iryanthera hostmannii	56,7	0,18	10	14	0,0256	0,1791	0,2507
Dichapetalaceae	Tapura juruana	75,3	0,24	12	14	0,0451	0,3790	0,4422
Arecaceae	Oenocarpus bataua	69,7	0,22	5	10	0,0387	0,1353	0,2706
Burseraceae	Dacryodes olivifera	34,3	0,11	6	9	0,0094	0,0393	0,0590
Lauraceae	Licaria canella	71,9	0,23	9	14	0,0411	0,2592	0,4032
Lauraceae	<i>Persea</i> spp.	41,2	0,13	8	10	0,0135	0,0756	0,0946
Arecaceae	Wettinia maynensis	39,9	0,13	7	8	0,0127	0,0621	0,0709
Lecythidaceae	Grias neuberthii	68,3	0,22	14	16	0,0371	0,3638	0,4158
Burseraceae	Protium nodulosum	66,1	0,21	10	12	0,0348	0,2434	0,2921
Burseraceae	Dacryodes olivifera	41,8	0,13	7	9	0,0139	0,0681	0,0876
Lauraceae	Nectandra laurel	33,6	0,11	6	9	0,0090	0,0377	0,0566
Lecythidaceae	Eschweilera coriacea	147,3	0,47	16	20	0,1727	1,9338	2,4173
Lauraceae	Mezilaurus triunca	37,2	0,12	6	10	0,0110	0,0463	0,0771
Fabaceae	Inga cordatoalata	43,5	0,14	10	14	0,0151	0,1054	0,1476
Lauraceae	Pleurothyrium cuneifolium	46,2	0,15	7	10	0,0170	0,0832	0,1189
Fabaceae	Dalbergia monetaria	82,3	0,26	10	14	0,0539	0,3773	0,5282
Dichapetalaceae	Tapura juruana	97,2	0,31	14	18	0,0752	0,7368	0,9473
Moraceae	Pseudolmedia laevigat a	34,6	0,11	5	9	0,0095	0,0333	0,0600





	A.A. '1	10.0	0.40	7	10	0.04.40	0.0000	0.0007
Lauraceae	Mezilaurus triunca	42,3	0,13	7	10	0,0142	0,0698	0,0997
Arecaceae	Oenocarpus bataua	61,3	0,20	7	9	0,0299	0,1465	0,1884
Myristicaceae	Iryanthera hostmannii	122,3	0,39	12	18	0,1190	0,9998	1,4997
Lauraceae	Nectandra laurel	102,5	0,33	16	21	0,0836	0,9364	1,2290
Lauraceae	Nectandra laurel	101,2	0,32	17	20	0,0815	0,9698	1,1410
Sapotaceae	Chrysophyllum cainito	39,3	0,13	6	10	0,0123	0,0516	0,0860
Lauraceae	Mezilaurus triunca	42,7	0,14	5	9	0,0145	0,0508	0,0914
Lauraceae	Mezilaurus triunca	65,3	0,21	6	9	0,0339	0,1425	0,2138
Dichapetalaceae	Tapura juruana	39,7	0,13	5	7	0,0125	0,0439	0,0615
Dichapetalaceae	Tapura juruana	36	0,11	4	6	0,0103	0,0289	0,0433
Lauraceae	Persea spp.	66,3	0,21	10	11	0,0350	0,2449	0,2693
		37,2	0,21	6	10	0,0330	0,2443	0,2033
Lauraceae	Pleurothyrium cuneifolium					· ·	· ·	
Sapotaceae	Pouteria buenaventurensis	138,5	0,44	15	23	0,1526	1,6028	2,4576
Fabaceae	Inga spp.	38,7	0,12	9	12	0,0119	0,0751	0,1001
Dichapetalaceae	Tapura juruana	45,2	0,14	7	10	0,0163	0,0797	0,1138
Sapotaceae	Chrysophyllum cainito	56,3	0,18	7	12	0,0252	0,1236	0,2119
Vochysiaceae	Erisma uncinatum	232,7	0,74	18	25	0,4309	5,4294	7,5408
Sapotaceae	Pouteria buenaventurensis	124,3	0,40	14	20	0,1230	1,2049	1,7213
Vochysiaceae	Erisma uncinatum	96,7	0,31	12	18	0,0744	0,6251	0,9376
Lauraceae	Cinnamomum triplinerve	69,2	0,22	14	20	0,0381	0,3734	0,5335
Lauraceae	Ocotea cernua	35,2	0,11	8	10	0,0099	0,0552	0,0690
Myristicaceae	Iryanthera hostmannii	57,3	0,18	10	14	0,0261	0,1829	0,2560
	Pouteria buenaventurensis	36,2	0,10	7	10	0,0201	0,1023	0,2300
Sapotaceae		37,1	0,12	7	10	0,0104	0,0511	
Lauraceae	Nectandra laurel							0,0767
Sapotaceae	Pouteria buenaventurensis	40,8	0,13	9	12	0,0132	0,0835	0,1113
Arecaceae	Iriartea deltoidea	82,7	0,26	6	10	0,0544	0,2286	0,3810
Lauraceae	Licaria canella	34,2	0,11	7	10	0,0093	0,0456	0,0652
Urticaceae	Cecropia engleriana	95,3	0,30	14	18	0,0723	0,7083	0,9106
Myristicaceae	Otoba parvifolia	38,1	0,12	8	12	0,0116	0,0647	0,0970
Arecaceae	Wettinia maynensis	81,8	0,26	11	14	0,0532	0,4100	0,5218
Moraceae	Brosimum utile	31,7	0,10	5	7	0,0080	0,0280	0,0392
Lauraceae	Cinnamomum triplinerve	42,2	0,13	6	8	0,0142	0,0595	0,0794
Arecaceae	Iriartea deltoidea	54,1	0,17	9	9	0,0233	0,1467	0,1467
Urticaceae	Cecropia engleriana	55,9	0,18	18	20	0,0249	0,3133	0,3481
Myristicaceae	Virola pavonis	56,2	0,18	7	12	0,0251	0,1232	0,2111
Arecaceae	Socratea exorrhiza	82,3	0,26	7	14	0,0539	0,2641	0,5282
Arecaceae		46,7	0,20	3	8	0,0339	0,2041	0,0972
	Socratea exorrhiza							
Myristicaceae	Virola pavonis	77,9	0,25	12	20	0,0483	0,4056	0,6761
Lecythidaceae	Eschweilera coriacea	70,2	0,22	18	21	0,0392	0,4941	0,5765
Moraceae	Pseudolmedia laevigata	70,6	0,22	12	20	0,0397	0,3332	0,5553
Lecythidaceae	Eschweilera coriacea	43,2	0,14	6	12	0,0149	0,0624	0,1247
Moraceae	Ficus spp.	152,2	0,48	18	20	0,1843	2,3227	2,5808
Meliaceae	Guarea sp1	60,2	0,19	12	16	0,0288	0,2422	0,3230
Lecythidaceae	Eschweilera coriacea	71,3	0,23	18	20	0,0405	0,5097	0,5664
Sapotaceae	Pouteria buenaventurensis	48,2	0,15	12	18	0,0185	0,1553	0,2329
Malvaceae	Sterculia apeibophylla	37,9	0,12	10	14	0,0114	0,0800	0,1120
Arecaceae	Oenocarpus bataua	65,3	0,21	7	12	0,0339	0,1663	0,2850
Myristicaceae	Iryanthera hostmannii	35,2	0,11	8	12	0,0099	0,0552	0,0828
Moraceae	Ficus spp.	48,2	0,15	9	14	0,0035	0,1165	0,1812
Lecythidaceae	Grias neuberthii	38,5	0,13	8	12	0,0103	0,1163	0,1812
		35,2		8	12			
Dichapetalaceae	Tapura juruana		0,11			0,0099	0,0552	0,0828
Malvaceae	Matisia bracteolosa	85,7	0,27	14	20	0,0584	0,5728	0,8182
Dichapetalaceae	Tapura juruana	42,5	0,14	12	14	0,0144	0,1207	0,1409
Lauraceae	Ocotea cernua	60,3	0,19	14	18	0,0289	0,2836	0,3646
Arecaceae	Iriartea deltoidea	36,2	0,12	8	10	0,0104	0,0584	0,0730
Lauraceae	Nectandra laurel	34,5	0,11	7	10	0,0095	0,0464	0,0663
Malvaceae	Sterculia apeibophylla	43,2	0,14	8	12	0,0149	0,0832	0,1247
Urticaceae	Cecropia engleriana	35,2	0,11	14	18	0,0099	0,0966	0,1242
Fabaceae	Inga cordatoalata	40,7	0,13	6	10	0,0132	0,0554	0,0923
Lauraceae	Licaria canella	54,2	0,17	7	10	0,0234	0,1145	0,1636
		,_	, 0, 11	· ·		0,0201	_ = 5,1110	5,1000





Dichapetalaceae	Tapura juruana	33,8	0,11	9	11	0,0091	0,0573	0,0700
Rubiaceae	Duroia hirsut	33,2	0,11	7	9	0,0088	0,0430	0,0553
Annonaceae	Annona neochrysocarpa	35,2	0,11	7	9	0,0099	0,0483	0,0621
Melastomatacea	Henriettea sylvestris	34,9	0,11	6	8	0,0097	0,0407	0,0543
Dichapetalaceae	Tapura juruana	39,2	0,12	8	10	0,0122	0,0685	0,0856
Myristicaceae	Iryanthera hostmannii	34,5	0,11	9	10	0,0095	0,0597	0,0663
Fabaceae	Hymenaea oblongifolia	32,7	0,10	6	9	0,0085	0,0357	0,0536
Dichapetalaceae	Tapura juruana	35,2	0,10	5	9	0,0099	0,0337	0,0621
Fabaceae	Macrolobium microcalyx	45,7	0,11	7	10	0,0033	0,0343	0,1163
Malvaceae	Sterculia apeibophylla	72,2	0,13	14	18	0,0100	0,4065	0,1103
Sapotaceae	Chrysophyllum cainit o	119,5	0,23	18	20	0,0413	1,4318	1,5909
Sapotaceae	Pouteria buenaventurensis	38,3	0,38	8	10	0,1130	0,0654	0,0817
		54,8	0,12	9	12	0,0117	0,0654	0,0017
Lauraceae	Persea spp. Nectandra laurel	43,9	0,17	10	12	0,0239	0,1300	0,2007
Lauraceae		_		9	10			
Annonaceae	Annona neochrysocarpa	57,8	0,18		14	0,0266	0,1675	0,1861
Lauraceae	Cinnamomum triplinerve	60,8	0,19	10		0,0294	0,2059	0,2883
Myristicaceae	Virola pavoni s	71,2	0,23	10	14	0,0403	0,2824	0,3953
Lauraceae	Mezilaurus triunca	46,7	0,15	9	15	0,0174	0,1093	0,1822
Annonaceae	Annona neochrysocarpa	31,7	0,10	7	11	0,0080	0,0392	0,0616
Annonaceae	Annona neochrysocarpa	60,2	0,19	10	15	0,0288	0,2019	0,3028
Sapotaceae	Pouteria buenaventurensis	139,3	0,44	21	23	0,1544	2,2699	2,4861
Anacardiaceae	Spondias mombin	34,2	0,11	6	9	0,0093	0,0391	0,0586
Anacardiaceae	Spondias mombin	34,1	0,11	6	9	0,0093	0,0389	0,0583
Lecythidaceae	Eschweilera coriacea	70,9	0,23	18	20	0,0400	0,5040	0,5600
Dichapetalaceae	Tapura juruana	59,7	0,19	7	9	0,0284	0,1390	0,1787
Moraceae	Pseudolmedia laevigata	34,2	0,11	6	10	0,0093	0,0391	0,0652
Lecythidaceae	Eschweilera coriacea	96,5	0,31	18	20	0,0741	0,9337	1,0375
Myristicaceae	Iryanthera hostmannii	75,2	0,24	12	13	0,0450	0,3780	0,4095
Lauraceae	Ocotea cernua	54,2	0,17	12	14	0,0234	0,1964	0,2291
Myristicaceae	Virola pavonis	32,5	0,10	7	9	0,0084	0,0412	0,0530
Sapotaceae	Pouteria torta	43,2	0,14	9	12	0,0149	0,0936	0,1247
Burseraceae	Dacryodes olivifera	34,5	0,11	7	10	0,0095	0,0464	0,0663
Burseraceae	Dacryodes olivifera	31,6	0,10	5	7	0,0079	0,0278	0,0389
Vochysiaceae	Erisma uncinatum	44,3	0,14	6	8	0,0156	0,0656	0,0875
Rubiaceae	Duroia hirsuta	43,1	0,14	6	7	0,0148	0,0621	0,0724
Burseraceae	Protium nodulosum	65,2	0,21	9	11	0,0338	0,2131	0,2605
Arecaceae	Oenocarpus bataua	40,6	0,13	5	7	0,0131	0,0459	0,0643
Arecaceae	Oenocarpus bataua	91,1	0,29	5	10	0,0660	0,2312	0,4623
Sapotaceae	Chrysophyllum cainito	44,7	0,14	7	9	0,0159	0,0779	0,1002
Lauraceae	Persea spp.	53,2	0,17	6	8	0,0225	0,0946	0,1261
Arecaceae	Oenocarpus bataua	70,1	0,22	3	6	0,0391	0,0821	0,1642
Lauraceae	Licaria canella	66,9	0,21	5	10	0,0356	0,1247	0,2493
Burseraceae	Protium nodulosum	76,5	0,24	11	16	0,0466	0,3586	0,5216
Lauraceae	Nectandra viburnoides	62,3	0,20	10	15	0,0309	0,2162	0,3243
Meliaceae	Cedrela odorata	50,3	0,16	8	12	0,0201	0,1127	0,1691
Moraceae	Ficus spp	104,7	0,33	12	16	0,0872	0,7328	0,9770
Myristicaceae	Iryanthera hostmannii	54,2	0,33	10	14	0,0072	0,7326	0,3770
Dichapetalaceae	Tapura juruana	94,3	0,17	9	13	0,0234	0,1030	0,6440
Lauraceae	Mezilaurus triunca	44,1	0,30	5	8	0,0708	0,4436	0,0440
Lauraceae	Cinnamomum triplinerve	50,5	0,14	10	12	0,0133	0,0342	0,0867
Rubiaceae	Rudgea bracteata	54,2	0,10	10	11	0,0203	0,1421	0,1703
	_	102,1	0,17	12	14	0,0234	0,1030	0,1800
Fabaceae	Inga spp. Eschweilera coriacea	37,2		7	12			
Lecythidaceae			0,12			0,0110	0,0540	0,0925
Lauraceae	Mezilaurus triunca	75,3	0,24	8	10	0,0451	0,2527	0,3158
Sapotaceae	Pouteria buenaventurensis	40,7	0,13	9	12	0,0132	0,0830	0,1107
Arecaceae	Oenocarpus bataua	63,2	0,20	2	6	0,0318	0,0445	0,1335
Lauraceae	Nectandra laurel	85,4	0,27	11	15	0,0580	0,4469	0,6094
Burseraceae	Protium nodulosum	37,2	0,12	7	10	0,0110	0,0540	0,0771
Moraceae	Ficus spp.	34,7	0,11	6	9	0,0096	0,0402	0,0604
Lauraceae	Nectandra laurel	41,3	0,13	6	9	0,0136	0,0570	0,0855





Lauraceae	Ocotea cernua	37	0,12	7	10	0,0109	0,0534	0,0763
Arecaceae	Oenocarpus bataua	60,3	0,19	5	7	0,0289	0,1013	0,1418
Arecaceae	Oenocarpus bataua	94,3	0,30	4	7	0,0708	0,1981	0,3467
Lauraceae	Cinnamomum triplinerve	73,7	0,23	10	14	0,0432	0,3026	0,4236
Fabaceae	Inga cordatoalata	34,2	0,11	6	8	0,0093	0,0391	0,0521
Malvaceae	Matisia bracteolosa	52,3	0,17	8	10	0,0218	0,1219	0,1524
Myristicaceae	Iryanthera hostmannii	75,4	0,24	9	12	0,0452	0,2850	0,3800
Arecaceae	Oenocarpus bataua	73,1	0,23	5	7	0,0425	0,1488	0,2084
Myristicaceae	Virola pavonis	120,7	0,38	18	20	0,1159	1,4607	1,6230
Fabaceae	Macrolobium microcalyx	40,3	0,13	9	13	0,0129	0,0814	0,1176
Arecaceae	Oenocarpus bataua.	70,5	0,22	4	7	0,0396	0,1107	0,1938
Rubiaceae	Rudgea bracteata	69,2	0,22	10	12	0,0381	0,2667	0,3201
Moraceae	Ficus spp	63,2	0,20	10	12	0,0318	0,2225	0,2670
Arecaceae	Iriartea deltoidea	45,3	0,14	11	12	0,0163	0,1257	0,1372
Sapotaceae	Pouteria torta	85,1	0,27	10	15	0,0576	0,4034	0,6051
Clusiaceae	Tovomita weddeliana	77,2	0,25	9	13	0,0474	0,2988	0,4316
Anacardiaceae	Spondias mombin	34,3	0,11	7	9	0,0094	0,0459	0,0590
Lecythidaceae	Eschweilera coriacea	72,1	0,23	10	14	0,0414	0,2896	0,4054
Lauraceae	Ocotea cernua	65,1	0,21	6	12	0,0337	0,1416	0,2833
Arecaceae	Oenocarpus bataua	91,2	0,29	4	7	0,0662	0,1853	0,3243
Fabaceae	Hymenaea oblongifolia	38,1	0,12	6	10	0,0116	0,0485	0,0809
Arecaceae	Oenocarpus bataua Mart.	73,3	0,23	4	7	0,0428	0,1197	0,2095
Rubiaceae	Duroia hirsuta	40,9	0,13	6	9	0,0133	0,0559	0,0839
Moraceae	Brosimum utile	144,7	0,46	19	24	0,1666	2,2160	2,7992
		6,0043	49,3068	65,6991				

El volumen total dentro de esta parcela de inventario forestal alcanzó los 65.699m³. A continuación se incluye una tabla con los resultados de los valores registrados dentro de la parcela de inventario forestal

Tabla 14. Resultados del Inventario forestal en la parcela de 50x50 (2500m²) en la zona de la nueva Plataforma C

Ubicación de parcela	Área considerada apara la construcción de la plataforma A (con una superficie de 1.51.49971 Ha)				
Número de individuos	167				
Número de familias	18				
Número de géneros	40				
Número de especies	43				
Área Basal total	6.004				
Volumen comercial de madera	49.306m ³				
Volumen total de madera	65.699m ³				

Fuente: EIA y PMA, Bloque 91 Arazá-Este, PROCAPCON 2022

Con un total de 167 individuos registrados, un individuos de la especie *Erisma uncinatum* (Vochysiaceae), presentó el mayor DAP dentro de la parcela de inventario forestal con 0.74, le sigue en este aspecto un individuo del género *Ficus* sp. con un DAP de 0.48 y un individuo de *Eschweilera coriaceae* (Lecythidaceae) con 0.47.

El área basal más representativa dentro de los registros de la parcela de inventario forestal fue para un individuos de *Erisma uncinatum* (Vochysiaceae), con un valor de 0.548.

Tabla 15. Resultados de la Densidad y Dominancia Relativa así como del Índice de Valor de Importancia para la Parcela de Inventario Forestal 3

Familia	Nombre científico	Fr	DnR	DmR	IVI
Anacardiaceae	nacardiaceae Spondias mombin		1,7964	0,4651	2,2615
Annonaceae	eae Annona neochrysocarpa		2,3952	1,2205	3,6157
A ====================================	Iriartea deltoidea	4	2,3952	1,74	4,1352
Arecaceae	Oenocarpus bataua	13	7,7844	9,0479	16,8323





Wettinia maynensis	1976 1,1867 2,3843	2	Socratea exorrhiza	
Burseraceae Dacryodes olivifera 4 2,3952 0,6776 Protium nodulosum 4 2,3952 2,1015 Clusiaceae Tovomita weddeliana 1 0,5988 0,7899 Dichapetalaceae Tapura juruana 12 7,1886 5,2289 Dalbergia monetaria 1 0,5988 0,8977 Hymenaea oblongifolia 2 1,1976 0,3341 Fabaceae Inga cordatoalata 3 1,7964 0,3341 Fabaceae Inga spp. 2 1,1976 0,3341 Fabaceae Inga spp. 2 1,1976 0,492 Cinnamomum triplinerve 5 2,9940 2,4185 Licaria canella 4 2,3952 1,5801 Mezilaurus triunca 10 5,988 3,4599 Lauraceae Nectandra laurel 8 4,7904 4,6876 Nectandra viburnoides 1 0,5988 0,5144 Ocotea cermua 5 2,9940 1,1807 Pieurothyrium cunei				
Burseraceae			<u> </u>	_
Clusiaceae Tovomita weddeliana 1 0,5988 0,7899 Dichapetalaceae Tapura juruana 12 7,1856 5,2288 Dalbergia monetaria 1 0,5988 0,8977 Hymenaea oblongifolia 2 1,1976 0,3341 Fabaceae Inga cordatoalata 3 1,7964 0,6253 Inga spp. 2 1,1976 1,5801 Macrolobium microcalyx 2 1,1976 0,492 Cinnamomum triplinerve 5 2,9940 2,4185 Licaria canella 4 2,3952 1,8227 Mezilaurus triunca 10 5,9880 3,4599 Nectandra viburnoides 1 0,5988 0,5144 Ocotea cernua 5 2,9940 1,7786 Persea spp. 4 2,3952 1,5807 Pleurothyrium cuneifolium 2 1,1976 0,4663 Eschweilera coriacea 8 4,7904 7,2226 Lecythidaceae Grias neuberthii 2 1,1976 0		4	<u> </u>	Burseraceae
Dichapetalaceae		1		Clusiaceae
Dalbergia monetaria		12		
Hymenaea oblongifolia				
Fabaceae Inga cordatoalata 3 1,7964 0,6253 Inga spp. 2 1,1976 1,5801 Macrolobium microcalyx 2 1,1976 0,492 Cinnamomum triplinerve 5 2,9940 2,4185 Licaria canella 4 2,3952 1,8227 Mezilaurus triunca 10 5,9880 3,4599 Nectandra laurel 8 4,7904 4,6876 Nectandra viburnoides 1 0,5988 0,5144 Ocotea cernua 5 2,9940 1,7786 Persea spp. 4 2,3952 1,5807 Pleurothyrium cuneifolium 2 1,1976 0,4663 Eschweilera coriacea 8 4,7904 7,2226 Grias neuberthii 2 1,1976 0,8147 Malvaceae Sterculia apeibophylla 3 1,7964 1,1286 Melastomatacea Henriettea sylvestris 2 1,1976 0,694 Meliaceae Gedrela odorata 1 0,5988 0,3353 </td <td></td> <td>2</td> <td></td> <td></td>		2		
Inga spp. 2		3		Fabaceae
Macrolobium microcalyx 2				
Lauraceae Cinnamomum triplinerve 5 2,9940 2,4185 Licaria canella 4 2,3952 1,8227 Mezilaurus triunca 10 5,9880 3,4599 Nectandra laurel 8 4,7904 4,6876 Nectandra viburnoides 1 0,5988 0,5144 Ocotea cernua 5 2,9940 1,7786 Persea spp. 4 2,3952 1,5807 Pleurothyrium cuneifolium 2 1,1976 0,4663 Pleurothyrium cuneifolium 2 1,1976 0,4663 Eschweilera coriacea 8 4,7904 7,2226 Grias neuberthii 2 1,1976 0,8147 Malvaceae Sterculia apeibophylla 3 1,7964 1,1286 Melastomatacea Henriettea sylvestris 2 1,1976 0,6992 Meliaceae Cedrela odorata 1 0,5988 0,3353 Meliaceae Ficus spp. 5 2,9940 3,6598 Moraceae Ficus spp. <t< td=""><td></td><td></td><td></td><td></td></t<>				
Lauraceae Licaria canella 4 2,3952 1,8227 Mezilaurus triunca 10 5,9880 3,4599 Nectandra laurel 8 4,7904 4,6876 Nectandra viburnoides 1 0,5988 0,5144 Ocotea cernua 5 2,9940 1,7786 Persea spp. 4 2,3952 1,5807 Pleurothyrium cuneifolium 2 1,1976 0,4663 Eschweilera coriacea 8 4,7904 7,2226 Grias neuberthii 2 1,1976 0,8147 Malvaceae Matisia bracteolosa 2 1,1976 0,8147 Melastomatacea Henriettea sylvestris 2 1,1976 0,8147 Melastomatacea Henriettea sylvestris 2 1,1976 0,6992 Meliaceae Cedrela odorata 1 0,5988 0,3353 Guarea sp1 1 0,5988 0,3353 Guarea sp1 1 0,5988 0,4803 Moraceae Ficus spp. 5		5		
Lauraceae Mezilaurus triunca 10 5,9880 3,4599 Nectandra laurel 8 4,7904 4,6876 Nectandra viburnoides 1 0,5988 0,5144 Ocotea cernua 5 2,9940 1,7786 Persea spp. 4 2,3952 1,5807 Pleurothyrium cuneifolium 2 1,1976 0,4663 Eschweilera coriacea 8 4,7904 7,2226 Grias neuberthii 2 1,1976 0,8147 Malvaceae Sterculia apeibophylla 3 1,7964 1,3359 Melastomatacea Henriettea sylvestris 2 1,1976 0,6992 Meliaceae Cedrela odorata 1 0,5988 0,3353 Meliaceae Guarea sp1 1 0,5988 0,4803 Moraceae Ficus spp. 5 2,9940 5,5198 Myristicaceae Ficus spp. 5 2,9940 5,5198 Myristicaceae Otoba parvifolia 1 0,5988 0,1924				
Lauraceae Nectandra laurel 8 4,7904 4,6876 Nectandra viburnoides 1 0,5988 0,5144 Ocotea cernua 5 2,9940 1,7786 Persea spp. 4 2,3952 1,5807 Pleurothyrium cuneifolium 2 1,1976 0,4663 Eschweilera coriacea 8 4,7904 7,2226 Grias neuberthii 2 1,1976 0,8147 Malvaceae Sterculia apeibophylla 3 1,7964 1,3359 Melastomatacea Henriettea sylvestris 2 1,1976 0,6992 Meliaceae Cedrela odorata 1 0,5988 0,4803 Moraceae Ficus spp. 2 1,1976 2,9082 Moraceae Ficus spp. 5 2,9940 5,5198 Myristicaceae Ficus spp. 5 2,9940 5,5198 Myristicaceae Otoba parvifolia 1 0,5988 0,1924 Virola pavonis 5 2,9940 3,9655		10		
Nectandra viburnoides		8	Nectandra laurel	
Ocotea cernua 5 2,9940 1,7786 Persea spp. 4 2,3952 1,5807 Pleurothyrium cuneifolium 2 1,1976 0,4663 Lecythidaceae Eschweilera coriacea 8 4,7904 7,2226 Grias neuberthii 2 1,1976 0,8147 Malvaceae Matisia bracteolosa 2 1,1976 1,3359 Melastomatacea Henriettea sylvestris 2 1,1976 0,6992 Meliaceae Cedrela odorata 1 0,5988 0,3353 Guarea sp1 1 0,5988 0,4803 Brosimum utile 2 1,1976 2,9082 Ficus spp. 5 2,9940 5,5198 Pseudolmedia laevigata 3 1,7964 0,9743 Myristicaceae Otoba parvifolia 1 0,5988 0,1924 Virola pavonis 5 2,9940 3,9655 Rubiaceae Durcia hirsuta 3 1,7964 0,614 Rudgea bracteata 2 </td <td></td> <td></td> <td></td> <td>Lauraceae</td>				Lauraceae
Persea spp. 4 2,3952 1,5807 Pleurothyrium cuneifolium 2 1,1976 0,4663 Lecythidaceae Eschweilera coriacea 8 4,7904 7,2226 Grias neuberthii 2 1,1976 0,8147 Malvaceae Matisia bracteolosa 2 1,1976 1,3359 Melastomatacea Henriettea sylvestris 2 1,1976 0,6992 Meliaceae Cedrela odorata 1 0,5988 0,3353 Meliaceae Guarea sp1 1 0,5988 0,4803 Brosimum utile 2 1,1976 2,9082 Moraceae Ficus spp. 5 2,9940 5,5198 Pseudolmedia laevigata 3 1,7964 0,9743 Myristicaceae Otoba parvifolia 1 0,5988 0,1924 Virola pavonis 5 2,9940 3,9655 Rubiaceae Duroia hirsuta 3 1,7964 0,614 Rudgea bracteata 2 1,1976 1,024		5		
Pleurothyrium cuneifolium 2				
Lecythidaceae Eschweilera coriacea 8 4,7904 7,2226 Grias neuberthii 2 1,1976 0,8147 Malvaceae Matisia bracteolosa 2 1,1976 1,3359 Melastomatacea Henriettea sylvestris 2 1,1976 0,6992 Meliaceae Cedrela odorata 1 0,5988 0,3353 Meliaceae Guarea sp1 1 0,5988 0,4803 Brosimum utile 2 1,1976 2,9082 Ficus spp. 5 2,9940 5,5198 Pseudolmedia laevigata 3 1,7964 0,9743 Iryanthera hostmannii 8 4,7904 5,0578 Myristicaceae Otoba parvifolia 1 0,5988 0,1924 Virola pavonis 5 2,9940 3,9655 Rubiaceae Duroia hirsuta 3 1,7964 0,614 Rudgea bracteata 2 1,1976 1,024 Chrysophyllum cainito 4 2,3952 2,7822 Pouteria buena		2		
Lecytnidaceae Grias neuberthii 2 1,1976 0,8147 Malvaceae Matisia bracteolosa 2 1,1976 1,3359 Melastomatacea Henriettea sylvestris 2 1,1976 0,6992 Meliaceae Cedrela odorata 1 0,5988 0,3353 Meliaceae Guarea sp1 1 0,5988 0,4803 Brosimum utile 2 1,1976 2,9082 Moraceae Ficus spp. 5 2,9940 5,5198 Pseudolmedia laevigata 3 1,7964 0,9743 Myristicaceae Otoba parvifolia 1 0,5988 0,1924 Virola pavonis 5 2,9940 3,9655 Rubiaceae Duroia hirsuta 3 1,7964 0,614 Rudgea bracteata 2 1,1976 1,024 Chrysophyllum cainito 4 2,3952 2,7822 Sapotaceae Pouteria buenaventurensis 8 4,7904 8,2779 Pouteria torta 2 1,1976 1,207		8		
Malvaceae Matisia bracteolosa 2 1,1976 1,3359 Melastomatacea Henriettea sylvestris 2 1,1976 0,6992 Meliaceae Cedrela odorata 1 0,5988 0,3353 Meliaceae Guarea sp1 1 0,5988 0,4803 Brosimum utile 2 1,1976 2,9082 Moraceae Ficus spp. 5 2,9940 5,5198 Pseudolmedia laevigata 3 1,7964 0,9743 Myristicaceae Otoba parvifolia 1 0,5988 0,1924 Virola pavonis 5 2,9940 5,0578 Rubiaceae Otoba parvifolia 1 0,5988 0,1924 Virola pavonis 5 2,9940 3,9655 Rubiaceae Duroia hirsuta 3 1,7964 0,614 Rudgea bracteata 2 1,1976 1,024 Chrysophyllum cainito 4 2,3952 2,7822 Sapotaceae Pouteria buenaventurensis 8 4,7904 8,2779 <td></td> <td>2</td> <td></td> <td>Lecythidaceae</td>		2		Lecythidaceae
Malvaceae Sterculia apeibophylla 3 1,7964 1,1286 Melastomatacea Henriettea sylvestris 2 1,1976 0,6992 Meliaceae Cedrela odorata 1 0,5988 0,3353 Meliaceae Guarea sp1 1 0,5988 0,4803 Brosimum utile 2 1,1976 2,9082 Ficus spp. 5 2,9940 5,5198 Pseudolmedia laevigata 3 1,7964 0,9743 Iryanthera hostmannii 8 4,7904 5,0578 Myristicaceae Otoba parvifolia 1 0,5988 0,1924 Virola pavonis 5 2,9940 3,9655 Rubiaceae Duroia hirsuta 3 1,7964 0,614 Rudgea bracteata 2 1,1976 1,024 Chrysophyllum cainito 4 2,3952 2,7822 Sapotaceae Pouteria buenaventurensis 8 4,7904 8,2779 Pouteria torta 2 1,1976 1,2072 Urticaceae<		2	Matisia bracteolosa	N 4 1
Melastomatacea Henriettea sylvestris 2 1,1976 0,6992 Meliaceae Cedrela odorata 1 0,5988 0,3353 Moraceae Brosimum utile 2 1,1976 2,9082 Moraceae Ficus spp. 5 2,9940 5,5198 Pseudolmedia laevigata 3 1,7964 0,9743 Myristicaceae Otoba parvifolia 1 0,5988 0,1924 Virola pavonis 5 2,9940 3,9655 Rubiaceae Duroia hirsuta 3 1,7964 0,614 Rudgea bracteata 2 1,1976 1,024 Chrysophyllum cainito 4 2,3952 2,7822 Sapotaceae Pouteria buenaventurensis 8 4,7904 8,2779 Pouteria torta 2 1,1976 1,2072 Urticaceae Cecropia engleriana 3 1,7964 1,782 Vochysiaceae Erisma uncinatum 4 2,3952 9,4639		3	Sterculia apeibophylla	Maivaceae
Meliaceae Cedrela odorata 1 0,5988 0,3353 Guarea sp1 1 0,5988 0,4803 Brosimum utile 2 1,1976 2,9082 Ficus spp. 5 2,9940 5,5198 Pseudolmedia laevigata 3 1,7964 0,9743 Myristicaceae Iryanthera hostmannii 8 4,7904 5,0578 Otoba parvifolia 1 0,5988 0,1924 Virola pavonis 5 2,9940 3,9655 Rubiaceae Duroia hirsuta 3 1,7964 0,614 Rudgea bracteata 2 1,1976 1,024 Chrysophyllum cainito 4 2,3952 2,7822 Sapotaceae Pouteria buenaventurensis 8 4,7904 8,2779 Pouteria torta 2 1,1976 1,2072 Urticaceae Cecropia engleriana 3 1,7964 1,782 Vochysiaceae Erisma uncinatum 4 2,3952 9,4639		2		Melastomatacea
Mellaceae Guarea sp1 1 0,5988 0,4803 Brosimum utile 2 1,1976 2,9082 Ficus spp. 5 2,9940 5,5198 Pseudolmedia laevigata 3 1,7964 0,9743 Iryanthera hostmannii 8 4,7904 5,0578 Myristicaceae Otoba parvifolia 1 0,5988 0,1924 Virola pavonis 5 2,9940 3,9655 Rubiaceae Duroia hirsuta 3 1,7964 0,614 Rudgea bracteata 2 1,1976 1,024 Chrysophyllum cainito 4 2,3952 2,7822 Pouteria buenaventurensis 8 4,7904 8,2779 Pouteria torta 2 1,1976 1,2072 Urticaceae Cecropia engleriana 3 1,7964 1,782 Vochysiaceae Erisma uncinatum 4 2,3952 9,4639	5988 0,3353 0,9341	1		N.A. 11
Moraceae Brosimum utile 2 1,1976 2,9082 Myristicaceae Ficus spp. 5 2,9940 5,5198 Myristicaceae Iryanthera hostmannii 8 4,7904 5,0578 Myristicaceae Otoba parvifolia 1 0,5988 0,1924 Virola pavonis 5 2,9940 3,9655 Mubiaceae Duroia hirsuta 3 1,7964 0,614 Rudgea bracteata 2 1,1976 1,024 Chrysophyllum cainito 4 2,3952 2,7822 Pouteria buenaventurensis 8 4,7904 8,2779 Pouteria torta 2 1,1976 1,2072 Urticaceae Cecropia engleriana 3 1,7964 1,782 Vochysiaceae Erisma uncinatum 4 2,3952 9,4639	5988 0,4803 1,0791	1	Guarea sp1	Meliaceae
Pseudolmedia laevigata 3 1,7964 0,9743 Myristicaceae Iryanthera hostmannii 8 4,7904 5,0578 Myristicaceae Otoba parvifolia 1 0,5988 0,1924 Virola pavonis 5 2,9940 3,9655 Rubiaceae Duroia hirsuta 3 1,7964 0,614 Rudgea bracteata 2 1,1976 1,024 Chrysophyllum cainito 4 2,3952 2,7822 Sapotaceae Pouteria buenaventurensis 8 4,7904 8,2779 Pouteria torta 2 1,1976 1,2072 Urticaceae Cecropia engleriana 3 1,7964 1,782 Vochysiaceae Erisma uncinatum 4 2,3952 9,4639	1976 2,9082 4,1058	2	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
Myristicaceae Iryanthera hostmannii 8 4,7904 5,0578 Otoba parvifolia 1 0,5988 0,1924 Virola pavonis 5 2,9940 3,9655 Rubiaceae Duroia hirsuta 3 1,7964 0,614 Rudgea bracteata 2 1,1976 1,024 Chrysophyllum cainito 4 2,3952 2,7822 Sapotaceae Pouteria buenaventurensis 8 4,7904 8,2779 Pouteria torta 2 1,1976 1,2072 Urticaceae Cecropia engleriana 3 1,7964 1,782 Vochysiaceae Erisma uncinatum 4 2,3952 9,4639	9940 5,5198 8,5138	5	Ficus spp.	Moraceae
Myristicaceae Otoba parvifolia 1 0,5988 0,1924 Virola pavonis 5 2,9940 3,9655 Rubiaceae Duroia hirsuta 3 1,7964 0,614 Rudgea bracteata 2 1,1976 1,024 Chrysophyllum cainito 4 2,3952 2,7822 Sapotaceae Pouteria buenaventurensis 8 4,7904 8,2779 Pouteria torta 2 1,1976 1,2072 Urticaceae Cecropia engleriana 3 1,7964 1,782 Vochysiaceae Erisma uncinatum 4 2,3952 9,4639	7964 0,9743 2,7707	3	Pseudolmedia laevigata	
Virola pavonis 5 2,9940 3,9655 Rubiaceae Duroia hirsuta 3 1,7964 0,614 Rudgea bracteata 2 1,1976 1,024 Chrysophyllum cainito 4 2,3952 2,7822 Sapotaceae Pouteria buenaventurensis 8 4,7904 8,2779 Pouteria torta 2 1,1976 1,2072 Urticaceae Cecropia engleriana 3 1,7964 1,782 Vochysiaceae Erisma uncinatum 4 2,3952 9,4639	7904 5,0578 9,8482	8	Iryanthera hostmannii	
Rubiaceae Duroia hirsuta 3 1,7964 0,614 Rudgea bracteata 2 1,1976 1,024 Chrysophyllum cainito 4 2,3952 2,7822 Sapotaceae Pouteria buenaventurensis 8 4,7904 8,2779 Pouteria torta 2 1,1976 1,2072 Urticaceae Cecropia engleriana 3 1,7964 1,782 Vochysiaceae Erisma uncinatum 4 2,3952 9,4639	5988 0,1924 0,7912	1	Otoba parvifolia	Myristicaceae
Rublaceae Rudgea bracteata 2 1,1976 1,024 Chrysophyllum cainito 4 2,3952 2,7822 Sapotaceae Pouteria buenaventurensis 8 4,7904 8,2779 Pouteria torta 2 1,1976 1,2072 Urticaceae Cecropia engleriana 3 1,7964 1,782 Vochysiaceae Erisma uncinatum 4 2,3952 9,4639	9940 3,9655 6,9595	5	Virola pavonis	
Rublaceae Rudgea bracteata 2 1,1976 1,024 Chrysophyllum cainito 4 2,3952 2,7822 Sapotaceae Pouteria buenaventurensis 8 4,7904 8,2779 Pouteria torta 2 1,1976 1,2072 Urticaceae Cecropia engleriana 3 1,7964 1,782 Vochysiaceae Erisma uncinatum 4 2,3952 9,4639	7964 0,614 2,4104	3	Duroia hirsuta	Dulaisasas
Sapotaceae Pouteria buenaventurensis 8 4,7904 8,2779 Pouteria torta 2 1,1976 1,2072 Urticaceae Cecropia engleriana 3 1,7964 1,782 Vochysiaceae Erisma uncinatum 4 2,3952 9,4639		2	Rudgea bracteata	Rubiaceae
Pouteria torta 2 1,1976 1,2072 Urticaceae Cecropia engleriana 3 1,7964 1,782 Vochysiaceae Erisma uncinatum 4 2,3952 9,4639	3952 2,7822 5,1774	4	Chrysophyllum cainito	
Pouteria torta 2 1,1976 1,2072 Urticaceae Cecropia engleriana 3 1,7964 1,782 Vochysiaceae Erisma uncinatum 4 2,3952 9,4639	7904 8,2779 13,0683	8	Pouteria buenaventurensis	Sapotaceae
Vochysiaceae Erisma uncinatum 4 2,3952 9,4639		2		·
Vochysiaceae Erisma uncinatum 4 2,3952 9,4639	7964 1,782 3,5784	3	Cecropia engleriana	Urticaceae
	3952 9,4639 11,8591	4		Vochysiaceae
107 100,00 100,00	0,00 100,00 200,00	167		

Las especies que presentaron la mayor frecuencia de registro dentro de la parcela de inventario forestal fueron, *Tapura juruana* (Dichapetalaceae) con 12 individuos, *Oenocarpus bataua* (Arecaceae) con 12 individuos, *Mezilaurus triunca* (Lauraceae) con 10 registros y posteriormente *Nectrandra laurel* (Lauraceae), *Eschweilera coriaceae* (Lecythidaceae), *Iryanthera hostmannii* (Myristicaceae) y *Pouteria buanaventurensis* (Sapotaceae) con 8 individuos cada una.

Las especies que presentaron el Índice de Valor de Importancia más destacado fueron, *Oenocarpus bataua* (Arecaceae) con 16.832, *Pouteria buanaventurensis* con 13.068, *Tapura juruana* (Dichapetalaceae) con 12.414, *Eschweilera coriacea* con 12.013, *Erisma uncinatum* (Vochysiaceae) con un valor de 11.859 y *Mezilaurus triunca* con 9.447. la especie con menor IVI fue *Otoba parvofolia* (Myristicaceae) con 0.791.

Parcela 4 (Acceso Plataforma B hacia Plataforma A (1))

La información que se muestra a continuación refiere los resultados de la implementación d una parcela de vegetación en la zona para la construcción del acceso que permitirá la comunicación de la parte central del Bloque con la zona norte hacia la previamente referida plataforma A.





Tabla 16. Resultados del primer Inventario forestal en la parcela de 50x50 (2500m2) en la zona del acceso Plataforma B – Plataforma A

		1 10						
Familia	Nombre científico	CAP	DAP	Altura comercial	Altura total	AB	VC	VT
Arecaceae	Wettinia maynensis	46,1	0,15	8	9	0,0169	0,0947	0,1065
Combretaceae	Terminalia oblonga	37,2	0,12	5	7	0,0110	0,0385	0,0540
Lauraceae	Endlicheria tschudyana	40,3	0,13	7	11	0,0129	0,0633	0,0995
Lauraceae	Aniba hostmanniana	68,9	0,22	10	15	0,0378	0,2644	0,3967
Lauraceae	Aniba hostmanniana	35,7	0,11	6	8	0,0101	0,0426	0,0568
Annonaceae	Spondias mombin	40,5	0,13	7	11	0,0131	0,0640	0,1005
Lecythidaceae	Grias neuberthii	79,9	0,25	10	15	0,0508	0,3556	0,5334
Arecaceae	Iriartea deltoidea	72,5	0,23	8	10	0,0418	0,2342	0,2928
Fabaceae	Dalbergia monetaria	108,6	0,35	12	16	0,0939	0,7884	1,0512
Fabaceae	Inga yacoana	48,3	0,15	7	12	0,0186	0,0910	0,1559
Clusiaceae	Symphonia globulifera	67,5	0,21	8	14	0,0363	0,2030	0,3553
Lauraceae	Endlicheria tschudyana	36	0,11	7	9	0,0103	0,0505	0,0650
Rubiaceae	Faramea spp.	50,7	0,16	7	12	0,0205	0,1002	0,1718
Lecythidaceae	Gustavia longifolia	48,7	0,16	8	12	0,0189	0,1057	0,1585
Combretaceae	Terminalia oblonga	44,6	0,14	10	16	0,0158	0,1108	0,1773
Lauraceae	Endlicheria tschudyana	37,8	0,12	8	14	0,0114	0,0637	0,1114
Lecythidaceae	Eschweilera coriacea	114,8	0,37	18	23	0,1049	1,3214	1,6885
Moraceae	Batocarpus amazonicus	49,4	0,16	14	18	0,0194	0,1903	0,2447
Lauraceae	Aniba guianensis	34,3	0,11	8	12	0,0094	0,0524	0,0786
Lecythidaceae	Eschweilera coriacea	50,4	0,16	8	14	0,0202	0,1132	0,1981
Lauraceae	Mezilaurus triunca	39,7	0,10	9	14	0,0202	0,0790	0,1229
Moraceae	Batocarpus amazonicus	37,2	0,13	8	12	0,0123	0,0730	0,1223
Lauraceae	Endlicheria tschudyana	42,3	0,12	13	18	0,0110	0,0017	0,0323
Lauraceae	Mezilaurus triunca	63,8	0,13	8	12	0,0142	0,1230	0,1734
Annonaceae		32,9	0,20	7	11	0,0324	0,1814	0,2721
Meliaceae	Xylopia nitida	38,9	0,10	6	10	0,0080	0,0422	0,0843
	Guarea glabra	64,3	0,12	6	10	0,0120	0,0306	0,0643
Lauraceae	Aniba hostmanniana	32,6	0,20	14	19	0,0329	0,1362	0,2303
Rubiaceae	Rudgea bracteata			5	7			0,1125
Annonaceae	Guatteria asplundiana	31,9	0,10	6	10	0,0081	0,0283	
Lauraceae	Mezilaurus triunca	41,9	0,13			0,0140	0,0587	0,0978
Lecythidaceae	Eschweilera coriacea	38,8	0,12	6	12	0,0120	0,0503	0,1006
Annonaceae	Guatteria asplundiana	67,6	0,22	7	9	0,0364	0,1782	0,2291
Annonaceae	Cremastosperma cauliflorum	66,7	0,21	8	12	0,0354	0,1983	0,2974
Arecaceae	Iriartea deltoidea	41,8	0,13	7	11	0,0139	0,0681	0,1071
Malvaceae	Matisia idroboi	98,6	0,31	11	12	0,0774	0,5957	0,6499
Fabaceae	Macrolobium angustifolium	33,7	0,11	14	16	0,0090	0,0886	0,1012
Lauraceae	Ocotea cernua	51,5	0,16	6	10	0,0211	0,0886	0,1477
Lecythidaceae	Eschweilera coriacea	44,6	0,14	8	12	0,0158	0,0886	0,1330
Moraceae	Sorocea steinbachii	33,4	0,11	6	10	0,0089	0,0373	0,0621
Lauraceae	Mezilaurus triunca	33,4	0,11	7	10	0,0089	0,0435	0,0621
Rubiaceae	Rudgea bracteata.	56,3	0,18	12	16	0,0252	0,2119	0,2825
Moraceae	Batocarpus amazonicus	102,7	0,33	16	20	0,0839	0,9400	1,1751
Arecaceae	Wettinia maynensis	80,7	0,26	7	7	0,0518	0,2539	0,2539
Clusiaceae	Symphonia globulifera	43,7	0,14	6	9	0,0152	0,0638	0,0957
Lauraceae	Nectandra viburnoides	241,3	0,77	9	15	0,4633	2,9191	4,8651
Lauraceae	Endlicheria tschudyana	40,3	0,13	8	10	0,0129	0,0724	0,0905
Lauraceae	Mezilaurus triunca	33,7	0,11	5	9	0,0090	0,0316	0,0569
Lecythidaceae	Gustavia longifolia	56,6	0,18	6	10	0,0255	0,1071	0,1785
Lauraceae	Endlicheria tschudyana	43,4	0,14	6	10	0,0150	0,0630	0,1049
Malvaceae	Matisia idroboi	57,5	0,18	6	9	0,0263	0,1105	0,1658
Clusiaceae	Symphonia globulifera	70,4	0,22	8	12	0,0394	0,2209	0,3313
Moraceae	Batocarpus amazonicus	114,3	0,36	9	12	0,1040	0,6550	0,8733
Lauraceae	Mezilaurus triunca	51,7	0,16	7	15	0,0213	0,1042	0,2233
Sapotaceae	Pouteria torta subsp. glabra	71,5	0,23	5	7	0,0407	0,1424	0,1993
Meliaceae	Guarea glabra	72,3	0,23	5	9	0,0416	0,1456	0,2621
	-							
Moraceae	Sorocea steinbachii	41,4	0,13	7	15	0,0136	0,0668	0,1432





	MA	00.4	0.00	0	10	0.0504	0.0405	0.4000
Fabaceae	Macrolobium angustifolium	86,4	0,28	6	12	0,0594	0,2495	0,4990
Lauraceae	Ocotea cernua	35,6	0,11	10	15	0,0101	0,0706	0,1059
Lauraceae	Mezilaurus triunca	69,4	0,22	7	9	0,0383	0,1878	0,2415
Lauraceae	Mezilaurus triunca	90,8	0,29	10	14	0,0656	0,4593	0,6430
Annonaceae	Guatteria scalarinervia	56,6	0,18	15	18	0,0255	0,2677	0,3212
Moraceae	Batocarpus amazonicus	42,9	0,14	8	12	0,0146	0,0820	0,1230
Myristicaceae	Otoba parvifolia	32,2	0,10	7	12	0,0083	0,0404	0,0693
Moraceae	Sorocea steinbachii	41,6	0,13	12	17	0,0138	0,1157	0,1639
Urticaceae	Cecropia engleriana	48,6	0,15	7	12	0,0188	0,0921	0,1579
Urticaceae	Cecropia engleriana	36,5	0,12	5	9	0,0106	0,0371	0,0668
Arecaceae	Iriartea deltoidea	70,3	0,22	5	9	0,0393	0,1376	0,2478
Malvaceae	Sterculia apeibophylla	93,8	0,30	10	17	0,0700	0,4901	0,8332
Moraceae	Brosimum alicastrum	102,4	0,33	9	18	0,0834	0,5257	1,0514
Moraceae	Batocarpus amazonicus	46,7	0,15	7	10	0,0174	0,0850	0,1215
Moraceae	Batocarpus amazonicus	121,6	0,39	20	24	0,1177	1,6473	1,9768
Malvaceae	Matisia idroboi	114	0,36	9	17	0,1034	0,6515	1,2307
Annonaceae	Xylopia nitida	53,3	0,17	10	17	0,0226	0,1582	0,2690
Lauraceae	Aniba guianensis	31,5	0,17	8	11	0,0220	0,1302	0,0608
Annonaceae	Guatteria asplundiana	31,8	0,10	7	10	0,0079	0,0442	0,0563
				11	11			
Arecaceae	Iriartea deltoidea	67,7	0,22			0,0365	0,2808	0,2808
Moraceae	Sorocea steinbachii	106,7	0,34	20	22	0,0906	1,2684	1,3952
Sapotaceae	Pouteria torta subsp. glabra	59,4	0,19	16	20	0,0281	0,3145	0,3931
Annonaceae	Cremastosperma cauliflorum	61,4	0,20	11	20	0,0300	0,2310	0,4200
Lecythidaceae	Gustavia longifolia	64,2	0,20	8	12	0,0328	0,1837	0,2755
Lecythidaceae	Gustavia longifolia	64,3	0,20	9	17	0,0329	0,2073	0,3915
Annonaceae	Spondias mombin	31,7	0,10	8	10	0,0080	0,0448	0,0560
Annonaceae	Spondias mombin	32,3	0,10	8	11	0,0083	0,0465	0,0639
Annonaceae	Cremastosperma gracilipes	31,7	0,10	7	10	0,0080	0,0392	0,0560
Annonaceae	Xylopia nitida	141,2	0,45	12	22	0,1587	1,3327	2,4433
Lauraceae	Endlicheria bracteata	42,3	0,13	7	10	0,0142	0,0698	0,0997
Lauraceae	Mezilaurus triunca	56,4	0,18	6	11	0,0253	0,1063	0,1949
Annonaceae	Xylopia nitida	63	0,20	8	12	0,0316	0,1769	0,2653
Annonaceae	Guatteria scalarinervia	71,4	0,23	7	10	0,0406	0,1988	0,2840
Annonaceae	Guatteria scalarinervia	34,6	0,11	5	9	0,0095	0,0333	0,0600
Lauraceae	Aniba hostmanniana	33,4	0,11	6	10	0,0089	0,0373	0,0621
Fabaceae	Inga yacoana	80,8	0,26	7	12	0,0520	0,2546	0,4364
Fabaceae	Parkia nitida	43,5	0,14	10	17	0,0020	0,1054	0,1792
Moraceae	Sorocea steinbachii	83,5	0,27	17	20	0,0555	0,6603	0,7768
	Ocotea cernua	55,6	0,27	10	22	0,0333	0,0003	0,7788
Lauraceae		45,7		7	12	0,0240	0,1722	0,3788
Moraceae	Batocarpus amazonicus		0,15					
Urticaceae	Cecropia engleriana	64,2	0,20	10	12	0,0328	0,2296	0,2755
Lauraceae	Ocotea cernua	67,4	0,21	8	12	0,0362	0,2024	0,3037
Fabaceae	Inga yacoana	65,7	0,21	6	14	0,0343	0,1443	0,3366
Lauraceae	Ocotea cernua	39,6	0,13	7	13	0,0125	0,0611	0,1136
Lauraceae	Endlicheria bracteata	34,9	0,11	5	10	0,0097	0,0339	0,0678
Meliaceae	Guarea glabra	84,5	0,27	12	20	0,0568	0,4773	0,7955
Sapotaceae	Pouteria torta subsp. glabra	40,3	0,13	7	12	0,0129	0,0633	0,1086
Fabaceae	Macrolobium angustifolium	31,7	0,10	8	10	0,0080	0,0448	0,0560
Rubiaceae	Rudgea bracteata	66,9	0,21	9	17	0,0356	0,2244	0,4238
Lauraceae	Aniba guianensis	50,4	0,16	7	19	0,0202	0,0990	0,2688
Rubiaceae	Rudgea bracteata	39,7	0,13	6	12	0,0125	0,0527	0,1054
Moraceae	Batocarpus amazonicus	118,4	0,38	12	20	0,1116	0,9371	1,5618
Fabaceae	Inga yacoana	41,9	0,13	4	7	0,0140	0,0391	0,0685
Lecythidaceae	Gustavia longifolia	56,4	0,18	8	15	0,0253	0,1418	0,2658
Lecythidaceae	Grias neuberthii	34,1	0,11	6	12	0,0093	0,0389	0,0777
Urticaceae	Cecropia engleriana	35,6	0,11	10	14	0,0101	0,0706	0,0988
Sapotaceae	Pouteria torta subsp. glabra	42,5	0,14	9	13	0,0144	0,0906	0,1308
Fabaceae	Zygia heteroneura	34,4	0,14	7	14	0,0094	0,0300	0,1300
Malvaceae	Matisia idroboi	36,6	0,11	6	12	0,0094	0,0448	0,0923
				6	10		0,0448	0,0695
Lauraceae	Mezilaurus triunca	33,5	0,11	l p	10	0,0089	0,03/5	U,U0Z5





Myristicaceae	Iryanthera hostmannii	50,1	0,16	12	14	0,0200	0,1678	0,1957
Lauraceae	Aniba guianensis	49,4	0,16	10	16	0,0194	0,1359	0,2175
Lauraceae	Nectandra viburnoides	215,7	0,69	18	21	0,3702	4,6651	5,4426
Annonaceae	Duguetia spixiana	31,9	0,10	6	10	0,0081	0,0340	0,0567
Fabaceae	Inga yacoana	119,6	0,38	12	18	0,1138	0,9562	1,4342
Annonaceae	Annona neochrysocarpa	50,7	0,16	10	14	0,0205	0,1432	0,2005
Sapotaceae	Pouteria torta subsp. glabra	70,7	0,23	15	17	0,0398	0,4177	0,4733
Malvaceae	Sterculia apeibophylla	44,5	0,14	10	13	0,0158	0,1103	0,1434
Fabaceae	Inga sp1	62,7	0,20	9	17	0,0313	0,1971	0,3723
Lauraceae	Endlicheria bracteata	34,4	0,11	7	12	0,0094	0,0461	0,0791
Fabaceae	Inga sp1	37,8	0,12	6	10	0,0114	0,0478	0,0796
Malvaceae	Matisia idroboi Cuatrec.	79,1	0,25	20	23	0,0498	0,6971	0,8016
Sapotaceae	Pouteria torta subsp. glabra	84,7	0,27	19	23	0,0571	0,7593	0,9191
Moraceae	Ficus spp.	33,9	0,11	7	10	0,0091	0,0448	0,0640
Rubiaceae	Rudgea bracteata	64,3	0,20	19	25	0,0329	0,4376	0,5758
Arecaceae	Iriartea deltoidea	60,4	0,19	12	26	0,0290	0,2439	0,5284
Malvaceae	Matisia idroboi	54,2	0,17	8	14	0,0234	0,1309	0,2291
Moraceae	Batocarpus amazonicus	232,2	0,74	18	22	0,4291	5,4061	6,6075
Fabaceae	Dalbergia monetaria	88,6	0,28	12	17	0,0625	0,5247	0,7434
Lecythidaceae	Grias neuberthii	68,4	0,22	10	14	0,0372	0,2606	0,3649
Moraceae	Brosimum utile	85,2	0,27	12	16	0,0578	0,4852	0,6470
Fabaceae	Inga sp1	39,4	0,13	7	9	0,0124	0,0605	0,0778
Clusiaceae	Symphonia globulifera	72,3	0,23	15	19	0,0416	0,4368	0,5532
Malvaceae	Matisia idroboi	81,5	0,26	10	17	0,0529	0,3700	0,6290
Lauraceae	Ocotea cernua	91,7	0,29	13	18	0,0669	0,6089	0,8431
Fabaceae	Dialium guianense	44,9	0,14	9	12	0,0160	0,1011	0,1348
Moraceae	Ficus spp.	60,2	0,19	12	15	0,0288	0,2422	0,3028
Annonaceae	Cremastosperma gracilipes	58,1	0,18	10	12	0,0269	0,1880	0,2256
Meliaceae	Guarea glabra	52,4	0,17	8	15	0,0219	0,1224	0,2294
						5,6180	45,0930	63,9516

El volumen total de madera que se registró dentro de esta cuarta parcela de inventario implementada dentro del Bloque 91 Arazá Este fue de 63.951 m³

Tabla 17. Resultados del primer Inventario forestal en la parcela de 50x50 (2500m²) en la zona del acceso Plataforma B – Plataforma A

5,5 5,5 5,5 5,5 5,5 5,5 5,5 5,5 5,5 5,5	
Ubicación de parcela	Área considerada apara la construcción del acceso desde Plataforma B hacia Plataforma A
Número de individuos	145
Número de familias	14
Número de géneros	37
Número de especies	43
Área Basal total	5.618
Volumen comercial de madera	45.093m³
Volumen total de madera	63.951m ³

Fuente: EIA y PMA, Bloque 91 Arazá-Este, PROCAPCON 2022

Información más detallada de las familias, géneros y especies identificadas dentro de este punto de registro de individuos arbóreos a más de los cálculos efectuados para la obtención de datos con mayor relevancia dentro de esta parcela, se muestran en el Anexo 1 del presente documento (Hoja de cálculo de los trabajos llevados a cabo para las distintas parcelas implementadas como parte del caracterización del área del proyecto).

Entre los resultados relevantes de este punto, se menciona que dos individuos de *Nectandra viburnoides* (Lauraceae), presentan valores DAP considerables de 0.77 y 0.69, así mismo un individuo de *Batocarpus amazonicus* (Moraceae) registró un DAP de 0.74.





Las especies registradas dentro de la parcela con valores de área basal más representativos fueron Nectandra viburnoides (Lauraceae) con 0.589 y Batocarpus amazonicus (Moraceae) con 0.546

Tabla 18. Resultados de la Densidad y Dominancia Relativa así como del Índice de Valor de Importancia para la Parcela de Inventario Forestal 4

Familia	Nombre científico	Fr	DnR	DmR	IVI
			2,0690	0,5225	
Anacardiaceae	Spondias mombin	3	+	· ·	2,5915
	Annona neochrysocarpa	1	0,6897	0,3641	1,0538
	Cremastosperma cauliflorum	2	1,3793	1,1642	2,5435
	Cremastosperma gracilipes	2	1,3793	0,6205	1,9998
Annonaceae	Duguetia spixiana	1	0,6897	0,1441	0,8338
	Guatteria asplundiana	3	2,0690	0,9347	3,0037
	Guatteria scalarinervia	3	2,0690	1,3455	3,4145
	Xylopia nitida	4	2,7586	3,9420	6,7006
Arecaceae	Iriartea deltoidea	5	3,4483	2,8580	6,3063
Alecaceae	Wettinia maynensis	2	1,3793	1,2235	2,6028
Clusiaceae	Symphonia globulifera	4	2,7586	2,3583	5,1169
Combretaceae	Terminalia oblonga	2	1,3793	0,4778	1,8571
	Dalbergia monetaria	2	1,3793	2,7825	4,1618
	Dialium guianense	1	0,6897	0,2856	0,9753
	Inga sp.1	3	2,0690	0,9791	3,0481
Fabaceae	Inga yacoana	5	3,4483	4,1414	7,5897
	Macrolobium angustifolium	3	2,0690	1,3606	3,4296
	Parkia nitida	1	0,6897	0,2680	0,9577
	Zygia heteroneura	1	0,6897	0,1676	0,8573
	Aniba guianensis	4	2,7586	1,0127	3,7713
	Aniba hostmanniana	4	2,7586	1,5966	4,3552
	Endlicheria bracteata	3	2,0690	0,5936	2,6626
Lauraceae	Endlicheria tschudyana	6	4,1379	1,3663	5,5042
Ladracede	Mezilaurus triunca	10	6,8966	4,2056	11,1022
	Nectandra viburnoides	2	1,3793	14,8378	16,2171
	Ocotea cernua	6	4,1379	3,0498	7,1877
	Eschweilera coriacea	4	2,7586	2,7216	5,4802
Lecythidaceae	Grias neuberthii	3	2,0690	1,7317	3,8007
Lecythiadocae	Gustavia longifolia	5	3,4483	2,4097	5,8580
	Matisia idroboi	7	4,8276	6,1192	10,9468
Malvaceae	Sterculia apeibophylla	2	1,3793	1,5268	2,9061
Meliaceae	Guarea glabra	4	2,7586	2,3551	5,1137
iviellaceae	Batocarpus amazonicus	10	6,8966	16,4690	23,3656
-	Brosimum alicastrum	1	0,6897	1,4853	2,1750
Maraaaa		1 1		1,4633	1,7179
Moraceae	Brosimum utile	2	0,6897		
_	Ficus spp.		1,3793	0,6761	2,0554
	Sorocea steinbachii	5	3,4483	3,2462	6,6945
Myristicaceae	Iryanthera hostmannii	1	0,6897	0,3555	1,0452
•	Otoba parvifolia	1	0,6897	0,1469	0,8366
Rubiaceae	Faramea spp.	1 7	0,6897	0,3641	1,0538
	Rudgea bracteata	5	3,4483	2,0424	5,4907
Sapotaceae	Pouteria torta subsp. glabra	6	4,1379	3,4340	7,5719
Urticaceae	Cecropia engleriana	4	2,7586	1,2866	4,0452
		145	100,0000	100,00	200,00

Fuente: EIA y PMA, Bloque 91 Arazá-Este, PROCAPCON 2022

Las especies con mayor frecuencia en este punto de registro de individuos arbóreos fueron *Mezilaurus triunca* (Lauraceae) y *Batocarpus amazonicus* (Moraceae) con 10 registros cada una; posteriormente le siguen *Endlicheria tschudyana*, *Ocotea cernua* (Lauraceae) y *Pouteria torta* sub *glabra* (Sapotaceae) con 6 individuos cada una. El resto de las especies refieren mayormente el registro de 1 y 2 individuos con pocas excepciones de una mayor registro de frecuencia.

Las especies con los mayores Índices de Valor de Importancia fueron Batocarpus amazonicus (Moraceae) con 23.365, Nectandra viburnoides (Lauraceae) con 16.217, Mezilaurus triunca





(Lauraceaea) con 11.102, *Matisia idroboi* (Malvaceae) con 10.946, *Inga yacoana* (Fabaceae) con 7.589 y *Pouteria torta* (Sapotaceaea) con 7.571

La especies con menor IVI fue *Duguetia spixiana* (Annonaceae) con 0.833 y con un solo individuo registrado dentro de la parcela de inventario forestal.

Parcela 5 (Acceso Plataforma B hacia Plataforma A (2))

Considerando la longitud del trazado para la construcción del acceso, y el hecho de que no existe o se referencia ninguna facilidad de comunicación vial, el equipo técnico consideró la implementación de un punto de análisis adicional que permitirá estimar de mejor manera las cualidades de la vegetación nativa y posteriormente estimar la afectación total con relación al área de muestreo, La Tabla 19 muestra los resultados de la identificación de individuos y la posterior obtención del volumen de madera.

Tabla 19. Resultados del segundo Inventario forestal en la parcela de 50x50 (2500m2) en la zona del acceso Plataforma B – Plataforma A

Familia	Nombre científico	CAP	DAP	Altura comercial	Altura total	AB	VC	VT
Myristicaceae	Iryanthera hostmannii	122,9	0,39	12	18	0,1202	1,0097	1,5145
Myristicaceae	Iryanthera nostmannii	44,3	0,39	6	11	0,1202	0,0656	0,1203
Moraceae		84,4	0,14	12	14	0,0136	0,0030	0,1203
	Batocarpus amazonicus			13	14	0,0367		
Meliaceae	Guarea glabra	47,4	0,15	7		· ·	0,1627	0,1752 0,0782
Melastomataceae	Miconia abbreviata	39,5	0,13		9	0,0124	0,0608	
Fabaceae	Inga cordatoalata	59,3	0,19	6	12	0,0280	0,1175	0,2351
Moraceae	Batocarpus amazonicus	31,9	0,10	8	11	0,0081	0,0453	0,0624
Lauraceae	Rhodostemonodaphne spp.	42,7	0,14	7	9	0,0145	0,0711	0,0914
Meliaceae	Guarea glabra	68,8	0,22	8	12	0,0377	0,2109	0,3164
Moraceae	Batocarpus amazonicus	33,4	0,11	9	14	0,0089	0,0559	0,0870
Burseraceae	Crepidospermum rhoifolium	31,5	0,10	6	9	0,0079	0,0332	0,0497
Fabaceae	Dialium guianense	42,3	0,13	10	12	0,0142	0,0997	0,1196
Lecythidaceae	Gustavia longifolia	62,4	0,20	13	16	0,0310	0,2820	0,3470
Moraceae	Ficus spp.	68,5	0,22	16	20	0,0373	0,4182	0,5228
Clusiaceae	Tovomita weddeliana	41,1	0,13	6	12	0,0134	0,0565	0,1129
Fabaceae	Dialium guianense	58,7	0,19	12	18	0,0274	0,2303	0,3455
Lauraceae	Mezilaurus triunca	31,9	0,10	6	8	0,0081	0,0340	0,0453
Arecaceae	Iriartea deltoidea	66,1	0,21	11	12	0,0348	0,2677	0,2921
Fabaceae	Macrolobium microcalyx	80,3	0,26	19	22	0,0513	0,6825	0,7902
Lauraceae	Aniba hostmanniana	31,8	0,10	6	8	0,0080	0,0338	0,0451
Moraceae	Batocarpus amazonicus	35,2	0,11	9	12	0,0099	0,0621	0,0828
Myristicaceae	Iryanthera hostmannii	59,7	0,19	8	13	0,0284	0,1588	0,2581
Lauraceae	Mezilaurus triunca	39,3	0,13	5	7	0,0123	0,0430	0,0602
Fabaceae	Inga cordatoalata	65,6	0,21	10	13	0,0342	0,2397	0,3116
Lauraceae	Cinnamomum triplinerve	37,1	0,12	6	9	0,0110	0,0460	0,0690
Myristicaceae	Virola pavonis	99	0,32	11	17	0,0780	0,6006	0,9281
Fabaceae	Parkia nitida	39,5	0,13	10	11	0,0124	0,0869	0,0956
Lauraceae	Ocotea cernua	36,4	0,12	9	12	0,0105	0,0664	0,0886
Arecaceae	Wettinia maynensis	69,2	0,22	10	10	0,0381	0,2667	0,2667
Meliaceae	Guarea sp1	31,7	0,10	6	9	0,0080	0,0336	0,0504
Fabaceae	Inga cordatoalata	31,9	0,10	7	9	0,0081	0,0397	0,0510
Lauraceae	Ocotea aciphylla	35,8	0,11	9	11	0,0102	0,0643	0,0785
Urticaceae	Cecropia engleriana	43,7	0,14	10	12	0,0152	0,1064	0,0700
Arecaceae	Iriartea deltoidea	57,9	0,14	9	9	0,0162	0,1681	0,1277
Lauraceae	Cinnamomum triplinerve	73,3	0,18	13	18	0,0207	0,1001	0,1001
	Aniba hostmanniana	65,4	0,23	12	17	0,0428	0,3859	0,4050
Lauraceae Arecaceae	Socratea exorrhiza	81,5	0,21	5	12	0,0340	0,2659	0,4440
		78,1	0,26	13	16	0,0529	0,1850	0,4440
Clusiaceae	Symphonia globulifera			8	12			
Annonaceae	Annona duckei	49,3	0,16			0,0193	0,1083	0,1625
Euphorbiaceae	Pausandra trianae	41,1	0,13	11	17	0,0134	0,1035	0,1600





Lauraceae	Persea spp.	36,5	0,12	7	9	0,0106	0,0519	0,0668
Myristicaceae	Iryanthera hostmannii	32,8	0,10	7	8	0,0086	0,0420	0,0479
Lecythidaceae	Gustavia longifolia	31,7	0,10	7	9	0,0080	0,0392	0,0504
Sapotaceae	Pouteria torta	102,3	0,33	18	21	0,0833	1,0493	1,2242
Lauraceae	Mezilaurus triunca	40,6	0,13	7	9	0,0131	0,0643	0,0826
Moraceae	Batocarpus amazonicus	35,4	0,11	6	8	0,0100	0,0419	0,0558
Annonaceae	Annona duckei	53,3	0,17	7	12	0,0226	0,1108	0,1899
Moraceae	Naucleopsis glabra	144,5	0,46	20	24	0,1662	2,3262	2,7915
Annonaceae	Cremastosperma gracilipes	58,7	0,19	8	11	0,0274	0,1536	0,2111
Arecaceae	Wettinia maynensis	79,5	0,15	11	11	0,0503	0,3873	0,3873
Fabaceae	Inga cordatoalata	97,6	0,23	14	20	0,0303	0,7429	1,0612
Lauraceae		31,7	0,10	5	9	0,0080	0,7423	0,0504
	Ocotea aciphylla	31,7		6	9			0,0504
Rubiaceae	Duroia hirsuta		0,10	10	12	0,0081	0,0340	
Clusiaceae	Symphonia globulifera	36,4	0,12			0,0105	0,0738	0,0886
Lauraceae	Ocotea cernua	56,2	0,18	12	18	0,0251	0,2111	0,3167
Meliaceae	Guarea sp1	42,8	0,14	12	14	0,0146	0,1224	0,1429
Moraceae	Pseudolmedia macrophylla	41,2	0,13	8	10	0,0135	0,0756	0,0946
Lauraceae	Cinnamomum triplinerve	32,6	0,10	8	10	0,0085	0,0474	0,0592
Lauraceae	Persea spp.	41,7	0,13	9	11	0,0138	0,0872	0,1065
Urticaceae	Pourouma guianensis subsp. guianensis	33,7	0,11	8	10	0,0090	0,0506	0,0633
Fabaceae	Dalbergia monetaria	107,7	0,34	20	25	0,0923	1,2923	1,6153
Clusiaceae	Symphonia globulifera	36,5	0,12	5	7	0,0106	0,0371	0,0519
Fabaceae	Inga cordatoalata	102,4	0,33	30	23	0,0834	1,7523	1,3434
Arecaceae	Iriartea deltoidea	48,7	0,16	11	12	0,0189	0,1453	0,1585
Arecaceae	Socratea exorrhiza	110	0,35	6	10	0,0963	0,4044	0,6740
Lecythidaceae	Grias neuberthii	32,3	0,10	12	14	0,0083	0,0697	0,0814
Lecythidaceae	Gustavia longifolia	52,6	0,17	9	10	0,0220	0,1387	0,1541
Annonaceae	Xylopia nitida	46,7	0,15	15	16	0,0174	0,1822	0,1944
Arecaceae	Iriartea deltoidea	77,5	0,25	10	11	0,0478	0,3346	0,3680
Myristicaceae	Iryanthera hostmannii	36,1	0,23	7	9	0,0476	0,0508	0,0653
		37,2	0,11	6	8	0,0104	0,0308	0,0633
Lauraceae	Mezilaurus triunca	+		5	9			
Myristicaceae	Iryanthera hostmannii	41,1	0,13			0,0134	0,0470	0,0847
Lauraceae	Ocotea cernua	67,2	0,21	10	12	0,0359	0,2516	0,3019
Annonaceae	Cremastosperma gracilipes	45,8	0,15	12	14	0,0167	0,1402	0,1636
Arecaceae	Iriartea deltoidea	74,1	0,24	10	12	0,0437	0,3059	0,3670
Annonaceae	Cremastosperma gracilipes	51,2	0,16	8	11	0,0209	0,1168	0,1606
Myristicaceae	Virola pavonis	79,5	0,25	9	14	0,0503	0,3169	0,4929
Annonaceae	Xylopia nitida	37,9	0,12	7	10	0,0114	0,0560	0,0800
Lecythidaceae	Gustavia longifolia	31,7	0,10	8	11	0,0080	0,0448	0,0616
Meliaceae	Guarea glabra	68,3	0,22	10	15	0,0371	0,2599	0,3898
Lauraceae	Cinnamomum triplinerve	83,2	0,26	13	16	0,0551	0,5013	0,6170
Arecaceae	Socratea exorrhiza	118,3	0,38	6	10	0,1114	0,4677	0,7796
Arecaceae	Socratea exorrhiza	108,2	0,34	5	9	0,0932	0,3261	0,5869
Arecaceae	Wettinia maynensis	33,6	0,11	8	9	0,0090	0,0503	0,0566
Meliaceae	Guarea glabra	84,3	0,27	14	16	0,0566	0,5542	0,6334
Vochysiaceae	Erisma uncinatum	69,3	0,22	14	15	0,0382	0,3745	0,4013
Sapotaceae	Pouteria torta	61,4	0,20	8	12	0,0300	0,1680	0,2520
Moraceae	Batocarpus amazonicus	53,1	0,17	10	12	0,0300	0,1571	0,1885
Annonaceae	Trigynaea triplinervis	56,6	0,17	8	10	0,0224	0,1371	0,1885
Myristicaceae	Iryanthera hostmannii	118,8	0,18	16	20	0,0233	1,2579	1,5724
·		39,2	0,36	9	12	0,1123	0,0770	0,1027
Fabaceae	Inga spp.							
Annonaceae	Trigynaea triplinervis	57,2	0,18	9	11	0,0260	0,1640	0,2005
Moraceae	Naucleopsis glabra	49,9	0,16	6	9	0,0198	0,0832	0,1248
Fabaceae	Inga spp.	79,5	0,25	14	18	0,0503	0,4929	0,6337
Lauraceae	Aniba hostmanniana	91,1	0,29	18	20	0,0660	0,8321	0,9246
Rubiaceae	Duroia hirsuta	36,6	0,12	10	14	0,0107	0,0746	0,1045
Fabaceae	Hymenaea oblongifolia	45,3	0,14	11	14	0,0163	0,1257	0,1600
Arecaceae	Iriartea deltoidea	85,4	0,27	12	14	0,0580	0,4875	0,5688
Arecaceae	Iriartea deltoidea	70,4	0,22	10	11	0,0394	0,2761	0,3037
Lecythidaceae	Gustavia longifolia	52,6	0,17	14	16	0,0220	0,2158	0,2466





Arecaceae	Socratea exorrhiza	126,3	0,40	8	14	0,1269	0,7109	1,2440
Annonaceae	Xylopia nitida	31,8	0,10	9	10	0,0080	0,0507	0,0563
Fabaceae	<i>Inga</i> spp.	33,1	0,11	6	10	0,0087	0,0366	0,0610
Lauraceae	Aniba hostmanniana	51,3	0,16	5	7	0,0209	0,0733	0,1026
Urticaceae	Cecropia engleriana	47,3	0,15	12	10	0,0178	0,1496	0,1246
Malvaceae	Sterculia apeibophylla	53,7	0,17	9	12	0,0229	0,1446	0,1928
Arecaceae	Iriartea deltoidea	94,6	0,30	10	11	0,0712	0,4985	0,5484
Sapotaceae	Pouteria torta	52,4	0,17	18	20	0,0219	0,2753	0,3059
Lauraceae	Ocotea cernua	128,1	0,41	14	18	0,1306	1,2797	1,6453
Annonaceae	Trigynaea triplinervis	66,5	0,21	16	18	0,0352	0,3941	0,4434
Moraceae	Naucleopsis glabra	32,3	0,10	8	10	0,0083	0,0465	0,0581
Arecaceae	Iriartea deltoidea	77,3	0,10	9	10	0,0005	0,2996	0,3328
Lecythidaceae	Gustavia longifolia	44	0,23	8	12	0,0473	0,2930	0,3320
	Aniba hostmanniana	76,3	0,14	11	14	0,0134	0,0863	0,1294
Lauraceae								
Lecythidaceae	Eschweilera coriacea	86,2	0,27	10	14	0,0591	0,4139	0,5795
Lecythidaceae	Eschweilera coriacea	40,7	0,13	9	12	0,0132	0,0830	0,1107
Fabaceae	Inga cordatoalata	59,5	0,19	10	13	0,0282	0,1972	0,2564
Lauraceae	Cinnamomum triplinerve	32,4	0,10	5	7	0,0084	0,0292	0,0409
Lauraceae	Ocotea cernua	31,6	0,10	8	10	0,0079	0,0445	0,0556
Fabaceae	<i>Inga</i> spp.	54,5	0,17	7	11	0,0236	0,1158	0,1820
Malvaceae	Herrania cuatrecasana	304,1	0,97	20	24	0,7359	10,3027	12,3632
Annonaceae	Xylopia nitida	57,7	0,18	10	14	0,0265	0,1855	0,2596
Lauraceae	Ocotea aciphylla	34,6	0,11	8	10	0,0095	0,0533	0,0667
Annonaceae	Xylopia nitida	62,3	0,20	13	15	0,0309	0,2811	0,3243
Arecaceae	Socratea exorrhiza	43,3	0,14	10	12	0,0149	0,1044	0,1253
Moraceae	Ficus spp	65,2	0,21	12	16	0,0338	0,2842	0,3789
Fabaceae	Inga yacoana	45,6	0,15	10	13	0,0165	0,1158	0,1506
Moraceae	Naucleopsis glabra	91,2	0,29	14	18	0,0662	0,6486	0,8340
Fabaceae	Inga yacoana	87,3	0,28	11	13	0,0606	0,4670	0,5519
Fabaceae	Hymenaea oblongifolia	33,7	0,11	8	10	0,0090	0,0506	0,0633
Fabaceae	Dalbergia monetaria	84,4	0,27	16	20	0,0567	0,6349	0,7936
Myrtaceae	Psidium acutangulum	32,7	0,10	8	10	0,0085	0,0477	0,0596
Myristicaceae	Virola pavonis	47,6	0,15	16	20	0,0000	0,2019	0,0554
Vochysiaceae	Erisma uncinatum	52,2	0,13	18	22	0,0100	0,2013	0,2324
Lauraceae	Cinnamomum triplinerve	59,6	0,17	9	12	0,0217	0,2732	0,3333
	Ocotea cernua	61,1	0,19	10	13	0,0203	0,1781	0,2374
Lauraceae		65	0,19	12	19	0,0297	0,2000	0,2703
Moraceae	Ficus spp							
Urticaceae	Pourouma guianensis subsp. guianensis	94,8	0,30	20	23	0,0715	1,0012	1,1514
Burseraceae	Crepidospermum rhoifolium	33,5	0,11	10	12	0,0089	0,0625	0,0750
Annonaceae	Xylopia nitida	45,6	0,15	16	18	0,0165	0,1853	0,2085
Lecythidaceae	Gustavia longifolia	32,2	0,10	9	10	0,0083	0,0520	0,0578
Clusiaceae	Garcinia spp.	113,1	0,36	12	18	0,1018	0,8551	1,2826
Clusiaceae	Garcinia spp.	38,4	0,12	9	10	0,0117	0,0739	0,0821
Urticaceae	Cecropia engleriana	31,9	0,10	8	10	0,0081	0,0453	0,0567
Lauraceae	Ocotea aciphylla	49,6	0,16	9	12	0,0196	0,1233	0,1644
Fabaceae	Macrolobium microcalyx	69,7	0,22	8	12	0,0387	0,2165	0,3247
Sapotaceae	Pouteria torta	50,5	0,16	7	9	0,0203	0,0994	0,1279
Fabaceae	Macrolobium microcalyx	42,4	0,13	9	12	0,0143	0,0901	0,1202
Lauraceae	Mezilaurus triunca	40,7	0,13	7	9	0,0132	0,0646	0,0830
Fabaceae	Macrolobium angustifolium	48,6	0,15	12	14	0,0188	0,1579	0,1842
Vochysiaceae	Erisma uncinatum	100,2	0,32	10	14	0,0799	0,5593	0,7830
	Macrolobium microcalyx	83,5	0,27	12	14	0,0555	0,4661	0,5437
			,					
Fabaceae			0.15	8	1()	()()1//	()()993	() (24)
Fabaceae Meliaceae	Guarea sp1	47,2	0,15	8	10	0,0177	0,0993	0,1241
Fabaceae Meliaceae Lauraceae	Guarea sp1 Mezilaurus triunca	47,2 48,4	0,15	9	10	0,0186	0,1174	0,1305
Fabaceae Meliaceae Lauraceae Malvaceae	Guarea sp1 Mezilaurus triunca Matisia idroboi	47,2 48,4 50,5	0,15 0,16	9	10 11	0,0186 0,0203	0,1174 0,1279	0,1305 0,1563
Fabaceae Meliaceae Lauraceae Malvaceae Malvaceae	Guarea sp1 Mezilaurus triunca Matisia idroboi Sterculia apeibophylla	47,2 48,4 50,5 51,2	0,15 0,16 0,16	9 9 8	10 11 14	0,0186 0,0203 0,0209	0,1174 0,1279 0,1168	0,1305 0,1563 0,2044
Fabaceae Meliaceae Lauraceae Malvaceae Malvaceae Fabaceae	Guarea sp1 Mezilaurus triunca Matisia idroboi Sterculia apeibophylla Macrolobium microcalyx	47,2 48,4 50,5 51,2 52,5	0,15 0,16 0,16 0,17	9 9 8 7	10 11 14 10	0,0186 0,0203 0,0209 0,0219	0,1174 0,1279 0,1168 0,1075	0,1305 0,1563 0,2044 0,1535
Fabaceae Meliaceae Lauraceae Malvaceae Malvaceae Fabaceae Annonaceae	Guarea sp1 Mezilaurus triunca Matisia idroboi Sterculia apeibophylla Macrolobium microcalyx Annona duckei	47,2 48,4 50,5 51,2 52,5 134,2	0,15 0,16 0,16 0,17 0,43	9 9 8 7 19	10 11 14 10 21	0,0186 0,0203 0,0209 0,0219 0,1433	0,1174 0,1279 0,1168 0,1075 1,9061	0,1305 0,1563 0,2044 0,1535 2,1067
Fabaceae Meliaceae Lauraceae Malvaceae Malvaceae Fabaceae	Guarea sp1 Mezilaurus triunca Matisia idroboi Sterculia apeibophylla Macrolobium microcalyx	47,2 48,4 50,5 51,2 52,5	0,15 0,16 0,16 0,17	9 9 8 7	10 11 14 10	0,0186 0,0203 0,0209 0,0219	0,1174 0,1279 0,1168 0,1075	0,1305 0,1563 0,2044 0,1535





Fabaceae	Macrolobium angustifolium	39,9	0,13	7	9	0,0127	0,0621	0,0798
Moraceae	Batocarpus amazonicus	90,2	0,29	10	14	0,0647	0,4532	0,6345
Myristicaceae	Virola pavonis	59,9	0,19	9	12	0,0286	0,1799	0,2398
						5,9723	53,4864	67,1840

El volumen total de madera determinado para la parcela de inventario forestal fue de 67.184 m³. La tabla a continuación, muestra a manera de resumen los principales resultados obtenidos en la implementación de la referida parcela.

Tabla 20. Resultados del segundo Inventario forestal en la parcela de 50x50 (2500 m²) en la zona del acceso Plataforma B – Plataforma A

Ubicación de parcela	Área considerada apara la construcción del acceso desde Plataforma B hacia Plataforma A
Número de individuos	163
Número de familias	18
Número de géneros	44
Número de especies	49
Área Basal total	5.972
Volumen comercial de madera	53.486m ³
Volumen total de madera	67.184m³

Fuente: EIA y PMA, Bloque 91 Arazá-Este, PROCAPCON 2022

La implementación de esta parcela de registro para individuos arbóreos también se estableció en terrenos de la Organización Campesina 12 de Mayo, al sur de la anterior parcela (ver parcela 4) y más cerca del punto donde se considera la construcción de la plataforma B.

Con 163 individuos arbóreos registrados dentro de la parcela de inventario forestal, 3 de ellos presentaron datos de DAP significativos; *Herrania cuatrecasana* (Malvaceae) con 0.97, *Naucleopsis glabra* (Moraceae) con 0.46 y *Annona duckei* (Annonaceae) con 0.43.

La información tanto de los datos recopilados durante la fase de campo, así como aquellos posteriormente obtenidos en la fase de oficina pueden ser verificados en el Anexo 1 del presente documento (este comprende las hojas de cálculos en formato Excel donde se detalla la aplicación de fórmulas para la obtención entre otros datos del volumen comercial y total de madera dentro de la parcela).

En cuanto al área basal, la especie más representativa de este punto de inventario forestal fue *Herrania cuatrecasana* (Malvaceae) con un valor de 0.735; mientras que dos especies, *Crepidospermum rhoifolium* (Burseraceae) y *Ocotea cernua* (Lauraceae) cada una con un individuo, presentaron un área basal de 0.010.

Tabla 21. Resultados de la Densidad y Dominancia Relativa así como del Índice de Valor de Importancia para la Parcela de Inventario Forestal 5

importanola para la rarocia de inventario refestaro								
Familia	Nombre científico	Fr	DnR	DmR	IVI			
	Annona duckei	3	1,8405	3,1021	4,9426			
Annanasass	Cremastosperma gracilipes	3	1,8405	1,0879	2,9284			
Annonaceae	Trigynaea triplinervis	3	1,8405	1,452	3,2925			
	Xylopia nitida	6	3,6810	1,8546	5,5356			
	Iriartea deltoidea	9	5,5215	6,4975	12,0190			
Arecaceae	Socratea exorrhiza	6	3,6810	8,2972	11,9782			
	Wettinia maynensis	3	1,8405	1,6306	3,4711			
Burseraceae	Crepidospermum rhoifolium	2	1,2270	0,2817	1,5087			
	Garcinia sp.	2	1,2270	1,9009	3,1279			
Clusiaceae	Symphonia globulifera	3	1,8405	1,1668	3,0073			
	Tovomita weddeliana	1	0,6135	0,2251	0,8386			
Euphorbiaceae	Pausandra trianae	1	0,6135	0,2251	0,8386			
Fabaceae	Dalbergia monetaria	2	1,2270	2,4947	3,7217			
гарасеае	Dialium guianense	2	1,2270	0,6975	1,9245			





	Hymenaea oblongifolia	2	1,2270	0,4248	1,6518
	Inga cordatoalata	6	3,6810	4,3157	7,9967
	Inga spp	5	3,0675	1,773	4,8405
	Inga yacoana	2	1,2270	1,2926	2,5196
	Macrolobium angustifolium	2	1,2270	0,5268	1,7538
	Macrolobium microcalyx	5	3,0675	3,0423	6,1098
	Parkia 60ítida	1	0,6135	0,2079	0,8214
	Aniba hostmanniana	5	3,0675	2,9368	6,0043
	Cinnamomum triplinerve	6	3,6810	2,5764	6,2574
	Mezilaurus triunca	6	3,6810	1,2783	4,9593
Lauraceae	Ocotea aciphylla	4	2,4540	0,792	3,2460
	Ocotea cernua	6	3,6810	4,0161	7,6971
	Persea spp.	2	1,2270	0,4092	1,6362
	Rhodostemonodaphne spp.	2	1,2270	0,5448	1,7718
	Eschweilera coriacea	2	1,2270	1,2108	2,4378
Lecythidaceae	Grias neuberthii	1	0,6135	0,139	0,7525
,	Gustavia longifolia	7	4,2945	1,92	6,2145
	Herrania cuatrecasana	1	0,6135	12,322	12,9355
Malvaceae	Matisia idroboi	1	0,6135	0,3398	0,9533
	Sterculia apeibophylla	2	1,2270	0,7335	1,9605
Melastomataceae	Miconia abbreviata	1	0,6135	0,2079	0,8214
	Guarea glabra	4	2,4540	2,4985	4,9525
Meliaceae	Guarea sp1	3	1,8405	0,6748	2,5153
	Batocarpus amazonicus	7	4,2945	3,0252	7,3197
N 4	Ficus spp	3	1,8405	1,7546	3,5951
Moraceae	Naucleopsis glabra	4	2,4540	4,3612	6,8152
	Pseudolmedia macrophylla	1	0,6135	0,2262	0,8397
Myristicaceae	Iryanthera hostmannii	7	4,2945	5,1716	9,4661
	Virola pavonis	4	2,4540	2,928	5,3820
Myrtaceae	Psidium acutangulum	1	0,6135	0,1425	0,7560
Rubiaceae	Duroia hirsuta	2	1,2270	0,3141	1,5411
Sapotaceae	Pouteria torta	4	2,4540	2,6024	5,0564
·	Cecropia engleriana	3	1,8405	0,6882	2,5287
Urticaceae	Pourouma guianensis subsp. Guianensis	2	1,2270	1,3488	2,5758
Vochysiaceae	Erisma uncinatum	3	1,8405	2,3407	4,1812
		163	100,00	100,00	200,00
			~		

Las especies botánicas con mayor frecuencia registradas dentro de la parcela de inventario forestal fueron *Iriartea deltoidea* (Arecaceae) con 9 individyos, *Gustavia longifolia* (Lecythidaceae) e *Iryanthera hostmanni* (Murysticaceae) con 7 registro cada una y *Xilopia nítida* (Annonaceae), *Socratea exorrhiza* (Arecaceae), *Inga cordatoalata* (Fabaceae), *Cinnamomum triplinerve*, *Mezilaurus triunca* (Lauraceae) con 6 individuos cada una.

Las especies con mayor Índice de Valor de Importancia dentro de este punto de registro de individuos arbóreos fueron, *Herrania cuatrecasana* (Malvaceaea) con 13.935, *Iriartea deltoidea* (Arecaceae) con 12.019, *Socratea exorrhiza* (Arecaceae) con 11.978, *Iryanthera hostmannii* (Myristicaceae) con 9.466 y *Batocarpus amazonicus* (Moraceae) con 7.319.

La especie con menor IVI fue *Grias neuberthii* (Lecythidaceae) con un solo registro y un valor de IVI de 0.752.

Parcela 6 (Acceso Plataforma B hacia el exterior del Bloque 91)

La última parcela de inventario se localizó en una zona con presencia de vegetación nativa en la parte media del acceso que permitirá el trasporte de los productos de la etapa de exploración y avanzada (ocho (8) pozos en tres (3) plataformas, hacia el límite izquierdo y el exterior del Bloque 91 Arazá Este.





A continuación se exponen los datos y especies registradas en el punto, así como también el volumen de madera calculado.

Tabla 22. Resultados del segundo Inventario forestal en la parcela de 50x50 (2500m2) en la zona del acceso Plataforma B – límite del Bloque 91 Arazá Este

	dei acceso Piataiorma B -	- III TIILE U	CI DIOQ			1		I
Familia	Nombre científico	CAP	DAP	Altura comercial	Altura total	AB	VC	VT
Fabaceae	Inga auristellae	31,5	0,10	6	8	0,0079	0,0332	0,0442
Lauraceae	Nectandra membranacea	50,6	0,16	7	10	0,0204	0,0998	0,1426
Urticaceae	Cecropia litoralis	31,5	0,10	8	10	0,0079	0,0442	0,0553
Meliaceae	Guarea sp1.	36	0,11	7	10	0,0103	0,0505	0,0722
Moraceae	Batocarpus amazonicus	54,7	0,17	11	15	0,0238	0,1833	0,2500
Lauraceae	Aniba guianensis	56	0,18	18	23	0,0250	0,3144	0,4018
Lauraceae	Nectandra membranacea	53	0,17	17	19	0,0224	0,2660	0,2973
Arecaceae	Iriartea deltoidea	43,7	0,14	19	23	0,0152	0,2021	0,2447
Sapotaceae	Pouteria torta	49,2	0,16	18	23	0,0193	0,2427	0,3101
Lauraceae	Nectandra membranacea	61,7	0,20	11	15	0,0303	0,2333	0,3181
Fabaceae	Inga auristellae	101,5	0,32	19	23	0,0820	1,0904	1,3199
Lecythidaceae	Gustavia longifolia	64,6	0,21	17	20	0,0332	0,3952	0,4649
Sapotaceae	Pouteria torta	32,7	0,10	15	17	0,0085	0,0893	0,1013
Sapotaceae	Micropholis venulosa	33,1	0,11	7	9	0,0087	0,0427	0,0549
Fabaceae	Parkia nitida	32,1	0,10	6	8	0,0082	0,0344	0,0459
Malvaceae	Herrania nitida	34,2	0,11	8	10	0,0093	0,0521	0,0652
Lauraceae	Nectandra membranacea	33,5	0,11	4	6	0,0089	0,0250	0,0375
Lauraceae	Nectandra spp.	35,1	0,11	9	10	0,0098	0,0618	0,0686
Burseraceae	Protium nodulosum	136,7	0,44	18	22	0,1487	1,8737	2,2901
Meliaceae	Guarea sp1.	37,6	0,12	7	10	0,0113	0,0551	0,0788
Fabaceae	Parkia nitida	31,9	0,10	5	6	0,0081	0,0283	0,0340
Sapotaceae	Pouteria torta	48,2	0,15	10	12	0,0001	0,1294	0,1553
Sapotaceae	Chrysophyllum cuneifolium	120,7	0,38	17	20	0,1159	1,3796	1,6230
Arecaceae	Wettinia maynensis	54,7	0,17	10	12	0,0238	0,1667	0,2000
Sapotaceae	Chrysophyllum cuneifolium	40,3	0,17	11	15	0,0230	0,0995	0,2000
Urticaceae	Pourouma guianensis subsp. Guianensis	66,2	0,13	17	20	0,0123	0,4150	0,4882
Lecythidaceae	Gustavia longifolia	41,1	0,13	13	16	0,0343	0,1223	0,1506
Myrtaceae	Eugenia spp.	33	0,13	4	7	0,0087	0,0243	0,1300
Lecythidaceae	Gustavia longifolia	169,2	0,54	10	20	0,0007	1,5947	3,1895
Lauraceae	Licaria canella	37,3	0,12	5	8	0,2270	0,0388	0,0620
Lauraceae	Licaria canella	33,6	0,12	5	12	0,0090	0,0314	0,0020
Malvaceae	Sterculia apeibophylla	145,3	0,46	10	18	0,1680	1,1760	2,1169
Lauraceae	Aniba hostmanniana	70,8	0,40	6	14	0,1000	0,1675	0,3909
Lauraceae	Licaria canella	35,4	0,23	3	7	0,0399	0,0209	0,0489
Myristicaceae	Otoba parvifolia	43,6	0,11	6	12	0,0151	0,0203	0,0403
Primulaceae	Stylogyne spp.	45,0	0,14	3	7	0,0131	0,0033	0,1271
Primulaceae	, , , ,	41,2	0,14	6	14	0,0101	0,0567	0,0730
	Stylogyne spp. Pouteria torta	88,3	0,13	8	17	0,0133	0,0307	0,7383
Sapotaceae Malvaceae	Sterculia apeibophylla	240,7	0,28	12	22	0,0620	3,8728	7,1001
Annonaceae	Duguetia hadrantha	32,3		4	10	0,0083	0,0232	0,0581
		89,3	0,10	10	22	0,0083	0,0232	0,0381
Sapotaceae	Pouteria torta Licaria canella	33,9		9	12	0,0033	0,4442	0,9773
Lauraceae			0,11	7				
Urticaceae	Cecropia litoralis	32,7	0,10		10	0,0085	0,0417	0,0596
Lauraceae	Nectandra spp.	34,2	0,11	6	12	0,0093	0,0391	0,0782
Myristicaceae	Otoba parvifolia	65,4	0,21	7	14	0,0340	0,1668	0,3336
Arecaceae	Iriartea deltoidea	77,5	0,25	8	14	0,0478	0,2677	0,4684
Lauraceae	Aniba hostmanniana	69,2	0,22	9	15	0,0381	0,2401	0,4001
Moraceae	Sorocea steinbachii	90,7	0,29	10	21	0,0655	0,4582	0,9623
Moraceae	Sorocea steinbachii	49,3	0,16	5	10	0,0193	0,0677	0,1354
Sapotaceae	Micropholis venulosa	54,7	0,17	7	20	0,0238	0,1167	0,3333
Rubiaceae	Warszewiczia coccinea	34,5	0,11	4	7	0,0095	0,0265	0,0464
Annonaceae	Duguetia hadrantha	44,7	0,14	5	9	0,0159	0,0557	0,1002
Clusiaceae	Symphonia globulifera	40,1	0,13	10	12	0,0128	0,0896	0,1075





Urticaceae	Pourouma guianensis subsp. Guianensis	33,8	0,11	5	9	0,0091	0,0318	0,0573
Moraceae	Batocarpus amazonicus	32,9	0,11	6	8	0,0031	0,0310	0,0373
Myrtaceae	Eugenia spp.	41,2	0,10	7	10	0,0036	0,0302	0,0462
				7		· ·		
Clusiaceae	Symphonia globulifera	39,7	0,13	6	10 7	0,0125	0,0615	0,0878
Clusiaceae	Garcinia spp.	35,2	0,11			0,0099	0,0414	
Lecythidaceae	Gustavia longifolia	32,1	0,10	6	10	0,0082	0,0344	0,0574
Lauraceae	Aniba hostmanniana	64,5	0,21	7	14	0,0331	0,1622	0,3244
Sapotaceae	Micropholis venulosa	40,1	0,13	7	12	0,0128	0,0627	0,1075
Sapotaceae	Pouteria torta	31,5	0,10	8	10	0,0079	0,0442	0,0553
Myristicaceae	Otoba parvifolia	148,6	0,47	10	17	0,1757	1,2301	2,0911
Clusiaceae	Symphonia globulifera	58,2	0,19	8	12	0,0270	0,1509	0,2264
Sapotaceae	Micropholis venulosa	46,7	0,15	7	11	0,0174	0,0850	0,1336
Arecaceae	Wettinia maynensis	37,2	0,12	5	7	0,0110	0,0385	0,0540
Fabaceae	Inga auristellae	50,7	0,16	6	14	0,0205	0,0859	0,2005
Urticaceae	Cecropia engleriana	31,7	0,10	8	9	0,0080	0,0448	0,0504
Lauraceae	Mezilaurus triunca	31,5	0,10	7	11	0,0079	0,0387	0,0608
Meliaceae	Guarea sp1.	33,1	0,11	6	8	0,0087	0,0366	0,0488
Lecythidaceae	Gustavia longifolia	32,1	0,10	6	12	0,0082	0,0344	0,0689
Rubiaceae	Duroia hirsuta	33,5	0,11	7	10	0,0089	0,0438	0,0625
Meliaceae	Guarea sp1.	58,7	0,19	6	14	0,0274	0,1152	0,2687
Sapotaceae	Pouteria torta	178,7	0,57	8	21	0,2541	1,4231	3,7356
Lecythidaceae	Grias neuberthii	40,2	0,13	5	7	0,0129	0,0450	0,0630
Lecythidaceae	Grias neuberthii	31,5	0,10	6	10	0,0123	0,0332	0,0553
Lecythidaceae	Gustavia longifolia	31,8	0,10	5	7	0,0073	0,0332	0,0394
	Matisia bracteolosa	58,7		8	19	+	0,0202	0,0394
Malvaceae			0,19			0,0274		
Clusiaceae	Tovomita weddeliana	34,2	0,11	6	10	0,0093	0,0391	0,0652
Arecaceae	Wettinia maynensis	32,8	0,10	5	8	0,0086	0,0300	0,0479
Vochysiaceae	Erisma uncinatum	33,2	0,11	3	7	0,0088	0,0184	0,0430
Anacardiaceae	Tapirira guianensis	129,2	0,41	5	20	0,1328	0,4649	1,8597
Rubiaceae	Warszewiczia coccinea	49,7	0,16	8	10	0,0197	0,1101	0,1376
Vochysiaceae	Erisma uncinatum	79,2	0,25	7	12	0,0499	0,2446	0,4193
Urticaceae	Pourouma guianensis subsp. Guianensis	65	0,21	6	11	0,0336	0,1412	0,2589
Moraceae	Brosimum guianense	41,2	0,13	5	12	0,0135	0,0473	0,1135
Malvaceae	Sterculia apeibophylla	46,5	0,15	8	15	0,0172	0,0964	0,1807
Arecaceae	Wettinia maynensis	31,8	0,10	4	8	0,0080	0,0225	0,0451
Moraceae	Batocarpus amazonicus	33,9	0,11	5	8	0,0091	0,0320	0,0512
Clusiaceae	Garcinia spp.	153,2	0,49	8	10	0,1868	1,0459	1,3074
Lecythidaceae	Gustavia longifolia	45,3	0,14	6	9	0,0163	0,0686	0,1029
Fabaceae	Inga auristellae	31,7	0,10	7	10	0,0080	0,0392	0,0560
Urticaceae	Cecropia litoralis	45,2	0,14	10	13	0,0163	0,1138	0,1479
Arecaceae	Iriartea deltoidea	38,2	0,12	5	8	0,0116	0,0406	0,0650
Anacardiaceae	Tapirira guianensis	34,5	0,11	5	7	0,0095	0,0332	0,0464
Malvaceae	Sterculia apeibophylla	37,2	0,12	7	9	0,0110	0,0540	0,0694
Urticaceae	Cecropia litoralis	40,3	0,12	9	11	0,0129	0,0814	0,0995
Sapotaceae	Micropholis venulosa	77,1	0,13	13	19	0,0123	0,4305	0,6291
<u> </u>				16				
Arecaceae	Wettinia maynensis	53,2	0,17	12	19	0,0225	0,2522	0,2995
Fabaceae	Inga auristellae	63,7	0,20		15	0,0323	0,2712	0,3390
Urticaceae	Cecropia engleriana	39,7	0,13	9	10	0,0125	0,0790	0,0878
Lauraceae	Mezilaurus triunca	31,8	0,10	5	8	0,0080	0,0282	0,0451
Meliaceae	Guarea sp1.	56,7	0,18	8	11	0,0256	0,1433	0,1970
Lecythidaceae	Gustavia longifolia	67,5	0,21	18	20	0,0363	0,4568	0,5076
Sapotaceae	Micropholis venulosa	45,8	0,15	7	9	0,0167	0,0818	0,1052
Fabaceae	Parkia nitida	33,6	0,11	5	6	0,0090	0,0314	0,0377
Malvaceae	Herrania nitida	43,6	0,14	5	9	0,0151	0,0529	0,0953
Lauraceae	Nectandra membranacea	33,8	0,11	6	7	0,0091	0,0382	0,0445
Lauraceae	Nectandra spp.	45,2	0,14	18	20	0,0163	0,2049	0,2276
Burseraceae	Protium nodulosum	123,4	0,39	21	24	0,1212	1,7813	2,0358
Meliaceae	Guarea sp1.	55	0,18	5	8	0,0241	0,0843	0,1348
Fabaceae	Parkia 62ítida.	231,4	0,74	17	20	0,4261	5,0706	5,9655
Sapotaceae	Pouteria torta	77,6	0,25	13	15	0,0479	0,4361	0,5032





Sapotaceae	Chrysophyllum cuneifolium	98,5	0,31	7	19	0,0772	0,3783	1,0269
Arecaceae	Wettinia maynensis	77,6	0,25	6	7	0,0479	0,2013	0,2348
Urticaceae	Cecropia litoralis	67,3	0,21	9	15	0,0360	0,2271	0,3785
Primulaceae	Stylogyne spp.	41,2	0,13	6	7	0,0135	0,0567	0,0662
Lauraceae	Nectandra spp.	33,6	0,11	5	7	0,0090	0,0314	0,0440
Lauraceae	Aniba hostmanniana	48,2	0,15	7	9	0,0185	0,0906	0,1165
Clusiaceae	Garcinia spp.	33,6	0,11	4	6	0,0090	0,0252	0,0377
Moraceae	Sorocea steinbachii	76,4	0,24	9	13	0,0464	0,2926	0,4227
Clusiaceae	Symphonia globulifera	38,5	0,12	5	6	0,0118	0,0413	0,0495
Rubiaceae	Warszewiczia coccinea	31,9	0,10	6	8	0,0081	0,0340	0,0453
Annonaceae	Duguetia hadrantha	44,2	0,14	5	7	0,0155	0,0544	0,0762
Malvaceae	Matisia bracteolosa	62,7	0,20	8	13	0,0313	0,1752	0,2847
Clusiaceae	Tovomita weddeliana	43,6	0,14	11	13	0,0151	0,1165	0,1377
Myrtaceae	Eugenia macrocalyx	45,8	0,15	9	15	0,0167	0,1052	0,1753
Urticaceae	Pourouma guianensis subsp. Guianensis	97,2	0,31	18	20	0,0752	0,9473	1,0526
Moraceae	Brosimum guianense	133,5	0,42	21	23	0,1418	2,0848	2,2834
Malvaceae	Sterculia apeibophylla	41,1	0,13	6	9	0,0134	0,0565	0,0847
Moraceae	Batocarpus amazonicus	89,4	0,28	15	19	0,0636	0,6678	0,8459
Anacardiaceae	Tapirira guianensis	56,9	0,18	7	12	0,0258	0,1262	0,2164
Arecaceae	Iriartea deltoidea	72,6	0,23	9	13	0,0419	0,2642	0,3817
Urticaceae	Cecropia engleriana	82,6	0,26	19	22	0,0543	0,7221	0,8361
Urticaceae	Cecropia litoralis	76,5	0,24	14	17	0,0466	0,4564	0,5542
Vochysiaceae	Erisma uncinatum	56,1	0,18	9	13	0,0250	0,1578	0,2279
						5,1896	40,8593	62,0445

Para este punto de inventario forestal el volumen total de madera fue de 62.044 m³. A continuación se muestra la información resumen de los resultados obtenidos para la parcela de inventario forestal número 6.

Tabla 23. Resultados del segundo Inventario forestal en la parcela de 50x50 (2500m² Ha) en la zona del acceso Plataforma B – límite del Bloque 91 Arazá Este

Ubicación de parcela	Área considerada apara la construcción del acceso desde Plataforma B hacia el Límite del Bloque 91			
Número de individuos	136			
Número de familias	18			
Número de géneros	34			
Número de especies	38			
Área Basal total	5.189			
Volumen comercial de madera	40.859m³			
Volumen total de madera	62.044m ³			

Fuente: EIA y PMA, Bloque 91 Arazá-Este, PROCAPCON 2022

Siendo la parcela de inventario forestal con el menor número de individuos registrados (136), así como también el menor número de géneros y también de especies, este punto para registro de individuos arbóreos tuvo a *Sterculia apeibophylla* (Sterculiaceae), como el mejor registro de DAP con 0.77, le siguen en este sentido *Parkia nítida* (Fabaceae) con 0.74 y *Pouteria torta* (Sapotaceae) con 0.57.

Los valores más altos o representativos de área basal fueron los de *Sterculia apeibophylla* (Sterculiaceae) con 0.461 y de *Parkia nítida* (Fabaceae) con 0.426.

Tabla 24. Resultados de la Densidad y Dominancia Relativa así como del Índice de Valor de Importancia para la Parcela de Inventario Forestal 6

Familia	Nombre científico	Fr	DnR	DmR	IVI
Anacardiaceae	Tapirira guianensis	3	2,2059	3,2386	5,4445
Annonaceae	Duguetia hadrantha	3	2,2059	0,7659	2,9718
Araaaaaa	Iriartea deltoidea	4	2,9412	2,2458	5,1870
Arecaceae	Wettinia maynensis	6	4,4118	2,3484	6,7602





Burseraceae	Protium nodulosum	2	1,4706	5,2004	6,6710
	Garcinia sp.	3	2,2059	3,962	6,1679
Clusiaceae	Symphonia globulifera	4	2,9412	1,2349	4,1761
	Tovomita weddeliana	2	1,4706	0,4708	1,9414
Fahaaaaa	Inga auristellae	5	3,6765	2,9024	6,5789
Fabaceae	Parkia nitida	4	2,9412	8,6979	11,6391
	Aniba guianensis	1	0,7353	0,4809	1,2162
	Aniba hostmanniana	4	2,9412	2,4971	5,4383
1	Licaria canella	4	2,9412	0,7548	3,6960
Lauraceae	Mezilaurus triunca	2	1,4706	0,3072	1,7778
	Nectandra membranacea	5	3,6765	1,7544	5,4309
	Nectandra spp.	4	2,9412	0,8547	3,7959
Loouthidooooo	Grias neuberthii	2	1,4706	0,4	1,8706
Lecythidaceae	Gustavia longifolia	8	5,8824	6,7732	12,6556
	Herrania nitida	2	1,4706	0,4708	1,9414
Malvaceae	Matisia bracteolosa	2	1,4706	1,1312	2,6018
	Sterculia apeibophylla	5	3,6765	12,9241	16,6006
Meliaceae	Guarea sp1.	6	4,4118	2,0687	6,4805
	Batocarpus amazonicus	4	2,9412	2,0266	4,9678
Moraceae	Brosimum guianense	2	1,4706	2,9931	4,4637
	Sorocea steinbachii	3	2,2059	2,5292	4,7351
Myristicaceae	Otoba parvifolia	3	2,2059	4,3334	6,5393
Murtagaga	Eugenia macrocalyx	1	0,7353	0,3217	1,0570
Myrtaceae	Eugenia spp.	2	1,4706	0,4273	1,8979
Primulaceae	Stylogyne spp.	3	2,2059	0,8311	3,0370
Rubiaceae	Duroia hirsuta	1	0,7353	0,1721	0,9074
Rubiaceae	Warszewiczia coccinea	3	2,2059	0,7173	2,9232
	Chrysophyllum cuneifolium	3	2,2059	3,9707	6,1766
Sapotaceae	Micropholis venulosa	6	4,4118	2,441	6,8528
	Pouteria torta	8	5,8824	9,282	15,1644
	Cecropia engleriana	3	2,2059	1,442	3,6479
Urticaceae	Cecropia litoralis	6	4,4118	2,4703	6,8821
	Pourouma guianensis subsp. guianensis	4	2,9412	2,9438	5,8850
Vochysiaceae	Erisma uncinatum	3	2,2059	1,6135	3,8194
		136	100,00	100,00	200,00

La mayor frecuencia de individuos fue para *Gustavia longifolia* (Lecythidaceae) y *Pouteria torta* (Sapotaceae) con 8 individuos cada una; le siguen *Wettinia maynensis* (Arecaceae), *Guarea* sp. (Meliaceea), *Micropholis venulosa* (Sapotaceae) y *Cecropia litorais* (Urticaceae) con 6 individuos cada una.

Las especies con los valores más significativos del Índice de Valor de Importancia fueron *Sterculia apeibophylla* (Sterculiaceae) con 16.600, *Pouteria torta* (Sapotaceae) con 15.164, *Gustavia longifolia* (Lecythidaceae) con 12.655 y *Parkia nitida* (Fabaceae) con 11.639. La especie con menos IVI dentro de la parcela fue *Duroia hirsuta* (Rubiaceae) con 0.907 y por supuesto un solo individuo

Una vez presentada información de los resultados para cada una de las parcelas de inventario forestal implementadas dentro de los límites del Bloque 91 Arazá Este, se muestra la siguiente Tabla, en la que a más de incluir el valor del volumen de madera registrado para cada punto con superficie de 0.25 Ha, también se realiza la extrapolación para las superficies consideradas dentro del proyecto de exploración y avanzada, así como para la cobertura de Bosque Nativo existente dentro de los límites de Boque 91 Arazá Este.





Tabla 25. Volumen de maderas determinado para cada una de las seis (6) parcelas de inventario forestal ejecutado en el área de implantación del proyecto

Facilidad	Parcela	Superficie de parcela	Volumen total de madera (m³/parcela)**	Superficie requerida para el proyecto
Plataforma A	1	0.25 Ha	88.009	1.49945 Ha
Plataforma B y acceso a construir tramo 1	2	0.25 Ha	69.099	2.13709 Ha
Plataforma C y acceso a construir tramo 2	3	0.25 Ha	65.699	2.04741 Ha
Acceso Plataforma B hacia Plataforma A (1)	4	0.25 Ha	63.951	2.0540.115
Acceso Plataforma B hacia Plataforma A (2)	5	0.25 Ha	67.184	2.0519 Ha
Acceso Plataforma B hacia límite del Bloque 91 Arazá Este	6	0.25 Ha	62.044	0.7164 Ha
TOTAL	-	1.5 Ha	415.986	8.4522 Ha

^{**}Volumen de madera calculado para 0.25 Ha de muestreo (parcela de 50x50m) Fuente: Fase de Campo para el EIA y PMA Bloque 91 Arazá Este. Procapcon 2022.

Tabla 26. Cálculo del volumen de madera para el área total de implantación del proyecto

Parcela	Volumen de madera por parcela de 0.25 Ha de Inventario Forestal m ³	Volumen de madera proyectado a 1Ha m³	Volumen de madera proyectado para superficie requerida m³ 8.4522 Ha
1	88.009 m ³		
2	69.099 m ³		
3	65.699 m ³	277.324 m³	
4	63.951 m ³		2343.9979 m3
5	67.184 m ³		
6	62.044 m ³		
TOTAL	415.986 m ³ (1.5 Ha)		

Fuente: Fase de Campo para el EIA y PMA Bloque 91 Arazá Este. Procapcon 2022.

El valor del volumen total de madera para la superficie de las seis (6) parcelas implementadas dentro del área del proyecto (es decir 1.5 Ha) es de 415.986 m³. Este valor nos permite inferir el volumen de madera para cada parcela a una unidad de 1 Ha, con un volumen total de 277.324 m³

Finalmente con este valor se realiza un cálculo del volumen para la superficie total requerida o de implantación del proyecto (8.4522 Ha), obteniendo un volumen de 2343.9979 m³ que se verían afectados por las actividades del desbroce necesario para las actividades constructivas

5.8. Valoración Económica de Bienes y Servicios

Luego de realizados los cálculos y obtenidos los resultados del volumen de madera que se verá afectado en el área de implantación del proyecto y por las actividades constructivas de las tres (3) plataformas y las correspondientes vías de acceso, se procede de acuerdo con lo expuesto en el A.M. 134, a realizar la valoración de los bienes y servicios del ecosistema que también se verán afectados por los trabajos de construcción y adecuación de las facilidades referidas.

Por tanto, resulta altamente importante efectuar una adecuada y eficiente valoración de la posible afectación de estos servicios ecosistémicos, lo que permitirá la correspondiente generación y posterior adopción de los lineamientos específicos del Plan de Manejo Ambiental durante las distintas etapas de la actividad, es decir considerando la fase constructiva de plataformas (denominadas como A, B y C) y accesos, la fase de perforación de ocho (8) pozos exploratorios y finalmente la fase de operación que permitirá verificar la potencialidad de extracción de crudo dentro de los límites del Bloque 91 Arazá Este.





A continuación, en la Tabla 27 se muestra información del área requerida para la construcción de cada una de las facilidades dentro de la fase de exploración y avanzada planteada como parte de las operaciones iniciales consideradas por la empresa Petróleos Sud Americanos del Ecuador Petrolamerec S.A., para el área recientemente adjudicada por el estado ecuatoriano (Bloque 91 Arazá Este).

Tabla 27. Superficie requerida por el proyecto y áreas de vegetación identificadas

Facilidad	Superficie requerida	Superficie de cobertura de bosque nativo identificada para el B91 Arazá Este*	Superficie de vegetación nativa a ser afectada
Construcción de la Plataforma A	1.49945 Ha		1.49945 Ha
Construcción de la Plataforma B	1.49939 Ha		1.49939 Ha
Construcción de la Plataforma C	1.49971 Ha		1.49971 Ha
Construcción del acceso desde plataforma B hacia Plataforma A	2.0519 Ha		2.0519 Ha En base a una longitud de 4103.995 m x 5 m de ancho para calzada y obras
Construcción del acceso desde plataforma B hacia el límite izquierdo del Bloque 91 Arazá Este	0.7164 Ha	3636.7529 Ha	0.7164 Ha En base a una longitud de 1432.944 m x 5 m de ancho para calzada y obras
Construcción del acceso desde plataforma B hacia Plataforma C tramo 1	0.6377 Ha		0.6377 Ha En base a una longitud de 1275.428 m x 5 m de ancho para calzada y obras
Construcción del acceso desde plataforma B hacia Plataforma C tramo 2	0.5477 Ha		0.5477 Ha En base a una longitud de 1095.503 m x 5 m de ancho para calzada y obras
TOTAL	8.4522 Ha		8.4522 Ha

^{*}La superficie de cobertura de bosque nativo ha sido determinada en base a los trabajos de campo y a los referido en las fuentes oficiales (shapefile de Uso y Cobertura MAE 2018) y que puede ser verificado en la cartografía temática (Ver Mapa 5 del Anexo 5.3 del presente Capítulo)

Fuente: EIA y PMA, Bloque 91 Arazá-Este, PROCAPCON 2022

Tal como se muestra en la tabla inmediatamente anterior la superficie requerida o de implantación del proyecto es exactamente la misma en la que se verá afectada la vegetación natral, esto debido a que se ratifica que de acuerdo con lo establecido en el Art 53 del A.M. 100-A los accesos para la fase de exploración y avanzada no deben superar los 5 m incluyendo la calzada de rodadura y obras adicionales.

En tal virtud los cálculos para la valoración de bienes y servicios que se exponen a continuación, consideran precisamente la superficie de afectación para la implantación del proyecto, es decir un total de 8.4522 Ha

5.9. Metodología aplicada

La metodología para la adecuada valoración de los bienes y servicios ecosistémicos en la zona donde se ha planteado la ejecución del proyecto en fase de exploración y avanzada consideró tanto la información levantada por el equipo técnico de especialistas durante fase de campo, así como también la correcta aplicación de las fórmulas matemáticas referidas en la legislación ambiental aplicable, específicamente aquellas ya establecidas en el Acuerdo Ministerial 134.

Los bienes y servicios del ecosistema sobre los cuales se realizó la valoración económica son:

- Belleza escénica (apreciación de los recursos naturales dentro de alguna categoría de preservación).
- Agua (Uso y posible afectación de la red hídrica presente en el área de influencia de las facilidades consideradas por el proyecto).
- Productos maderables y no maderables del bosque (Afectación por desbroce y perdida de la de la vegetación nativa en las áreas de ampliación y superficies estimadas como requeridas para la consecución del proyecto).





 Productos del Bosque (medicinales, artesanales y ornamentales (Este apartado considera posible uso de especies vegetales nativas para elaboración de recursos artesanales u ornamentales, así como para el posible uso medicinal).

Cabe mencionar que el presente análisis no incluye la valoración de los bienes de Productos ornamentales o artesanales derivados de la biodiversidad, debido a que el trabajo de campo (encuestas del ámbito socioeconómico), determinó que ninguno de los conglomerados poblacionales en que los que se dispondrán las actividades constructivas de las distintas facilidades diseñadas y contempladas por la empresa Petróleos Sud Americanos del Ecuador Petrolamerec S.A., dentro del Bloque 91 Arazá Este, utilizan los elementos naturales del bosque como productos de uso ornamental o la elaboración y venta de artesanías.

Se refiere eso sí, la información del uso de especies empleadas para alivio de afecciones gripales, o de enfermedades poco graves. Cualquier proceso relacionado con la salud emergente y de carácter grave o persistente de los pobladores es analizado, atendido y en el Centro de Salud tipo A de Pacayacu (localizado a 15 minutos), o incluso de la ciudad de Lago Agrio, la cual se considera como el centro más importante de actividad económica, localizado a tan solo 60 minutos de viaje en trasporte terrestre.

Esto quedó plenamente establecido durante la etapa de levantamiento de información social, donde por medio de encuestas se refirieron las preferencia de atención en cuanto a la salud de los niños adultos y adultos mayores de los distintos conglomerados poblacionales del área del proyecto.

A continuación, se refieren las formulaciones consideradas para el cálculo y valoración de cada uno de los bienes y servicios del ecosistema que han sido evaluados como parte del Estudio de Impacto y Plan de Manejo Ambiental para la fase de exploración y avanzada del Bloque 91 Arazá Este y en concordancia con lo expresados en la legislación ambiental vigente (Anexo 1 del Acuerdo Ministerial 134).

5.9.1. Regulación de gases con efecto invernadero (secuestro de carbono)

Para realizar la valoración por afectación a la vegetación y la consecuente pérdida de almacenamiento de gases de efecto invernadero se consideró la siguiente fórmula matemática.

$$Y_{c} = \sum_{i=1}^{n} P_{c} Q_{i \ c}^{c} N_{i}^{c}$$

Dónde:

 Y_c : aportes por la fijación de carbono (\$/año)

 P_c : Precio (¢/ton) del carbono fijado

 \mathcal{Q}_i^r Cantidad de carbono fijado (ton/ha/año)

IV i . Número de hectáreas reconocidas para fijación de carbono

i: Tipo de bosque considerado para el servicio de fijación de gases con efecto invernadero.

5.9.2. Belleza escénica como servicio ambiental de los bosques

La fórmula matemática mostrada a continuación y aplicada en la presente valoración económica refiere la estimación del valor o aporte económico de un área en particular considerada para el desarrollo de actividades turísticas o de recreación o que incluso pueda ser considerada dentro de alguna categoría de conservación por parte del estado ecuatoriano y que pueda verse afectada por las actividades consideradas por el proyecto y que incluyen el desbroce de vegetación nativa.





$$Y_{be} = P_{be}^E Q_{be}^E + P_{be}^N Q_{be}^N$$

Dónde:

 Y_{be} : aporte por belleza escénica en turismo (\$/año)

 P_{be}^{E} : Valor monetario pagado por turistas extranjeros para el disfrute de belleza escénica (persona/año)

 P_{be}^{N} : Valor monetario pagado por turistas nacionales para el disfrute de belleza escénica (\$/persona/año)

 Q^E_{be} : Cantidad de turistas extranjeros (persona/año)

 Q^N_{be} : Cantidad de turistas nacionales (persona/año)

5.9.3. Recurso Agua

Considerando que el agua es un bien natural que se consume en las distintas actividades económicas tanto en el desarrollo de los asentamientos poblacionales como también para el entretenimiento lúdico de los pobladores y por supuesto para la ejecución de proyectos de desarrollo a ser implementadas en un área puntual, esta metodología considera dentro del análisis, el tipo de cobertura a verse afectada por las actividades del proyecto y los volúmenes de agua requeridos específicamente durante las actividades planteadas dentro del proyecto que se encuentran vinculadas con las áreas de desbroce de cobertura vegetal.

La estimación de los aportes por el aprovechamiento del agua como insumo está dada por la ecuación.

$$Y_a = \sum_{i=1}^n S_i P_a Q_i^a$$

Dónde:

 Y_a : aportes por el aprovechamiento del agua como insumo (\$/año) P_a : Precio del agua como insumo de la producción (\$/m³)

 Q_i^a : Demanda de agua en el sector i (m³/año)

5.9.4. Productos maderables y no maderables del bosque

Para el análisis de este elemento ambiental, se toma en consideración la pérdida de cobertura vegetal en las áreas puntuales destinadas a los trabajos del proyecto y que por supuesto generarán afectaciones a la cobertura de los remanentes de vegetación nativa existentes. Para su correcta valoración se toman en cuenta los volúmenes de madera previamente calculados en el acápite de levantamiento e inventario forestal establecidos mediante el muestreo en seis (6) parcelas de 50x50m.

El cálculo se realiza a partir de siguiente formula:

$$Y_m = \sum_{i=1}^n \; P_i^{mn} \mathcal{Q}_i^{mn}$$

Dónde:

 I_m : aportes por el aprovechamiento de productos maderables y no maderables (\$/año)





 P_i^{mn} : Precio de bien i (\$/m³)

 Q_i^{mn} : Volumen de bien i (m 3 /año)

5.9.5. Productos medicinales derivados de la biodiversidad

Para la correcta valoración del uso de plantas con carácter medicinales y el tratamiento de cierta enfermedades por parte de la población dentro del área de influencia de las actividades constructivas del proyecto, se considera la cantidad del bien que es explotado y el precio que el consumidor está dispuesto a pagar.

$$Y_{ms} = \sum_{i=1}^{n} P_i^{ms} Q_i^{ms}$$

Dónde:

 Y_{ms} : Aportes por el aprovechamiento de bienes medicinales silvestres (\$/año)

P_i^{ms}: Precio del bien medicinal silvestre i

 $Q_i^{m_i}$: Cantidad explotado del bien medicinal i

5.9.6. Valoración total de bienes ambientales

La valoración total de los bienes y servicios ambientales está dada por la sencilla suma de los valores obtenidos a partir de la aplicación de las fórmulas anteriormente planteadas.

$$Y_{Tb} = \sum_{K=1}^{n} Y_{K}$$

 Y_{Tb} : Aportes totales de la biodiversidad (\$/año)

 $Y_{\scriptscriptstyle{K}}$: Aporte de cada componente de la biodiversidad

5.10. Resultados de la Valoración Económica

A continuación, se muestran los resultados de la valoración económica para cada uno de los bienes y servicios previamente referidos.

En cada análisis a más de la información recabada en la fase de levantamiento en campo, también se emplearon fuentes de información secundaria consideradas como oficiales y que permiten estimar con eficiencia los valores por afectación generados por los impactos progresivos, temporales y permanentes dentro del área de implementación del nuevo proyecto de exploración y avanzada dentro del Bloque 91 Arazá Este.

5.10.1 Gases de efecto invernadero

A más de la importancia ecológica que tienen las formaciones de bosque nativo como soporte y fuente de recursos para las poblaciones de fauna y por tanto para el equilibrio de la diversidad de un área puntual, aquellas que se encuentran en la cuenca amazónica, cobran mayor interés para el planeta debido a que regulan la temperatura, así como otras variables meteorológicas que aportan o incluso definen la climatología de todos los continentes.





Pero a más de estas cualidades, las formaciones vegetales son encargadas de la absorción de carbono por lo que son consideradas como un elemento regulador, cumpliendo de esta forma un rol único en el equilibro de los potenciales gases de efecto invernadero.

Sin embargo, en la última década los bosques de toda la cuenca amazónica se encuentran bajo una enorme presión no sólo por sus recursos de carácter económico, sino también por el incesante crecimiento de la frontera agrícola y la búsqueda de nuevos territorios para cultivos o la implementación de nuevas industrias que sustentan la economía de varios países en la región.

Aproximadamente el 88% del área agropecuaria, de acuacultura y plantaciones en el 2018 fue creada mediante la transformación de bosques naturales El único incremento de la deforestación nacional observable en los datos disponibles ocurrió después del 2016. Es probable que estos ciclos de pérdida de vegetación natural por el cambio de uso en la matiz del suelo se desarrollen de diferente manera en diferentes áreas y en función de los factores que predominan en cada una (Sierra, R. 2021)¹¹, Para el caso de la zona de estudio, estos procesos se relacionan con una caída en los ingresos familiares y el lógico aprovechamiento de venta de madera que se considera de alto valor económico.¹²

Es por tanto de suma importancia la correcta ejecución de trabajos que permitan conocer las especies relevantes dentro de estas formaciones de bosque nativo, pero también el volumen de afectación por actividades de desbroce previo el movimiento de tierras, permitiendo establecer un Plan de Manejo Ambiental que considere acciones tendientes a la recuperación de áreas, o al fortalecimiento de actividades como la rehabilitación artificial y natural de espacios que podrían verse influenciados por la actividades constructivas dentro de la industria hidrocarburífera, pero también que permita el cumplimento de lo establecido en la legislación ambiental con relación al pago de tasas y la reinversión de estas por parte de gobiernos locales en la conservación de espacios naturales.

En este sentido la legislación ambiental aplicable a las actividades hidrocarburíferas en el Ecuador continental prevé la valoración de los recursos de carácter vegetal nativo que sean afectados por la implementación de obras de orden civil (constructivas), de modo que se compense la pérdida del recurso y por tanto la captura de los gases de efecto invernadero que estas formaciones vegetales realizaban.

Los trabajos de levantamiento de información en campo permitieron confirmar que tanto la construcción de las tres (3) plataformas (A, B y C), así como de los correspondientes accesos considerados dentro de la etapa de exploración y avanzada del Bloque 91 Arazá Este, se encuentran en zonas con presencia de vegetación natural y que por tanto será necesario el retiro de esta vegetación para dar paso a la posterior implementación de cada una de las facilidades.

Para ello fue necesaria la implementación de al menos seis (6) parcelas de inventario forestal que a más de permitir conocer la heterogeneidad de especies vegetales dentro de estos bosques, también permitió establecer el volumen de madera que sería afectado en la totalidad de la superficie de actividades planteadas por la empresa Petróleos Sud Americanos del Ecuador Petrolamerec S.A. (considerando que para la etapa de exploración y avanzada la legislación aplicable establece una superficie de 1.5 ha por daca plataforma y un ancho máximo de 5m en el trazado de los accesos.

Cabe mencionar que el ancho de 5m referido en la legislación aplicable (Art 53 del A.M. 100-A) incluye la capa de rodadura así como de las obras como cunetas que permitirán el ingreso y salida de los vehículos asociados a las actividades del proyecto.

-

¹¹ R. Sierra, O. Calva y A. Guevara. 2021. La Deforestación en el Ecuador, 1990-2018. Factores promotores y tendencias recientes. Ministerio de Ambiente y Agua del Ecuador, Ministerio de Agricultura del Ecuador, en el marco de la implementación del Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible. Quito, Ecuador. 216 pp.

¹² Muchos de los entrevistados durante la fase de campo comentaron que se encontraban de acuerdo con la actividad petrolera en la zona pero que solicitaban que antes de la ejecución del proyecto se les permitiera "sacar" o extraer la madera de sus propiedades





En este sentido y considerando que el Bloque 91 Arazá Este se inserta dentro del ecosistema de Bosque siempreverde de penillanura del Aguarico Putumayo Caquetá (MAE, 2013), la presente valoración económica consideró lo referido por el documento Estadísticas de Patrimonio Nacional publicadas por el MAE en el año 2018 donde se establece que estas formaciones vegetales nativas se encuentran en capacidad de almacenar aproximadamente 160.4 toneladas por Ha¹³.

Ahora bien, considerando que el valor por tonelada de carbono para los bosques tropicales del mundo se estima actualmente según el mercado global de bonos de carbono entre los €3 y los €15 euros, es decir aproximadamente USD \$3.30 y USD \$16.50 dólares por hectárea¹⁴el valor otorgado a la retención de gases de efecto invernadero en la zona de aplicación y ejecución del proyecto exploratorio se expone en la tabla siguiente.

Tabla 28. Valores económicos por la captura de gases de efecto invernadero de acuerdo con la superficie requerida

Facilidad	Superficie de afectación por desbroce	Toneladas de carbono por Ha consideradas para el tipo de cobertura existente	Toneladas de carbono por Ha consideradas para la superficie requerida	Costo de la tonelada de carbono en el mercado mundial UD\$	Valor económico para la captura de carbono por área total de intervención del proyecto
Construcción de la Plataforma A	1.49945 Ha		240.511		\$ 3968.431
Construcción de la Plataforma B	1.49939 Ha	160.4	240.502		\$ 3968.283
Construcción de la Plataforma C	1.49971 Ha		240.553	UD\$ 16.50	\$ 3969.124
Construcción del acceso desde plataforma B hacia Plataforma A	2.0519 Ha		329.124		\$ 5430.519
Construcción del acceso desde plataforma B hacia el límite izquierdo del Bloque 91 Arazá Este	0.7164 Ha		114.910		\$ 1896.015
Construcción del acceso desde plataforma B hacia Plataforma C tramo 1	0.6377 Ha		102.287		\$ 1687.735
Construcción del acceso desde plataforma B hacia Plataforma C tramo 2	0.5477 Ha		87.851		\$ 1449.541
TOTAL					\$ 22369.648

Fuente: EIA y PMA, Bloque 91 Arazá-Este, PROCAPCON 2022

5.10.2. Belleza Escénica

El concepto de Belleza Escénica que maneja la legislación ambiental aplicable es la de aquellos espacios naturales debidamente reconocidos y que permitan el disfrute visual no sólo de pobladores cercanos, sino también de turistas que visitan la zona como una atracción por las consideraciones de conservación y perpetuidad como área protegida y que se encuentren dispuestos al pago de una tasa por la valoración de dicho espacio.

En el caso de las actividades que se refieren como parte del proyecto hidrocarburífero dentro de la etapa de exploración y avanzada del Bloque 91 Arazá Este y que contempla la construcción de tres (3) plataformas donde se efectuará la perforación de pozos exploratorios; pero también la construcción de los correspondientes accesos que faciliten el ingreso de personal y equipos hasta cada uno de los puntos donde se desarrollarán las actividades constructivas, el equipo técnico de Procapcon Cía. Ltda., realizó un levantamiento de información socioeconómica (los respaldos de esta información se encentran formando parte del Anexo D "Textos Complementarios de Línea Base" pero también pueden ser verificados en el Anexo 5.4 Entrevistas Socioeconómicas para las comunidades del área de implantación del proyecto) en la cual se sostiene y verifica que no existen dentro de estos conglomerados poblacionales puntos de atracción o potencial turístico, tampoco se

-

¹³ Estadísticas de Patrimonio Natural, 2018. Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica del Ecuador (MAATE), Quito.
Ecuador

¹⁴https://www.elespanol.com/invertia/empresas/energia/20210324/mercados-voluntarios-co2-foco-inversores-buscan-sostenibles/568194700_0.html





reconocen iniciativas que permitan promover o implementar a los territorios para actividades de recreación turística.

Es importante recordar que dado que la zona no cuenta mayormente con accesos (excepto la vía que conecta la población de Chiritza que se encuentra fuera del Bloque 91 Arazá Este con algunos conglomerados poblacionales de la zona sur) la mayoría de los pobladores o finqueros prefieren mantener las relaciones comerciales e incluso las viviendas, fuera de los límites del actual Bloque 91 Arazá Este.

Existen al menos 4 finqueros que mantienen relación con el programa Socio-Bosque, sin embargo estas superficies se encuentran totalmente alejadas del área de implantación del proyecto por lo que no se verán afectadas de ninguna forma.

Por tanto, considerando lo anteriormente mencionado, se resume que los valores económicos calculados para el ítem de Belleza Escénica en relación con las facilidades del proyecto no son aplicables y valoración económica se muestra en la siguiente Tabla como \$0.00.

Tabla 29. Valores económicos por la belleza escénica dentro del área del proyecto

Facilidad	Presencia de vegetación considerada en procesos de conservación y áreas protegidas	Registro de actividad turística o de recreación como recurso de las comunidades asociadas	Valor económico para la belleza escénica
Construcción de la Plataforma A	No	No	\$0.00
Construcción de la Plataforma B	No	No	\$0.00
Construcción de la Plataforma C	No	No	\$0.00
Construcción del acceso desde plataforma B hacia Plataforma A	No	No	\$0.00
Construcción del acceso desde plataforma B hacia el límite izquierdo del Bloque 91 Arazá Este	No	No	\$0.00
Construcción del acceso desde plataforma B hacia Plataforma C tramo 1	No	No	\$0.00
Construcción del acceso desde plataforma B hacia Plataforma C tramo 2	No	No	\$0.00
TOTAL			\$0.00

Fuente: EIA y PMA, Bloque 91 Arazá-Este, PROCAPCON 2022

5.10.3. Recurso Agua

La mayor parte del Bloque 91 Arazá Este se asienta sobre terrenos colinados o semi colinados productos de una litología de fuertes plegamientos superficiales (Díaz, et al, 2004), por lo que las actividades constructivas y de adecuación de las facilidades del proyecto, también han debido considerar estas geoformas que en su mayoría se encuentra alejadas de grandes cuerpos hídricos.

Las fuentes de agua que nacen de los costados de las colinas son de tipo intermitente y de hecho dificultan un uso para actividades de captación de agua, a pesar de ello la propia geomorfología permite identificar zonas bajas producto de la gradiente obvia de los terrenos altos y que son propicias como zonas de inundación temporal (sobre todo en épocas de precipitaciones), razón por la cual será necesario que durante los trabajos, sobre todo de aquellos relacionados con la construcción de accesos, se consideren todos los lineamientos establecidos en el Plan de Manejo Ambiental, específico, minimizando de esta forma cualquier proceso que genere un impacto sobre los esteros en los que se deberá mantener y canalizar el flujo actual, de modo que se eviten procesos de estancamiento, inundación o cambio del curso hídrico.





Considerando que el proyecto establece la necesidad de construcción de tres(3) plataformas en las que posteriormente se iniciará una etapa de perforación de pozos exploratorios, es indispensable estimar que también será necesaria la captación de agua que sustente estos procesos así como la provisión de líquido para actividades del campamento que se establecerá temporalmente en las mismas superficies de las plataformas.

En este sentido se identificaron tres (3) esteros con suficiente caudal para la captación temporal de agua, evitando la alteración de los flujos que también son empleados por las poblaciones existentes de fauna local. Es importante recalcar que los esteros mencionados, aunque se encuentran medianamente alejados de las plataformas, se localizan en zonas donde existe vegetación nativa (bosque en estado secundario por la influencia cercana de actividades agrícolas, extracción selectiva de madera o de trochas empleadas para la cacería de uso comunitario).

Para proceder con la correcta valoración económica del recurso, se realizó a más de una caracterización de la red hídrica y selección de los tres (3) esteros para la captación y provisión de agua durante la etapa de perforación exploratoria en las plataformas A, B y C, una valoración del uso de estos cuerpos de agua por parte de los pobladores de los conglomerados poblacionales en los que se insertan, obteniendo información del costo del m³ de agua que se cobra como tasa por parte del municipio más cercano a la zona del proyecto. (GAD Pacayacu).

Los valores que se muestran en las tablas a continuación demuestran los cálculos realizados en base a la información provista por actores sociales y el costo de 0.12ctv de dólar contemplado como pago o tasa por cada m³ de agua consumida.

Tabla 30. Valores económicos para la valoración del Recurso Agua

Facilidad	Conglomerados poblacionales	Tipo de cobertura vegetal	Valor de aporte para la conservación del recurso	*Valor por m³	Cantidad de m³ captados para el proyecto*
Construcción de la nueva plataforma A para la perforación de un (1) pozo exploratorio y un (1) pozo de avanzada	Asociación de Productores Agropecuarios Plantaciones Ecuatorianas	Bosque nativo en estado intervenido por las actividades de tala selectiva de especies maderables	\$0.00		5100
Construcción de la nueva plataforma B para la perforación de dos (2) pozos exploratorios y un (1) pozo de avanzada	Organización Agropecuaria 12 de Mayo / Comunidad Unión Lojana	Bosque nativo en estado intervenido por las actividades de tala selectiva de especies maderables	\$0.00	0.12 ctvs. de dólar	5950
Construcción de la nueva plataforma C para la perforación de dos (2) pozos exploratorios y un (1) pozo de avanzada	San Jacinto	Bosque nativo en estado intervenido por las actividades de tala selectiva de especies maderables	\$0.00		5950

^{*}Se considera una captación de 85m³ /días durante un tiempo establecido de 30 días por cada pozo exploratorio **Fuente:** EIA y PMA, Bloque 91 Arazá-Este, PROCAPCON 2022

Tabla 31. Rubros para la valoración económica del bien fuentes de agua

rabia 31. Nubros para la valoración economica del bien identes de agua				
Facilidad	Valor económico para el recurso agua			
Construcción de la nueva plataforma A para la perforación de un (1) pozo exploratorio y un (1) pozo de avanzada	\$612.00			
Construcción de la nueva plataforma B para la perforación de dos (2) pozos exploratorios y un (1) pozo de avanzada	\$714.00			





Construcción de la nueva plataforma C para la perforación de dos (2) pozos exploratorios y un (1) pozo de avanzada	\$714.00
TOTAL	\$2040.00

5.10.4. Productos maderables y no maderables del Bosque

Previo a la correcta valoración de los productos maderables y no maderables del bosque que serán afectados por las actividades de desbroce que darán paso a la construcción tanto de tres (3) plataformas como también de los correspondientes accesos dentro de la etapa de exploración y avanzada planteada por la empresa Petróleos Sud Americanos del Ecuador Petrolamerec S.A., es necesario reconocer los volúmenes de madera determinados previamente mediante los inventarios de tipo forestal llevados a cabo en las zonas del proyecto.

Los resultados del referido inventario forestal que se llevó a cabo como parte del trabajo de caracterización en campo y dentro de las áreas con vegetación nativa que se verán afectadas por los trabajos ya referidos, se muestran a continuación.

Tabla 32. Resumen del Inventario Forestal

Parcela	Volumen de madera por parcela de 0.25 Ha de Inventario Forestal m ³	Volumen de madera proyectado a 1Ha m³	Volumen de madera proyectado para superficie requerida m³ 8.4522 Ha
1	88.009 m ³		
2	69.099 m ³		
3	65.699 m ³		
4	63.951 m ³	277.324 m ³	2343.9979 m3
5	67.184 m ³		
6	62.044 m ³		
TOTAL	415.986 m³ (1.5 Ha)		

^{*} Fuente: EIA y PMA, Bloque 91 Arazá-Este, PROCAPCON 2022

Considerando estos volúmenes se procedió a realizar la valoración estimando las disposiciones del Acuerdo Ministerial 041, que determina que en zonas donde se realice una explotación maderera el costo por m³ será de 3.00 dólares.

El valor económico de los productos del bosque (maderables y no maderables) para el proyecto de exploración y avanzada considerado dentro de los límites del Bloque 91 Arazá Este, se presenta a continuación:

Tabla 33. Valoración económica para los elementos maderables

Facilidad	Superficie de afectación y desbroce a formar parte del proyecto	Volumen de madera resultante del muestreo forestal en 0.25 Ha	Volumen de madera proyectado a 1 Ha m³	Volumen de madera a ser afectada en el área de intervención del proyecto en Ha	Valor económico para los productos maderables del bosque nativo por superficie del proyecto
Plataforma A	1.49945 Ha	88.009m ³			
Plataforma B y acceso a construir tramo 1	2.13709 Ha	69.099m³			
Plataforma C y acceso a construir tramo 2	2.04741 Ha	65.699m³			
Acceso Plataforma B	2.0519 Ha	63.951m ³	277.324 m³	2343.9979m³ (8.4522 Ha)	\$7031.9937
hacia Plataforma A	2.0019 Ha	67.184m ³			
Acceso Plataforma B hacia límite del Bloque 91 Arazá Este	0.7164 Ha	62.044m³			
TOTAL	8.4522 Ha	415.986m³ (1.5 Ha)			

Fuente: EIA y PMA, Bloque 91 Arazá-Este, PROCAPCON 2022





5.10.5. Productos del Bosque (medicinales, artesanales y ornamentales)

Se consideran dentro de este bien ecosistémico a todos los productos maderables que sean empleados por los pobladores ya sea para generar elementos de tipo artesanal que puedan ser incluidos dentro de su forma de vida o economía, así como aquellos que puedan ser utilizados como medicamentos y paliativos a afecciones recurrentes de niños y adultos; o simplemente como ornamentos de viviendas, jardines o zonas dentro de las comunidades.

En este sentido y como se ha mencionado previamente los trabajos de levantamiento de información primaria determinaron que ninguno de las conglomerados poblacionales involucrados con las actividades del proyecto (tres (3) plataformas para la perforación de pozos exploratorios y los correspondientes accesos para la interconexión y posterior traslado del crudo hasta instalaciones ubicadas fuera de los límites de Bloque 91 Arazá Este), consideran los productos del bosque como productos a ser empleados como elementos ornamentales o para la fabricación y venta de artesanías.

La bibliografía consultada (Palacios, W. 2011)¹⁵, ratifica que las especies registradas en los distintas parcelas de inventario forestal, no son consideradas para la elaboración de artesanías o como especies ornamentales, lo cual es consecuente tanto con lo referido por los asistentes de campo, como también por los pobladores de los distintos conglomerados poblacionales que fueron encuestados acerca de esta actividad. (los soportes de las encuestas efectuadas se encuentran en el Anexo 5.4 "Entrevistas Área de Implantación").

Sin embargo, para poder efectuar una valoración con relación al uso medicinal de las individuos botánicos, se refieren aquellas especies que han sido identificadas dentro de las parcelas de inventario forestal (listadas en la Tabla 5 del presente capítulo) y que de acuerdo con la bibliografía especializada, presentan un uso de carácter medicinal ampliamente reconocido en la población.

Vale aclarar que en primera instancia las entrevistas realizadas a los actores sociales del área de implantación del proyecto, refieren el uso de especies botánicas mayormente herbáceas o que no se consideran dentro de la composición de la cobertura nativa existente dentro de los límites del Bloque 91 Arazá Este. Entre las especies que se han mencionado en las entrevistas del ámbito socioeconómico y que se consideran de uso medicinal se encuentran *Maytenus laevis* (chugchuguazo), Uncaria tomentosa (uña de gato) y Cinchona pubescens (cascarilla). Es importante mencionar que a pesar de que estas especies se identifican como nativas de la baja amazonía, suelen crecer en áreas de bosque secundario o incluso son cultivadas por la población, por lo que no es posible efectuar una correcta evaluación o valoración económica por afectación de las actividades del proyecto a estas especies.

Esto por supuesto supone la necesidad de buscar una alternativa para permitir una correcta y eficiente valoración económica del bien, por lo que para la apreciación del recurso que si se verá afectado por los procesos de desbroce en la zona de implementación del proyecto se considera el concepto del "Valor de no uso" (Izko y Burneo, 2003)

Este concepto sugiere que aunque los individuos no utilicen un recurso, es posible que este sea valioso para ellos (Kutilla, 1967 en Francke, 1997) y puede ser evaluado de dos formas, "Valor de existencia" y el "Valor de Legado"

Para el presente caso se empleará el concepto del denominado Valor de existencia, es decir, aquel que posee un ecosistema, hábitat o simplemente un área en particular, para un grupo de personas debido a sus componentes y atributos, que puede o no ser utilizado directa ni indirectamente, o incluso ni se piensa en su uso en el futuro, pero que es valorado positivamente por el simple hecho de que exista en determinadas condiciones. Su degradación o desaparición, por tanto, supone para

_

¹⁵ Palacios, W. 2011. Familias y Géneros Arbóreos del Ecuador; Manual de Identificación. Subsecretaría de Patrimonio Natural Dirección Nacional Forestal. Ministerio del Ambiente del Ecuador. Quito. Ecuador





ellas una pérdida de bienestar (Izko y Burneo, 2003). Por tanto se considera una metodología de valoración indirecta.

Teniendo en cuenta que la bibliografía especializada estima que del total de especies registradas en las parcelas de inventario forestal (un total de 1.5 Ha), únicamente 4 (*Xylopia nitida* (Annonaceae), *Licaria canella* (Lauraceae), *Cedrela odorata* (Meliaceae) y *Brosimum alicastrum* (Moraceae) son empleadas con alguna consideración de carácter medicinal, se procede a inferir la presencia de estas especies en la superficie total de implantación del proyecto, es decir en las 8.4522 Ha, de modo que se pueda realizar una valoración a la existencia total del volumen de especies medicinales presentes en la zona del proyecto.

Para ello, se procede a calcular el volumen total de las especies ya mencionadas en la totalidad de las parcelas de inventario forestal implementadas (6 parcelas de 0.25 Ha = 1.5 Ha), e incluyendo un valor económico de carácter voluntario como aporte de la empresa operadora por concepto de compensación debido a la pérdida de los individuos de carácter medicinal.

Tabla 33. Análisis de especies medicinales empleadas en la zona de estudio

Especie identificada de uso medicinal	Volumen total de madera de las especies identificadas en las parcelas de inventario forestal (1.5 Ha)	Volumen total de especies medicinales en la superficie de implantación del proyecto (8.4522 Ha)	Valor de aportación voluntaria por compensación* por m3	Valor económico para el recurso plantas medicinales
Xylopia nitida				
Licaria canella	7.5228 m ³	42.3894	USD\$5	\$211.947
Cadrala adamata	1.5220 111	42.3094	ივიბე	φ211.941
Cedrela odorata				

*Considerado por la empresa operadora del Bloque 91 Arazá Este Fuente: EIA y PMA, Bloque 91 Arazá-Este, PROCAPCON 2022

Con relación al uso de los productos del bosque para aspectos de ornamentación o elaboración y venta de productos artesanales, tal como se expone previamente la ejecución de entrevistas de aspectos socioeconómicos a la población no determinó que los conglomerados poblacionales ni del área de implantación del proyecto ni de otras zonas dentro del Bloque 91 Arazá Este, consideren especies botánicas del bosques esta práctica.

Complementariamente, las especies que fueron identificadas en los puntos donde se establecieron las parcelas de inventario forestal, tampoco refieren un uso ornamental ni tampoco de empleo como materia primar la para elaboración de artesanías con fines de lucro (Palacios, W. 2011).

Finalmente, cabe mencionar que todas las poblaciones o conglomerados poblacionales que se encuentran ya sea en el área de implantación del proyecto o incluso en otras zonas dentro los límites del Bloque 91 Arazá Este, se caracterizan socialmente como colonas, por lo que las actividades comerciales que permiten ingresos económicos familiares se sustentan mayormente en la agricultura o en la búsqueda de empleo en áreas petroleras actualmente fuera de los límites del Bloque 91 Arazá Este, por lo que la elaboración y venta de artesanías no se considera por la población como una actividad de interés

5.10.6. Valoración Total

Una vez efectuada la valoración económica de los bienes y servicios del ecosistema que se verán afectados por las actividades contempladas dentro del proyecto de exploración y avanzada que se ha considerado dentro de los límites del Bloque 91 Arazá Este, se presenta a continuación una tabla con los resultados obtenidos para cada elemento valorado y su sumatoria total para el proyecto.





Tabla 34. Costos de la valoración económica ambiental por proyecto

Table of the control and the fall of the control and an instantial per projection					
Proyecto	Rubros por Valoración Ambiental de Bienes y Servicios	Valora calculado			
	Gases de efecto Invernadero	\$22.369,648			
Construcción de tres (3	Belleza Escénica	\$0,00			
plataformas y tres (3) accesos para la fase de exploración y avanzada	Recurso Agua	\$2.040,00			
del Bloque 91 Arazá Este	Productos maderables	\$7.031,993			
dei Dioque 31 Alaza Este	Plantas medicinales	\$211,947			
TOTAL	USD\$31.653,58				

Fuente: EIA y PMA, Bloque 91 Arazá-Este, PROCAPCON 2022

5.11. Conclusiones y Recomendaciones

- El proyecto considerado por la operadora Petróleos Sud Americanos del Ecuador Petrolamerec S.A., considera la construcción de tres (3) plataformas donde se implementará posteriormente una fase de perforación para u total de ocho (8) pozos de exploratorios y la construcción de tres (3) acceso que permitirán la interconexión entre las facilidades (ingreso de maquinaria y personal técnico), así como el transporte y evacuación del crudo hasta instalaciones actualmente operadas por E.P., Petroecuador que se encuentra fuera de los límites del Bloque 91 Arazá Este, para ello se prevén actividades iniciales de remoción de la vegetación nativa en aquellas áreas ya definidas para las distintas operaciones constructivas previamente mencionadas por lo que ese consideró el reconocimiento y valoración inicial de estas zonas, y posteriormente la implementación de inventarios forestales que permitan no sólo la correcta identificación taxonómicas de las especies vegetales a ser afectadas, sino también la eficiente cubicación o valoración de volúmenes de madera que serán retiradas de las superficies actualmente cubiertas con vegetación nativa.
- En el caso particular del Bloque 91 Arazá Este y considerando la etapa constructiva de tres (3) plataformas y de tres (3) accesos el equipo técnico que realizó la inspección y verificación de presencia de vegetación nativa en las áreas del proyecto, consideró la necesidad de establecer hasta seis (6) parcelas de 50x50m (0.25Ha) de superficie, permitiendo cubrir más del mínimo requerido en la legislación ambiental aplicable y permitiendo de esta manera generar información que a la vez facilite la obtención de los volúmenes de madera que se verán directamente afectados durante la ejecución del proyecto de exploración y avanzada.
- A pesar de que el Bloque 91 Arazá Este, cuenta con cierto grado de intersección con el Patrimonio Forestal Nacional Unidad 1 Cabecera Cuyabeno (la zona que interseca se ubica en los vértices del externo sur, donde no se considera ningún tipo de actividad constructiva por parte del proyecto), los recorridos efectuados por los diferentes puntos de estudio, permitieron verificar que los bosques naturales o nativos de la zona, se encuentran afectados por una extensa extracción selectiva de especies con interés económico y que por supuesto ha mermado las condiciones naturales de biodiversidad de especies. Todos los puntos donde se ejecutarán las actividades del proyecto y donde se deberán realizar procesos de desbroce de vegetación nativa, han sido catalogados como bosques de tipo intervenido que además se encuentran fuertemente presionados por áreas de cultivos cercanas.
- Durante los trabajos efectuados como parte del inventario forestal en un total de 6 parcelas de registro de especies botánicas, se determinó un total de 5 especies sensibles tres de las cuales se encuentran catalogadas con un estado de conservación vulnerable de acuerdo con los listados de la UICN, este bajo número de especies sensibles, permite establecer que la cobertura natural del área ya se ha visto afectada por actividades extractivas que han mermado la diversidad propia de bosques nativos, Resulta importante mencionar que de estas cinco especies 4, (Cedrelinga cateniformis "chucho", Cedrela odorata "cedro", Cedrela fissilis "cedrillo" y Clarisia racemosa "moral", se encuentran consideradas como de





aprovechamiento condicionado, por lo que el Plan de Manejo Ambiental deberá considerar medidas o lineamientos de prevención y mitigación con relación a estas especies. Adicionalmente se han establecido medidas en el Plan de Manejo Ambiental para que la empresa operadora ejecute un "rescate" de plántulas o semillas considerando no sólo a las especies mencionadas sino también a aquellas que permitan una recuperación de las condiciones del suelo (especies con una alto potencial de provisión de nitrógeno como leguminosas). Estas semillas y plántulas serán colocadas temporalmente en un área de acopio para posteriormente ser trasladadas hasta una zona donde se efectúen labores de siembra como compensación de los individuos afectados por los proceso de desbroce en el área de implantación del proyecto.

- ✓ Las actividades de rescate así como aquellas consideradas en el Plan de Manejo Ambiental específico para la rehabilitación de áreas afectadas, se encuentran en concordancia con el pronunciamiento de viabilidad ambiental otorgado previamente como parte del proceso de regularización ambiental al proyecto planteado de exploración y avanzada del Bloque 91 Arazá Este, por la Dirección Forestal del Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica del Ecuador,
- La parcela con un número considerable de individuos, y con mayor volumen de madera calculado dentro del muestreo de 0.25 Ha, para el área de estudio, es aquella ubicada en la zona donde se panifica la construcción del acceso Plataforma B hacia la plataforma A (175 individuos / 215.8 m³); mientras que la parcela con menor registro de individuos vegetales y un menor volumen de madera, fue aquella implementada en el acceso Plataforma B hacia el límite externo del Bloque 91 (136 individuos / 74.999 m³).
- ✓ El total de superficie que se vería sujeta a las actividades del proyecto de exploración y avanzada del Bloque 91 Arazá Este, es de 8.4522 Ha, dentro de las cuales y a partir de los resultados de las seis (6) parcelas de inventario forestal implementadas, se calcula un volumen de madera afectado de 2343.9979 m³.
- ✓ De todas las especies identificadas durante el inventario forestal en seis (6) parcelas de 0.25 Ha de superficie, se determinó únicamente la presencia de tres (3) especies consideradas dentro de una categoría de amenaza del CITES, de las cuales dos corresponden a la familia Meliaceae (*Cedrela odorata* "cedro" y *Cedrela fissilis* "cedrillo") y una la familia Annonaceae (*Annona neochrysocarpa*).
- Una vez definidos los elementos del bosque (bienes y servicios ecosistémicos) que se verán afectados por las actividades planificadas para la construcción del proyecto, se procedió a realizar la valoración económica de acuerdo con lo referido en la legislación ambiental aplicable, permitiendo a la empresa operadora compensar económicamente lo efectos de la implementación de las tres (3) plataformas y los tres (3) accesos que se han considerado como parte de la etapa de exploración y avanzada del Bloque 91 Arazá Este.
- La valoración de gases de efecto invernadero consideró los valores del mercado internacional de bonos de carbono y fuentes de tipo oficial para la determinación de tasas de captación de carbono por tipo de vegetación nativa, por lo que los valores económicos reportados mantienen un sustento técnico, pero también un sustento de carácter oficial.
- ✓ Ninguna de las zonas contempladas por la empresa operadora para la ejecución de trabajos relacionados con el proyecto, se encuentran delimitadas o intersectando con áreas de protección estatal o bosques protectores o tan siquiera como áreas de protección particular, lo que permite considerar que la belleza escénica no se verá afectada por los trabajos contemplados como parte del proyecto y permitiendo estimar su valoración económica como, sin costo.





- Es importante mencionar que la información primaria recolectada durante la etapa de campo determinó que en ninguno de los conglomerados poblacionales que se verán influenciados por las actividades de exploración y avanzada del proyecto se emplea el uso de especies con carácter ornamental, o para la elaboración de artesanías, razón por la cual esos servicios del ecosistema no fueron evacuados en el presente capítulo.
- Se recomienda que, durante la aplicación de actividades contempladas para la ejecución del proyecto, se tomen en cuenta las medidas y lineamientos establecidos en el Plan de Manejo Ambiental específico del proyecto, de manera que se puedan minimizar en todo momento las posibles afectaciones ocasionadas por las actividades propias de una etapa constructiva.

5.12. Bibliografía Empleada

- √ Acuerdo Ministerial 125 del 23 de febrero 2015. Especies de Aprovechamiento Condicionado
- Álvarez, M. C. 2006. Manual de métodos para el desarrollo de inventarios de biodiversidad. Bogotá: Instituto de investigación de recursos biológicos Alexander Von Humboldt.
- Buitrón X. 1999. Ecuador Uso y Comercio de plantas medicinales. Situación Actual y aspectos importantes para su conservación. Traffic Internacional. Eco Ciencia. Quito. Ecuador.
- Cerón, C. 1997. Composición de una hectárea de bosque en la comunidad huaorani de Quehueiri-ono, zona de amortiguamiento del Parque Nacional Yasuní. En Mena, P.A.,
 A. Soldi, R. Alarcón, C. Chiriboga y L. Suárez (Eds.). Estudios Biológicos para la Conservación. Diversidad, Ecología y Etnobiología. EcoCiencia. Quito.
- ✓ CERÓN, C. E. 2015. Manual de Botánica, Sistemática, Etnobotánica y Métodos de Estudio en el Ecuador. Herbario "Alfredo Paredes" QAP, Escuela de Biología de la Universidad Central. Quito-Ecuador.
- ✓ Cornejo, Fernando, and John Janovec. (2010) 2010. Seeds of Amazonian Plants. Princeton University Press.
- ✓ CITES, (2017). Lista de Especies CITES y Apéndices I, II y III. Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres. https://www.iucnredlist.org/es.
- Díaz M. et al. 2004. El Pre-Aptense en la Cuenca Oriente Ecuatoriana. Revista de la Cuenca Oriente Geología y Petróleo. 295pp-Quito-Ecuador.
- Estimating Biomass and Biomass Change of Tropical Forests: a Primer. (FAO Forestry Paper 134) http://www.fao.org/docrep/w4095e/w4095e07.htm TopOfPage
- Francke, S. 1997 et al. Economía ambiental y su aplicación a la gestión de cuencas hidrográficas proyecto DFID/ERM/CONAF/UK. 149 p.
- Gentry, A. 1996. A Field Guide to the Families and Genera of Woody Plants of Nortwest South America (Colombia, Ecuador, Perú) with supplementary Notes on Herbaceous Taxa. The University of Chicago Press. United States of America.





- http://infobosques.com/portal/wp-content/uploads/2016/10/SPT-TCA-PER-SN-propuesta-pucallpa.pdf
- http://www.whrc.org/resources/published_literature/pdf/HoughtonGCB.05.pdf.
- https://www.elespanol.com/invertia/empresas/energia/20210324/mercados-voluntarios-co2-foco-inversores-buscan-sostenibles/568194700 0.html
- √ https://www.tropicos.org/home
- He, F., & Hu, X. S. (2005). Hubbell's fundamental biodiversity parameter and the Simpson diversity index. *Ecology Letters*, 8(4), 386–390.
- ✓ Izko X. y Burneo, D., 2003. Herramientas para la valoración y gestión forestal sostenible de los bosques sudamericanos. Unión Mundial para la Naturaleza, Oficina Regional para Suramérica (UICN-Sur). Imprenta Mariscal. Quito, Ecuador.
- ✓ Jiménez, Leticia S.; Mezquida, Eduardo T.; Benito Capa, Marta y Rubio Sánchez, Agustín (2007). Cambio en las propiedades del suelo por transformación de áreas boscosas en pastizales en Zamora-Chinchipe (Ecuador). "Cuadernos de la Sociedad Española de Ciencias Forestales", v. 22 ; pp. 65-70. ISSN 1575-2410.
- ✓ Jørgensen, P.M. & S. León-Yánez (eds.). 1999. Catalogue of the vascular plants of Ecuador. Missouri Botanical. Garden Press.
- ✓ LEÓN- YÁNEZ, S, R. Valencia, N. Pitman, L. Endara, C. Ulloa Ulloa Et H. Navarrete, (eds.). 2011. Libro Rojo de las plantas endémicas del Ecuador, 2da edición. Publicaciones del Herbario QCA, Pontificia Universidad Católica del Ecuador Quito.
- Mapa Interactivo del Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica. Shapefile de Ecosistemas 2012.
- Mapa Interactivo del Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica. Shapefile de Cobertura y Uso de la Tierra 2018.
- Ministerio del Ambiente. 2013. Proyecto Mapa de Vegetación del Ecuador. Subsecretaría de Patrimonio Natural. Quito. Ecuador.
- Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica del Ecuador (MAATE). 2018.
 Estadísticas de Patrimonio Natural, Quito. Ecuador.
- Palacios, W. 2011. Familias y Géneros Arbóresos del Ecuador; Manual de Identificación.
 Subsecretaría de Patrimonio Natural Dirección Nacional Forestal. Ministerio del Ambiente del Ecuador. Quito. Ecuador
- Pérez, A.J., Hernández, H. Romero- Saltos & R. Valencia. 2014. Arboles emblemáticos del Yasuní, Ecuador. Publicaciones del Herbario QCA. Escuela de Biología, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito.
- ✓ Pitman N., Mogollón H., Dávila N., Ríos M., García-Villacorta R., Guevara J.E., Baker T., Monteagudo A., Phillips O.L., Vásquez- Martínez R., Ahuite M., Aulestia M., Cardenas D., Cerón C.E., Loizeau P.A., Neill D.A., Núñez P.V., Palacios W., Spichiger R., Valderrama E. 2008. Tree Community Change across 700 km of Lowland Amazonian Forest from the Andean Foothills to Brazil. Biotropica 40. 525-535.





- Restrepo, I.C, Aldana, A.M. & Stevenson, P.R. (2016). Dinámica de bosques en diferentes escenarios de tala selectiva en el Magdalena medio (Colombia). Colombia Forestal, 19(2), 195-208
- ✓ Sierra, O. Calva y A. Guevara. 2021. La Deforestación en el Ecuador, 1990-2018. Factores promotores y tendencias recientes. Ministerio de Ambiente y Agua del Ecuador, Ministerio de Agricultura del Ecuador, en el marco de la implementación del Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible. Quito, Ecuador. 216 pp.
- Sancho, F. y Pratt, L. 1999. Estimación del Costo Marginal de los Servicios de Fijación de Carbono en Costa Rica. INCAE. Costa Rica.
- Tropical Rainforest Carbon Storage http://www.esd.ornl.gov/projects/gen/carbon4.html
- Villa, G. Garwood, N. Bass, M. Navarrete, H. 2016. Una guía para identificar los árboles comunes de la amazonía ecuatoriana. Finding Speces. Pontificia Universidad Católica de Ecuador, Quito
- Wesselingh, F.P, & Salo, J.A. (2006). A Miocene perspective on the evolution of the Amazonian biota. *Scripta Geologica*, *133*, 439–458.